

DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

I Legislatura

Pamplona, 7 de abril de 1984

NUM. 19

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. BALBINO BADOS ARTIZ

SESION DE INVESTIDURA CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 1984

ORDEN DEL DIA:

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

(Continúa el debate en el núm. 20 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Pág. 2.)

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 10 MINUTOS.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Buenos días, señores Parlamentarios. Se abre la sesión.

El único punto del orden del día es el «debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra». El Secretario Primero de la Cámara, señor Ardúz, dará seguidamente lectura a las normas que para el indicado debate y votación fueron aprobadas por la Mesa, y que son las mismas que se establecieron el pasado día 25 de febrero. Señor Secretario...

SR. SECRETARIO PRIMERO: «En sesión celebrada el día de la fecha, la Mesa de la Cámara adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Aprobar las normas que disciplinarán el debate y votación de la investidura del Presidente del Gobierno y que se relacionan a continuación:

Primera. La sesión comenzará por la comunicación a la Cámara de la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno por el Presidente del Parlamento.

Segunda. A continuación el candidato propuesto expondrá, sin limitación de tiempo, el programa político del Gobierno que pretenda formar y solicitará la confianza de la Cámara.

Tercera. Tras el tiempo de interrupción decretado por la Presidencia, intervendrá por un tiempo máximo de treinta minutos un representante de cada Grupo Parlamentario. A estos efectos las intervenciones de la totalidad de Parlamentarios No Adscritos tendrán la misma duración que las de los Grupos Parlamentarios. El tiempo de intervención que corresponda a los Parlamentarios No Adscritos, se distribuirá por igual entre los mismos, pudiéndose ceder entre sí el tiempo de intervención.

El Secretario da lectura a las Normas para el debate aprobadas por la Mesa. (Pág. 2.)

El Presidente del Parlamento propone a la Cámara el candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Pág. 3.)

El candidato señor Monge Recalde (G. P. Popular) expone su programa ante la Cámara. (Pág. 3.)

Se suspende la sesión a las 13 horas.

El orden de intervención de los Grupos Parlamentarios se realizará en atención al número de miembros de los mismos, empezando de mayor a menor.

Cuarta. El candidato propuesto podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicitare. Cuando contestare individualmente a uno de los intervinientes, éste tendrá derecho de réplica. Asimismo, si el candidato contestare en forma global a los representantes de los Grupos Parlamentarios o totalidad de Parlamentarios No Adscritos, los mismos tendrán derecho de réplica. La duración de los tiempos del turno de réplica será, como máximo, de diez minutos.

Quinta. La votación se llevará a efecto a la hora fijada por la Presidencia. La votación será nominal y secreta de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara. Si en ella el candidato propuesto obtuviera el voto de la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento, se entenderá otorgada la confianza. De no obtenerse dicha mayoría se procederá a nueva votación 48 horas después de la anterior, en la que para resultar investido, el candidato deberá obtener el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento.

Sexta. De no obtenerse tampoco dicha mayoría, se procederá a una tercera votación, que se iniciará 48 horas después de la anterior, en la que para resultar investido el candidato deberá obtener la mayoría simple de los miembros del Parlamento. Se entenderá alcanzada la mayoría simple siempre que el número de votos a favor sea superior al de votos en contra, no computándose a estos efectos las abstenciones, los votos en blanco o los votos nulos.

Séptima. De no obtenerse tampoco mayoría tras la tercera votación, se procederá a una cuarta votación, que se iniciará 48 horas después de la anterior, en la que para resultar investido el candidato deberá obtener, de acuerdo con lo establecido en el apartado precedente, el voto favorable de la mayoría simple de los miembros del Parlamento.

Octava. Si en la cuarta votación no resultare investido el candidato, se estará a lo dispuesto en

el artículo 29.3 de la Ley 13/1982, de 10 de agosto, sobre Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y el artículo 20.6 y 8 de la Ley Foral reguladora del Gobierno y Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Novena. Otorgada la confianza al candidato, conforme a lo dispuesto en los apartados anteriores, el Presidente del Parlamento lo comunicará al Rey, a los efectos de su nombramiento como Presidente del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, 25 de febrero de 1984.»

SR. PRESIDENTE: Señores Parlamentarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, sobre Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, vengo en proponer candidato a la Presidencia de la Diputación Foral al Parlamentario Foral D. José Luis Monge Recalde.

El Parlamentario señor Monge tiene a su disposición la tribuna para la exposición del programa de investidura por un tiempo ilimitado, conforme a la norma segunda de las normas aprobadas y leídas anteriormente. Señor Monge, tiene usted la palabra.

(SR. MONGE RECALDE) Señor Presidente, señorías, resulta necesario, a mi juicio el dedicar un espacio, aunque sea breve, para explicar por qué estoy aquí y cuáles son las razones que en último término han determinado a la Coalición Popular a presentar mi candidatura.

En primer lugar, creo que todos ustedes convendrán conmigo en que es un dato, que ahí está, la composición heterogénea y dispersa de este Parlamento. Me parece que es una cuestión importante porque se nos está exigiendo a todas las fuerzas políticas el que consigamos lo imposible, es decir, un Gobierno homogéneo y estable, y es algo así, perdonen ustedes el ejemplo, como si se pretendiese el fabricar un reloj perfecto con piezas tomadas de relojes de distintas marcas. Si conseguimos un cronómetro que no desvíe demasiado, ya habremos hecho algo importante.

(Y siendo las cosas así, es también un hecho notorio que durante treinta y tantos días UPN y la CP han trabajado y dialogado con el PNV para conseguir lo que nos parecía menos malo: un Gobierno de Centro derecha estable, con un programa pactado a desarrollar en los tres años que quedan de legislatura.

En la tarde del pasado día 4, cuando ya el plazo se agotaba y cuando la CP requería a UPN para que presentara un candidato que siempre contaría con nuestro apoyo, se produjo la decisión de los órganos directivos de ese partido en el sentido de no presentar candidato. Y sirva esta referencia como mera constatación de un hecho y no como una crítica, porque entendemos y respetamos la postura de ese partido amigo y copartícipe del trabajo, el

esfuerzo y, por qué no decirlo, el sufrimiento desarrollado durante todos esos días.

Se produjo entonces una situación difícil en la que hubo necesidad de decidir la presentación de un candidato de la Coalición Popular para evitar que las posibilidades, muchas o pocas, que aún quedaban no fueran desaprovechadas por el temor al desgaste político que inevitablemente habría de sufrir el posible candidato.

Y naturalmente ante esta alternativa optamos por la vía de asumir el sacrificio, y el desgaste político, con la convicción clara de que por encima de todo nos debemos a nuestros electores y a la hora de cumplir el compromiso sagrado adquirido con ellos, no caben excusas por mucho que las revista- mos de tintes exculpatorios.)

Alguien dijo en cierta ocasión que «lo mejor puede ser enemigo de lo bueno» y tal vez ese gobierno que se nos antojaba como la mejor de las soluciones, fuera enemigo de lo bueno, y tal vez también esta solución a la que nos hemos visto abocados y hoy proponemos a ustedes sea precisamente «lo bueno».

Y entro ya de lleno en lo que propiamente es nuestro programa de Gobierno.

POLITICA ECONOMICA, PRINCIPIOS BASICOS

Tratando de sintetizar al máximo los múltiples y graves problemas que hoy aquejan a Navarra y teniendo siempre presente la necesidad ineludible de jerarquizarlos para, en fase posterior, proponer las adecuadas soluciones, nosotros tenemos la clara convicción de que la cuestión más importante que hoy día hay planteada es la de la crisis económica profunda y acuciante que genera un sangrante desempleo que afecta hoy a más de 30.000 navarros, cuya situación de angustia debe ser objeto de nuestra preferente atención.

Somos conscientes de la imposibilidad que supone para el Gobierno de Navarra, el tratar de resolver de una manera total este problema. Nuestro reducido presupuesto, la carencia de poderes necesarios y sobre todo el dato cierto e indiscutible de que nuestra crisis no es sino trasunto, o manifestación de la crisis de España y aún del mundo actual, son razones más que suficientes para avalar cuanto afirmamos. Pero, aun partiendo de estas limitaciones o carencias, no renunciamos a adoptar como primer objetivo cuantas medidas sean necesarias en orden a preparar y poner a punto nuestra economía, de modo que cuando ese esperado relanzamiento económico se produzca no nos coja, y perdonen ustedes la expresión, «en pañales».

(Nuestro política económica ha de venir marcada por el objetivo del crecimiento y de la creación de riqueza y puesto que nos definimos liberales creemos en el postulado de que la riqueza se crea o genera desde la iniciativa privada.)

Si no hay ahorro, no hay inversión y si no hay inversión no hay riqueza, ni, por lo tanto, empleo.

Sentemos, pues, las bases necesarias para que el ciudadano cuyos ingresos no alcanzan a cubrir sus necesidades pueda desarrollar una vida digna. Para que el ciudadano que en teoría podría ahorrar y no lo hace se decida a ello, inducido por las ventajas que tal ahorro le representa. Y, por fin, para que desde ese ahorro se produzca la deseada inversión hoy muy contraída sin duda por la incertidumbre que entraña el futuro, por la falta de rentabilidad de cualquier inversión, por las dificultades de financiación que hoy día encuentra cualquier empresa, por los elevados costes que éstas soportan y en suma porque el ciudadano prefiere la seguridad que le proporciona el suscribir Deuda Pública o Bonos del Tesoro, antes que asumir el riesgo de una inversión en empresas cuyas ventajas nadie le garantiza.

(Nuestra política económica ha de tender, por tanto, a ayudar desde las instancias públicas y promover la creación de riqueza a través de la iniciativa privada.)

Dicho esto es conveniente advertir que la política económica que nos proponemos llevar a cabo, ha de estar pensada y proyectada desde una visión global que contemple los distintos sectores económicos, no como cotos aislados, sino como parcelas relacionadas entre sí e interdependientes.

Se trata en definitiva de unas bases que significan concentrar la acción del Sector Público Foral en la interrelación de los diversos sectores de actividad económica, tanto del ámbito foral, como nacional y aun del exterior. La creciente interdependencia económica, la ampliación de los mercados de oferta y demanda, la revolución tecnológica, aconsejan la superación de políticas que en gran parte han significado altos grados de despilfarro económico, centradas en inversiones públicas no productivas y en transferencias corrientes puntuales, que, por otro lado, en nada han coadyuvado al objetivo de crear empleo; se han propiciado con frecuencia proyectos con escasas expectativas o que han implicado notables perjuicios para actividades ya establecidas y ello por no considerar la interdependencia de la actividad económica. En todo caso, dentro de esa política global es aspecto fundamental el corregir los desequilibrios territoriales que hoy padece Navarra.

Cualquier política económica requiere la disponibilidad de una serie amplísima de datos (P.I.B., renta regional, tablas impout-outpout, etc.). Es triste reconocer que hoy día carecemos de tales datos actualizados, y, por tanto, se hace insoslayable el crear en el menor plazo posible de tiempo un Servicio serio y eficaz que acometa la tarea de elaborar una Contabilidad Regional.

Establecidos estos principios generales pasamos a estudiar los distintos frentes en que esa Política Económica global ha de manifestarse:

POLITICA PRESUPUESTARIA

(Nuestra política presupuestaria estará presidida por el principio del equilibrio, equilibrio que ha de buscarse por la reducción del Gasto Público corriente para conseguir que controlado éste no sea necesario apelar a mayores ingresos por la vía del incremento de la presión fiscal, bien por la vía del endeudamiento.)

Por tanto, en nuestro objetivo de controlar y reducir el Gasto Público Corriente, la primera partida por importancia, con que nos encontramos, es la de los Gastos de Personal.

En los presupuestos de Navarra para 1984 se contempla un incremento de los Gastos de Personal del 19,9 %, dentro del cual, el aumento normal de retribuciones es del 6,5 % y el resto está previsto para la aplicación y puesta en práctica del Estatuto de la Función Pública.

Pues bien, aun reconociendo, como lo reconocemos, la importante labor que desarrolla el personal funcionario y no funcionario, y aun estando de acuerdo en la necesidad de alcanzar un nivel digno de retribuciones, nos parece que en un año de crisis como este, resulta excesivo el proceder a un incremento de retribuciones que ronda el 20 %.

De todos modos, según nuestros informes, en estos momentos es prácticamente imposible el adoptar decisión alguna sobre este punto, ya que parece que los Reglamentos de desarrollo del Estatuto de la Función Pública están ya a punto.

Y, por tanto, resultando imposible la actuación sobre este aspecto, nos parece inexcusable el proceder a la congelación de las plantillas del personal funcionario y no funcionario al servicio de la Diputación, amortizando la totalidad de las vacantes que se vayan produciendo y dejando para supuestos excepcionales la cobertura de alguna de esas vacantes, y anuncio que será el menor número posible de ellas. Con esta medida prevemos un ahorro que puede cifrarse al final de la legislatura en torno a mil quinientos millones de pesetas.

(En lo que se refiere a la Política Fiscal, es nuestro propósito el no incrementar la presión fiscal y de antemano rechazamos ya las posibles críticas de insolidaridad que puedan hacérsenos, porque si el Gobierno Central incrementa los impuestos para inflar la burocracia y el despilfarro, nosotros preferimos, según ya hemos afirmado, la vía del control del Gasto Público Corriente.)

Y, desde luego, nada más lejos de nuestra intención que el establecer impuestos sobre las transmisiones sucesorias del patrimonio que, dirigidas a evitar el beneficio de una minoría exigua, acaban por perjudicar a los de siempre: a esa amplia masa de ciudadanos que se llama clase media y que con su trabajo y esfuerzo ha conseguido crearse un modesto patrimonio y tiene el legítimo deseo y derecho de transmitirlo a sus hijos, sin que el Fisco se quede con un 20, un 30 ó un 40 % de ese patrimonio.

POLITICA INDUSTRIAL

Cualquier planteamiento de medidas eficaces en el terreno de la política industrial pasa por tener en cuenta una realidad: el 46 % de la población activa de Navarra presta sus servicios en Empresas industriales, obteniendo en este sector su principal fuente de ingresos.

Por otra parte, no puede perderse de vista que la participación del componente industrial en la formación del P.I.B. en Navarra alcanza alrededor del 43 %.

Estos datos son, por sí solos, ilustrativos de la importancia y peso específico de este sector industrial en el conjunto de la economía navarra, lo que nos obliga, ineludiblemente, a diseñar un conjunto de medidas tendentes a:

Consolidar y asegurar las industrias actualmente implantadas en nuestra Comunidad Foral.

Y, por otro lado, estimular y promover la creación de nuevas Empresas, con la consecuencia, realmente trascendente, de la creación de nuevos puestos de trabajo.

En el momento de diseñar medidas concretas de actuación en este área, es muy importante no perder de vista una realidad objetiva que se está produciendo a nivel mundial.

Se está produciendo un retroceso en el crecimiento del sector industrial propiamente dicho, en beneficio de una clara tendencia a la expansión del sector servicios.

Y como botón de muestra son significativos los datos referidos al conjunto de los países europeos, o de los más avanzados del mundo occidental y que revelan que el sector servicios supone del 50 al 60 por ciento del P.I.B. en este momento y que ya hay cálculos que avanzan para 1990 el que ese porcentaje pueda llegar al 70 e incluso al 80 %.

Son estos condicionamientos objetivos que han de orientar la adopción de medidas de actuación por nuestra parte.

Y abordando ya el primordial objetivo de promover la atracción de nuevas empresas a Navarra —y con independencia de las acciones puntuales que después desarrollaremos—, se impone el establecer un mecanismo de actuación, creando los medios necesarios que permitan:

1.º Definir claramente el tipo de empresas: industriales, de servicios, o agro-alimentarias, que interesa atraer hacia Navarra, en función de la estructura, composición económica y prioridades de potenciación de sectores económicos que racionalmente se establezcan.

2.º Investigar y conocer dónde están estas empresas, a través de una búsqueda a lo largo y a lo ancho de todos los países más avanzados del mundo occidental. Evidentemente, para ello se hace imprescindible crear un Servicio de Expertos cuya misión sea precisamente recorrer ese mundo avanzado, desarrollando una labor de oferta de ventajas y cap-

tación de posibles optantes a su implantación en Navarra.

Previamente habrán de definirse las ventajas y beneficios a ofertar a estas empresas, de modo que el Servicio de Expertos pueda disponer de fórmulas atractivas para ofrecer a esos posibles candidatos.

El Servicio de Expertos contará, en todo caso, con los medios de apoyo e información precisos, para desarrollar las gestiones de captación, a partir de los contactos y relaciones obtenidas.

Nada de cuanto digo, señorías, es un invento personal mío, son fórmulas que están puestas en práctica por aquellos países que nos llevan muchos años de ventaja en el desarrollo económico.

El logro de estos objetivos será posible a través de la puesta en práctica de las siguientes acciones concretas:

Beneficios fiscales: Es una realidad incuestionable que las Empresas se asientan en aquellos lugares fiscalmente atractivos y los resultados positivos se conseguirán arbitrando ayudas en este campo.

De entre las fórmulas concretas en que tales ayudas se pueden concretar, desgravaciones fiscales o subvenciones, consideramos más conveniente la articulación de beneficios por la vía de la desgravación fiscal por ser esta alternativa la que mejor se adapta a la línea de funcionamiento de Empresas saneadas, con un buen producto y con una capacidad de penetración en el mercado.

Pieza fundamental dentro de este esquema será el establecimiento de exenciones respecto del Impuesto de Sociedades, sobre aquella parte de los beneficios de las Empresas no repartidos y que sean destinados a inversiones o a autofinanciación.

Paralelamente a las medidas de índole fiscal hasta aquí apuntadas, deben desarrollarse sistemas de otorgamiento de ayudas financieras que faciliten a las Empresas el allegar recursos ajenos en forma de créditos con condiciones favorables.

Desarrollo de Infraestructuras: Ninguna duda ofrece el hecho de que Navarra por su situación geográfica con más de 143 kilómetros de frontera con Francia y una buena red de comunicaciones, se encuentra en una situación realmente envidiable de cara al momento en que se deba afrontar la integración en el sistema económico del Mercado Común Europeo.

La oferta de suelo industrial, que hasta la fecha ha tenido un desarrollo aceptable, debe mantenerse, si bien el mismo habrá de seguir criterios de mayor racionalidad, mediante la promoción de creación de polígonos industriales en la proximidad de las grandes vías de comunicación transversales que discurren por nuestra Comunidad.

Sin perjuicio de las acciones necesarias para un mejor aprovechamiento de nuestra infraestructura natural y la que con los esfuerzos anteriores se haya podido crear, es necesario diseñar una política ima-

gativa de creación de infraestructura de Servicios a las Empresas, en campos tan importantes como los siguientes:

— Control de calidad mediante la creación de laboratorios que desarrollen una función de vigilancia y asesoramiento en el cumplimiento de las condiciones universalmente establecidas en esta materia.

— Superación de las barreras tecnológicas por la vía del establecimiento de sistemas de homologación de productos.

— Implantación de bancos de datos que suministrarán datos puntuales en temas comerciales, técnicos, de producción o demográficos.

— Actuaciones en el terreno del ahorro y conservación de la energía, apoyando las innovaciones positivas, a través de la promoción y ayuda a la adquisición de equipos destinados a conservación de energía. Conocen sus señorías que en esta materia existe hoy día una cierta inquietud o debate sobre la alternativa de crear minicentrales eléctricas. Sin descartar, desde luego, esta posibilidad, pero partiendo de la base de que aquellas minicentrales que tengan ya construida su obra civil son rentables e interesantes de mantener, pero es más discutible cuando nos encontramos con proyectos de minicentrales cuya obra civil ha de ser construida ex novo, nosotros tendremos siempre como postulado el principio de que vale más conservar un kilovatio que producirlo.

— Promover la automatización, arbitrando medidas que faciliten la adquisición de nuevos equipos de apoyo tecnológico mediante el establecimiento de los oportunos asesoramientos.

— Acciones de Formación: Sin perjuicio de mantener y desarrollar las acciones dirigidas a las actividades y profesiones que podríamos denominar clásicas, será preciso desarrollar ofertas formativas que respondan a las demandas de profesionales que los continuos avances de la técnica van planteando.

Por vía de ejemplo podríamos citar, entre otras muchas, como muy positivas la adopción de acciones formativas en el terreno de la Ingeniería Electrónica, de la Informática, e incluso en una cosa tan simple como la de los idiomas. Todas estas actividades presentan unas posibilidades hoy día ilimitadas.

Piénsese en una actividad como la del diseño asistido por ordenador, técnica nueva que busca la más perfecta adecuación del producto a la función para la que ha sido concebida, y en este campo, por ejemplo, con una inversión inicial en torno a los 50 millones de pesetas y sólo tres profesores, podrían formarse profesionalmente en esta nueva técnica 50 jóvenes navarros cada año, con garantías ciertas de obtener colocación, dado el déficit de profesionales formados que existe en este campo.

Pues bien, ampliando el objeto de esta experiencia a otras técnicas o a otras innovaciones con un incremento razonable de las inversiones y del nú-

mero de profesores antes mencionados, se conseguirá formar un número importante de profesionales en técnicas de vanguardia. Alrededor de mil jóvenes navarros podrían conseguir su primer empleo durante la presente legislatura con una inversión no superior a 400 millones de pesetas. Y esta es la medida básica que en mi programa se establece para la lucha contra el desempleo juvenil.

Por lo que se refiere a la consolidación de las industrias ya existentes se hace preciso:

1) Mantener las medidas ya existentes de promoción de inversiones productivas y creación de empleo en las empresas viables. Las cifras que en los presupuestos de 1984 estaban destinadas a cubrir este frente nos parecen suficientes y sobre esa base trabajaremos en los presupuestos próximos.

2) Subvencionar los intereses de créditos a conceder a las empresas cuyo futuro esté garantizado. La cifra de cinco mil millones a lo largo de tres años de legislatura que ha sido aquí aportada por algún otro candidato, nos parece aceptable y no tenemos inconveniente alguno, previa la comprobación y el estudio que sobre ella hemos hecho, en aceptarla.

Establecer un procedimiento excepcional de aplazamiento y fraccionamiento de pago de las deudas tributarias de las empresas sobre la base del compromiso formal por parte de éstas de cumplir su obligación de pago.

Los servicios de la Diputación estudiarán caso por caso y podrá llegarse hasta aplazamientos de cuatro años, sustituyendo la garantía del aval o hipoteca por otros procedimientos que no supongan obstáculos insalvables para las pequeñas o medianas empresas.

Veo alguna sonrisa que sin duda recuerda que este ha sido siempre, digámoslo así, nuestro ojito derecho en este tema que estudiamos.

Ofrecer aquellas medidas de infraestructura de servicios ya expuestas en el apartado anterior. Y, naturalmente, todas sus señorías son conscientes de que una parte muy importante de cuanto aquí se ha dicho ha de desarrollarse a través de SOCENA, entidad en cuyo papel en el área que analizamos entendemos que su misión ha de ser de gran trascendencia.

POLITICA AGRARIA

AGRICULTURA

Las líneas maestras de nuestra política agraria, han de ser las siguientes:

(Actuación dirigida a la superación del minifundismo de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas. Creo que resultará de interés para sus señorías el conocer que la mitad aproximadamente de las explotaciones agrícolas de Navarra son de menos de 5 Has., y de ellas alrededor de 6.000 no llegan a una hectárea. Estos porcentajes puestos en referencia o cotejados con los que rigen en la Comunidad Eco-

nómica Europea, resultan desde luego tremendamente alarmantes. En la Comunidad Económica Europea una explotación agraria que no llegue a una hectárea ni siquiera se considera como explotación, y en Navarra tenemos, como acabo de decir, nada menos que 6.000 explotaciones de este tipo y ha de tenerse en cuenta también que las explotaciones agrarias en la mayoría de los países del Mercado Común son explotaciones que aún sin ser de regadío algunas de ellas como si lo fueran porque el régimen de pluviosidad de estos países es bastante superior al que tenemos en España.

(En segundo lugar, promoción e intensificación de la concentración parcelaria y, naturalmente, como esta es una labor que corresponde al Estado, la actuación de las instancias forales irán dirigidas a promover esa actuación estatal y a mentalizar al agricultor a fin de que entienda la necesidad de esta importante tarea.

Ordenación de cultivos que permita adecuar la oferta de productos hortofrutícolas a la demanda que cada año se prevea y que evite esos excedentes en unos supuestos y esas escaseces en otros, a que todos estamos acostumbrados en determinadas épocas de recolección en nuestra Navarra.)

Política de incremento de los regadíos sobre la base del Plan Maestro, intentando conseguir su finalización en un plazo de doce años. Y aquí soy consciente, y no me duelen prendas en reconocerlo, que este plan es, desde luego, ligeramente menos ambicioso que el expuesto por el candidato socialista, pero ello es natural si partimos de la base de que nuestra pretensión es no vernos obligados a obtener mayores ingresos para financiar estos proyectos por vía del incremento de la presión fiscal.

Promover el aprovechamiento integral del secano con ganado, así como un aprovechamiento más racional e integral de los comunales.

Promover y promocionar la comercialización en origen con el establecimiento de lonjas de contratación, así como la comercialización hacia el exterior estableciendo terminales de carga.

Política de excedentes basada, bien en la financiación de los mismos, bien en la promoción de centrales hortofrutícolas que permitan almacenar esos excedentes para ser lanzados al mercado en condiciones más propicias y como esto requiera la correspondiente financiación, a ella acabo de apuntar hace breves momentos.

Política de financiación subvencionando los tipos de interés de los préstamos a los agricultores, siempre que éstos vayan dirigidos a conseguir una mejora de la estructura o rentabilidad de las explotaciones o de su mecanización.

GANADERIA

Vacuno. Nos proponemos la intensificación de la sanidad animal de este área. La promoción de nuestras razas autóctonas. La ampliación del tamaño de las explotaciones ganaderas principalmente de vacuno y aquí tengo que volver nuevamente a las

estadísticas diciendo que en torno a la mitad de las explotaciones ganaderas de vacuno en Navarra cuentan con menos de 5 vacas, cuando la realidad en el Mercado Común es que se estima como explotación mínimamente racional aquella que cuenta con no menos de 8 unidades o cabezas.

Aprovechamiento más racional de los comunales e intensificación en la transformación de pastizales naturales en prados artificiales.

Ganado Ovino. Fomento del ovino de leche, con una actuación paralela en la creación de una red de recogida de leche. Recuerdo una vez más a sus señorías que Navarra es deficitaria en leche de oveja y que precisamente es este producto uno de los básicos para la producción de nuestros afamados quesos, que sin duda sufren un cierto contraimiento por la falta de primera materia.

Fomento de la cabaña ovina de carne, orientada hacia la exportación a la Comunidad Económica Europea, que es deficitaria en la producción de este tipo de alimento.

Ganado Porcino. Fomento de las explotaciones de «ciclo cerrado». Y no ignoro que este tipo de explotaciones requieren unas inversiones realmente importantes y que en las mismas pudiéramos decir que una gran parte de su éxito radica en el exquisito cuidado del factor sanidad animal.

Promover la creación de «granjas de cebo», para evitar la salida masiva de gorrines para su engorde fuera de Navarra.

Aspecto común a las tres especies que acabo de mencionar es la planificación de mataderos, ubicándolos precisamente en las zonas cercanas a las áreas de producción que curiosamente coinciden con zonas deprimidas y con cuya construcción atenderíamos también a un doble frente cual es el de crear empleo en esas zonas deprimidas.

POLITICA FORESTAL

Se hace necesario una ordenación de montes (formación de montes, talas, aclareos, etc.) y una intensificación de la lucha contra las plagas, así como de las labores de limpieza. Igualmente se hace necesario la construcción de pistas y vías de saca.

Incremento de la repoblación forestal, tanto en terrenos no forestales, para evitar la erosión, como en la cobertura de zonas forestales ya taladas.

POLITICA EN EL SECTOR SERVICIOS

La situación actual del comercio en Navarra viene definida por dos factores que influyen negativamente:

Primero el elevado número de establecimientos comerciales, como factor atomizador que dispersa la oferta, dando lugar a niveles de subsistencia de los empresarios comerciales, hay que tener presente que en la actualidad en Navarra existen 11.500 licencias comerciales que representa una licencia por cada 47 habitantes.

En segundo lugar la caducidad de las estructuras comerciales, que se contempla en tres diferentes dimensiones:

- a) La dimensión profesional del comerciante y de los empleados.
- b) La dimensión física del comercio, en su mayoría de pequeño tamaño.
- c) La dimensión económica a falta de dinero barato y de organismos que lo financien.

Si a esto añadimos una normativa poco clara de las reglas del juego comercial, tendremos un diagnóstico completo del comercio interior navarro.

Ante esta situación, se hace necesaria la ayuda del sector público, en lo que hemos de llamar un PLAN DE REFORMA Y ORDENACION DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES NAVARRAS, que actuaría como animador del cambio comercial dentro de la libertad del mercado que debe presidir como norma fundamental las relaciones comerciales; en tal sentido se establecerían los siguientes programas dentro del plan antes mencionado.

1.º) Planes de formación y Asistencia técnica al comercio, en colaboración con las Entidades Públicas, Cámara de Comercio y Asociaciones de Comerciantes.

2.º) Plan de Promoción de las Asociaciones Comerciales, tanto desde el punto de vista económico (Cooperativas, Grupos de compra, Cadenas voluntarias, etc.), como desde el punto de vista de defensa de intereses generales, que constituyan interlocutores válidos ante la propia Administración.

3.º) Plan de ayudas financieras para la reforma de establecimientos y su equipamiento, lo cual permitirá un mayor incremento de la productividad y la modernización de sus instalaciones, de acuerdo con la dinámica comercial y el consumo que en los tiempos actuales impone.

4.º) Plan de revitalización de zonas comerciales deprimidas en colaboración con los Municipios y con la Cámara de Comercio; un ejemplo bueno en este aspecto es el problema de actualidad del casco antiguo de Pamplona.

COMERCIO EXTERIOR

La necesidad de incorporar plenamente los mercados internacionales en la actividad económica de nuestras empresas, va siendo reconocida día a día con mayor intensidad.

Una política de fomento de las exportaciones debe ser realista utilizando los instrumentos más eficaces que existen hoy, e imaginativa, sentando las bases de otros nuevos que nos vayan permitiendo medidas alternativas más agresivas.

Nuestro planteamiento comercial para ayudar a incrementar esas exportaciones se basará en las siguientes líneas:

PROGRAMA DE FORMACION

Desarrollaremos y potenciaremos Cursos de Comercio Exterior para postgraduados con la posibilidad de realizar prácticas en las empresas o en el extranjero.

Impartir Seminarios monográficos sobre técnicas de Comercio Exterior para ampliar conocimientos, o para conocer nuevas técnicas relativas a la producción, calidad, homologación y comercialización de nuestros productos.

Apoyo a la organización de viajes de estudio al extranjero, a cargo de las Asociaciones Sectoriales o Agrupaciones Regionales de exportadores.

La creación de centros de calidad hay que ampliarla, y la información sobre gustos y costumbres de los usuarios y consumidores hay que potenciarla, conjuntamente con el asesoramiento y la publicidad audiovisual y de la imagen.

Grupos de Exportadores

Uno de los instrumentos que pueden contribuir a ayudar a la promoción de las exportaciones es la organización conjunta de los exportadores, cuya misión es la de aunar esfuerzos para lograr aumentar la eficacia de sus acciones y reducir el costo de las mismas.

Creación de estructuras de exportación

En esta materia se hace necesario el instrumentar unas medidas de apoyo, crediticias o de tipo fiscal, que incentiven a la empresa a ocupar técnicos en estas tareas, a fin de que puedan abordar la exportación con un mínimo de seguridad y de técnica.

Creación de infraestructura

Potenciación de nuestra única aduana comercial, que es la de Imarcoain mediante la creación de un almacén General de Depósitos, que permita mediante el almacenaje de la mercancía, una mayor utilización de la misma, que ha de redundar sin duda en el beneficio del empresariado industrial, comercial y del sector de transportes de Navarra.

PROMOCION TURISTICA

(Es bien cierto que, para nuestra suerte, pocas regiones españolas cuentan con un tesoro de recursos naturales y paisajísticos comparable al de Navarra.

Pero no es menos real que, a pesar de los esfuerzos desplegados hasta el momento, no se han llegado a extraer al máximo, las posibilidades que esta situación de privilegio puede aportar.

Esta Navarra nuestra, con la variedad de sus paisajes, su patrimonio artístico y monumental, su gastronomía, las posibilidades de practicar deportes de invierno y de verano sin olvidar su privilegiada situación como enclave en los caminos hacia Europa, está pidiendo a voces el diseño de un programa de actuaciones en el terreno de la promoción turística.

Nos proponemos remitir a esta Cámara un Proyecto de ley cuyas grandes líneas de actuación en

este punto habrían de pasar por las siguientes coordenadas:

— Elaborar y poner al día un catálogo de zonas que en virtud de sus cualidades naturales o de paisaje, gastronómicas, deportivas, histórico-monumentales, etc., pudieran definirse como de preferente localización turística, señalando el tipo o tipos de establecimientos más adecuados a las características de cada zona.

— Promoción de la construcción de nueva planta o, en su caso, reforma y ampliación, de las existentes, de industrias hoteleras e instalaciones turísticas de los siguientes tipos:

— Hoteles y hostales clasificados como tales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

— Restaurantes, cafeterías o complejos deportivos anejos a industrias turísticas.

— Campamentos de turismo y campings, y por fin

— Apartamentos destinados al hospedaje.

Las obras de modernización y reforma, únicamente serán protegibles, en el caso de que impliquen modificaciones de ampliación o mejora de los servicios existentes o aumento de categoría.

— Las medidas de ayudas concretas a arbitrar y que se aplicarán tanto a las obras de reconstrucción como a las de reforma, o adquisición de equipo, consistirán en:

— Concesión de créditos con intereses subvencionados, o

— Desgravaciones fiscales.

La cuantía de los créditos o subvenciones se determinará por aplicación de módulos objetivos, en base a valoraciones sobre servicios efectivos creados o mejorados.

La efectiva concepción de los beneficios mencionados estará sometida, entre otras condiciones, a que la industria turística, alcance unos niveles predeterminados de calidad en sus servicios e instalaciones. Igualmente los beneficios habrán de garantizar, por medio de primera hipoteca o aval bancario, la devolución de los créditos concedidos.

ORDENACION TERRITORIAL, ECOLOGIA, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS

La ordenación territorial que integra los ámbitos físicos y humanos, coordinándolos con los objetivos de conservación ambiental, mejora del hábitat y equilibrio ecológico, debe establecerse en nuestro juicio conforme a los siguientes principios:

La prevención de la contaminación ambiental o degradación de la naturaleza prevalecerá sobre los intereses políticos o económicos, no sólo en cuanto a la eliminación futura sino dentro de una política de recuperación progresiva por su incidencia en la salud pública y el bienestar de la población y por el riesgo que implican contra el hábitat humano presente y futuro.

En el estudio sobre áreas deprimidas elaborado en desarrollo del Plan de Acción Comunitaria, se puso de relieve la existencia en Navarra de grandes desequilibrios territoriales que se traducen en diferencias económicas y sociales, despoblación, falta de recursos, escasa calidad de vida y deficiencias de servicios.

La educación ambiental ha de incorporarse a toda la actividad educativa y cultural a fin de lograr un mayor conocimiento por los ciudadanos que redundará en un mejor tratamiento del hábitat. La permanencia del hombre en el medio en que está arraigado, donde vive y trabaja, debe ser fin prioritario de la política de ordenación territorial tratando de mejorar sus condiciones de vida y los modos de realizarla.

La política de vivienda se orientará a través de medidas de política fiscal que permitan la financiación a largo plazo y bajos tipos de interés en la adquisición de viviendas para familias modestas. La construcción de viviendas, la rehabilitación del patrimonio edificado, el saneamiento de poblaciones se orientará en función de las necesidades humanas y de la mejor utilización de los recursos con el mínimo coste económico y basándonos en criterios de desarrollo cualitativo y de austeridad.

En cuanto a la protección ambiental en el medio rural, la política sectorial ha de compaginarse con los siguientes objetivos:

— Creación de espacios especialmente protegidos o reservas.

— Lucha contra la polución derivada de la aplicación de determinadas tecnologías modernas en la agricultura y, en particular, de abonos químicos, pesticidas, hormonas, etc.

— Depuración de vertidos que permitan el uso de las aguas para su consumo y riego.

Se establecerá una política global de ordenación del espacio pirenaico que, actuando sobre la agricultura, selvicultura, ganadería, comercio y turismo, evite la regresión que padece, promocionando la máxima utilización del patrimonio edificado y con respeto profundo al patrimonio natural y a sus valores paisajísticos y ambientales, a fin de conseguir actividades derivadas que beneficien la creación de empleo entre la población local.

El agua debe ser objeto de una política de retención y conservación que sirva para su utilización en el consumo, riego y generación de energía, evitando al mismo tiempo las inundaciones. Se establecerá un plan integral de regulación y aprovechamiento de los recursos hidráulicos tendente a:

— Satisfacer las demandas actuales y futuras de miento de los recursos hidráulicos tendente a:

Mejorar el saneamiento de cauces, con un progresivo dragado de los ríos y represado, en orden a optimizar su almacenamiento y regulación, previa la adecuada valoración técnica, económica y ecológica.

Inventario de recursos subterráneos y acrecen-

tamiento de los mismos mediante la alimentación y recarga de acuíferos.

Balances hidrológicos de cuencas para estudiar sus disponibilidades y posibilidades de explotación.

Reciclaje, mediante procesos de depuración, del agua.

Establecimiento de espacios de recreo y deportes, así como de mejora ambiental. En la política de carreteras o de obras públicas, teniendo en cuenta nuestra situación marginal dentro de España, la política de comunicaciones parece esencial en nuestro desarrollo regional, lo que supone la exigencia de una infraestructura que posibilite la conexión con el resto de las redes españolas y europeas con el menor coste económico posible.

En base a ello, se hace necesario la elaboración de un plan de Carreteras, jerarquizando la planificación en orden a la absorción del tráfico de la lucha contra el aislamiento de zonas deprimidas y acometiendo las soluciones siguientes:

— Conexión con Guipúzcoa mediante la autovía para el tramo Irurzun-Andoain completando así la Autopista de Navarra.

— Desdoblamiento de la carretera desde el límite con Alava hasta Irurzun.

— Conexión mediante una carretera Marcilla-Liédena-Sangüesa, que permita comunicando con la autopista, aproximar la Ribera a los Valles pirenaicos.

No olvidamos otros proyectos enlace con los Aldudes, si bien en este momento nos preocupa el que por ser excesivamente ambiciosos no seamos capaces de planificar adecuadamente nuestros recursos económicos sin apelar a esos procedimientos de mayores ingresos a que vengo constantemente refiriendo.

Aquellas obras que supongan enlazar con otras Comunidades Autónomas, exigirán un convenio que establezca las bases de sus condiciones técnicas y de su ejecución coordinando las decisiones oportunas.

— En materia de transporte, estimamos como muy necesaria la planificación del transporte escolar en base a racionalizarlo económica y socialmente.

Y con referencia al transporte aéreo, nos proponemos renegociar con Aviaco el actual convenio en orden a la consecución de horarios que procuren un mayor flujo de viajeros, lo que redundaría en una mejora sustancial del servicio y un menor costo para la Administración Central, siendo de importancia vital para atraer nuevas empresas a Navarra.

POLITICA EDUCATIVA

Con objeto de conseguir unos objetivos de racionalidad en el empleo de recursos y en los estímulos e iniciativas necesarios mi gobierno si es que sale adelante se plantea con carácter inmediato la fijación de un calendario para la negociación y asunción de competencias plenas en materia educativa, a te-

nor de lo dispuesto en la ley básica para nosotros de Amejoramiento del Fuero.

En la actual situación, nos proponemos lo siguiente:

— En educación preescolar, una vez conseguida la plena escolarización de alumnos de cuatro y cinco años, potenciar la subvención a los centros de iniciativa privada.

— En Educación General Básica, se hace preciso concretar el mapa escolar y hacer un inventario exacto de la infraestructura tanto pública como privada: edificios, mobiliarios, material y personal para intentar suplir sus deficiencias.

Hasta tanto entre en vigor la LODE, y hasta tanto pueda conocerse el grado de iniciativa que la misma tiene en la realidad educativa de Navarra y hasta tanto igualmente, se transfieran a la Comunidad Foral las competencias de educación que reclamaremos, nuestra política de Educación General Básica tenderá a conseguir la plena gratuidad, a través de ayudas a las familias.

— En BUP y COU se impone un estudio serio de la infraestructura para corregir sus deficiencias.

El sistema de becas, mientras no dispongamos de las necesarias competencias, deberá ser complementario del estatal y adaptado al nivel real socio-económico de Navarra. Será condición previa haber solicitado beca del Estado para no aumentar los presupuestos de Navarra y basarse en el nivel de renta familiar para hacer válido el principio de igualdad de oportunidades.

— En Formación Profesional es tarea prioritaria dar a este área la dignidad que debe tener dada su importancia.

El estudio de la infraestructura dará pie a un mejor aprovechamiento corrigiendo las carencias e intentando involucrar en esta tarea al empresarial.

Se debe aprovechar al máximo los tres niveles establecidos en este área: la Formación Profesional normal, la adaptada y la de ejecución de tareas de acuerdo con las capacidades de cada alumno.

Se potenciará un sistema de Formación Profesional de 2.º Grado similar al de Bachillerato.

— En Educación Especial, es necesario partir de un estudio serio de la población que por cierto, todavía no se ha efectuado para fijar la red de centros específicos y de recursos necesarios, así como de su localización y dotación de acuerdo con las necesidades. Se respetará y potenciará la iniciativa privada así como la formación profesional y la prestación laboral.

— En Educación Permanente de Adultos, se van a tener en cuenta las tres realidades hoy día existentes.

Por un lado, se irá a completar o compensar las deficiencias de quienes han abandonado los estudios de EGB, y sean capaces de alcanzar la titulación mínima de Graduado Escolar en una primera etapa sin perjuicio de que continúen otros estudios. Por otro

lado, se tratará de mejorar el nivel cultural y de formación humana integral de acuerdo con la Dirección de Cultura. Y finalmente, esta educación debe servir para el reciclaje y la formación y la readaptación profesional con la colaboración de todos los departamentos o ponencias.

— Enseñanza Universitaria, la asunción de competencias permitirá su planificación en base a la demanda socio-económica real de Navarra coordinándolas con la oferta pública y privada existente.

La Universidad de Navarra, cuya importante aportación reconocemos aquí, será integrada en la planificación total de una manera indirecta, y objeto de financiación a través de las becas concedidas a los alumnos navarros, y a través de los oportunos convenios de investigación relacionados con las necesidades de Navarra.

Igualmente se fomentará la investigación pura y aplicada en todos los campos de incidencia en Navarra en concurrencia de todas las entidades capaces para ello, en aras de una tesis liberal que entendemos como necesaria, y que lleva al principio de igualdad de trato en la concurrencia de estos campos.

La creación de una Universidad Pública a partir de los centros universitarios estatales existentes en Navarra, será un objetivo a conseguir en nuestra política universitaria.

— La política del bilingüismo, nuestra política de bilingüismo, se ha de basar en dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Orgánica del Mejoramiento del Fuero, por el que se estableció la cooficialidad del castellano y del euskera en las zonas vascoparlantes. Para ello, dentro del menor plazo posible, y antes en todo caso, del 30 de junio de 1985, se enviará al Parlamento el correspondiente Proyecto de Ley Foral, que nos proponemos sea elaborado por una Comisión de expertos en bilingüismo.

Las ikastolas recibirán el mismo tratamiento que los centros de iniciativa privada por un principio de igualdad ante la ley, al que me vengo constantemente refiriendo.

En los centros públicos de las zonas vascoparlantes, se seguirá manteniendo la enseñanza bilingüe ya existente, y en su caso se incrementará si la demanda de los padres así lo exigiera.

Dentro de la estructura administrativa que configure el área de educación, habrá un servicio con competencia en materia de bilingüismo cuya actividad será coordinada y dirigida por la Dirección correspondiente.

— Dentro de la posible libertad de actuación que la LODE concede a la Comunidad Foral, se estudiará tanto la estructura como las funciones que deberá tener la Junta Superior de Educación de Navarra en el seno de la organización general del sistema educativo.

POLITICA CULTURAL

Concebimos la cultura como un bien a disfrutar desde la libertad, huyendo de todo tipo de dirigismo o manipulación patente o encubierta.

(La política cultural se ha de basar en el mantenimiento y desarrollo de nuestro acervo cultural e histórico. Para ello, la actuación del Gobierno que aspiro a formar pretende conseguir los siguientes objetivos:

— Mantener, proteger y recuperar el patrimonio artístico para uso social así como para su conocimiento fuera de Navarra.

— Promover la creación de Casas de Cultura y actividades culturales subvencionadas por todo el territorio foral.

— Somos hombres de hoy y por tanto nos proponemos igualmente asumir y promover las nuevas y auténticas manifestaciones que en el campo de la cultura y el arte constituyen la aportación de nuestro tiempo.)

En este sentido, apoyaremos cualquier manifestación artística (cine, teatro, grupos folklóricos, etcétera), sin discriminación de ningún tipo.

Una vez constituido el Gobierno de Navarra y realizados los estudios oportunos, se negociarán con el Ente público de RTVE las posibilidades reales que permitan la emisión desde Tele Navarra de distintos programas en euskera.

— La Institución «Príncipe de Viana» será mantenida y potenciada. Y es nuestro propósito, y en ello quedamos comprometidos, configurar esta Institución como organismo autónomo.

— También se potenciará mediante convenios la actividad de las asociaciones musicales.

— El Deporte como elemento formativo, de ocio y de salud será objeto de la planificación, fomento y reconocimiento que tal actividad merece a través de un Consejo Navarro del Deporte en el que participarán todos los sectores sociales implicados.

POLITICA SANITARIA

Nuestro objetivo en este área será el tendente a conseguir la ordenación de un Sistema Sanitario, que permita el ejercicio de una atención: Integral, integrada e integradora.

Integral: es decir, referida a toda la población.

Integrada en sus actividades preventivas, curativas y rehabilitadoras.

Integradora, que contemple al individuo de manera global en su contexto individual, familiar, social, laboral y comunitario.

Navarra a pesar de mantener un elevado nivel de dotaciones, no tiene un paralelo nivel de salud que le correspondería de acuerdo con las mismas; la descoordinación, la dispersión de responsabilidades, la duplicidad de servicios, la ausencia de planificación y objetivos, son, entre otros, las causas fundamentales de esta situación; quiere ello decir que

la Sanidad Navarra no precisa de nuevas dotaciones ni más costosas, sólo requiere una adecuada ordenación de recursos y el establecimiento de programas específicos de Salud, lo que únicamente es alcanzable a través del ejercicio de una Sanidad integrada en el ámbito de la Administración Foral.

La eficacia de una acción de gobierno sólo será posible sobre la base de recuperación de competencias en el campo de la Sanidad, objetivo inmediato a cubrir, sin el cual, Navarra no pasaría nunca de ser una Diputación Provincial de servicios en materia de Sanidad.

Sobre este supuesto, las medidas a adoptar han de ser las siguientes:

La Norma legal adecuada para las dotaciones de servicios y de las dotaciones presupuestarias.

Se estiman urgentes y prioritarias las transferencias sanitarias, para asumir todas las funciones administrativas. Pero el ejercicio efectivo de las mismas no se producirá en el área del Insalud, en tanto no quede claro su estado financiero y en tanto sus dotaciones presupuestarias no sean las que corresponden a Navarra.

Bases de sanidad

Se hace necesaria una Ley Foral de Bases de Sanidad que enmarque el ámbito jurídico de la Sanidad Navarra, y que permita y garantice el derecho a la salud y articule un sistema Sanitario racional e integrado.

Mapa Sanitario

Donde se contemple la adscripción de recursos y su distribución territorial.

Asistencia Primaria y Medicina Comunitaria

Tal como se entiende según las actuales orientaciones. La dicotomía entre los presupuestos asistenciales dentro de la Seguridad Social y por otro lado las acciones médico preventivas y comunitarias de la Legislación del Estado, siguen consolidando la dispersión de actuaciones.

Asistencia Hospitalaria

El importante desarrollo hospitalario de Navarra requiere un encuadramiento al servicio de un sistema sanitario coherente y equilibrado no sólo en su funcionamiento y ámbito de actuación, sino en su reordenación adecuada y dimensión de cada Centro en sus niveles y modelos de organización que permita una equilibrada integración del Sistema.

Salud Pública

Es necesaria una Norma que de manera global integre los cometidos de las diversas administraciones forales en materia de Salud Pública.

Alimentación

La importancia de la producción agrícola, ganadera y la industria de transformación de tales productos exigen y requieren una ordenación y compilación legislativa que garantice las condiciones de consumo y de calidad de nuestros productos para mejor garantía de su comercialización, consumo y exportación.

Salud Mental

Este campo precisa de un tratamiento especial. Se hace preciso hacer un lanzamiento de la nueva frontera que modernice la atención del enfermo mental; abandonando la marginación y el conformismo hacia el enfermo mental y propiciando servicios que sean lugares de convivencia social a través de una terapéutica institucional y de reinserción social.

Financiación del sistema Sanitario

La economía de la Salud no se resuelve desde luego por la vía del ahorro y de la restricción sino por el adecuado aprovechamiento y ordenación de los servicios.

La Salud en Navarra cuesta al año alrededor de los 14.000 millones de pesetas, de los cuales 3.500 millones salen de las arcas forales. El resto de la financiación viene básicamente, del régimen de la Seguridad Social, y estos son los términos de la financiación que, entendemos no deben variar, salvo si por la legislación básica del Estado se pasara a un régimen diferente.

Desarrollo Administrativo Sanitario

Se hace preciso potenciar la estructura de la Administración Sanitaria Foral y el establecimiento de un programa de Informática Sanitaria de todos los Servicios Sanitarios de Navarra que homologue indicadores y rendimientos.

Programas de Asistencia Sanitaria

En este campo es preciso dotar de Centros de Salud a aquellas áreas en que todavía no hay establecidos.

Desarrollar y potenciar los Centros de Salud existentes obteniendo un status administrativo y funcional definido de manera incardinada con el INSALUD incorporándolo en el programa de Centros Integrados de Asistencia Primaria.

Creación de equipos de medicina comunitaria de apoyo al Sistema Sanitario.

Programas de asistencia hospitalaria

En este campo nos proponemos la racionalización de dotaciones y usos de los Centros Hospitalarios de Navarra.

La Coordinación efectiva de las urgencias y un Plan coordinado de Salud Mental.

En Salud Pública la dotación de medios para el desarrollo de programas médico-preventivos.

- Prevención de la Subnormalidad.
- Medicina Infantil y Escolar.
- Orientación Escolar.
- Protección maternal y de la mujer.
- Medicina del Deporte.
- Medicina preventiva Laboral.
- Gerocultura.
- Prevención y rehabilitación del alcoholismo y toxicomanías.

Establecimiento de un programa de vigilancia

epidemiológica, de encuestas permanentes de enfermedades no transmisibles y de diagnóstico médico-social.

Análisis y control de las variables del medio ambiente y saneamiento.

Control de los medicamentos y productos químicos de incidencia en la salud.

Programa de apoyo de educación sanitaria en colaboración con el área de educación.

Incorporación previa formación de médicos en el área del empleo en la política sanitaria en el campo de la salud así como de profesionales de distintas ramas: Asistentes sociales, Educadores especiales, Sociólogos, Publicistas, etc.

Y por último Formación de personal e Investigación, para lo cual se hace preciso el establecimiento de Programas de formación continuada a todos los niveles de profesionales y en especial en el área de la asistencia primaria. Así como el apoyo a todo tipo de investigación médica, a través de programas concretos.

ASISTENCIA SOCIAL

En el campo de la asistencia social, no reclamamos la gestión exclusiva de los servicios, sino al contrario, ofertamos a las Instituciones, Patronatos, Fundaciones, etc., que tan acreditada trayectoria tienen en Navarra, su colaboración como entidades colaboradoras, vía convenio para estas tareas, tanto por eficacia, como por economicidad y por evitar la funcionalización en una labor que además de por justicia social debe ser solidaria de todos.

Ello no nos exime de desarrollar plenamente las funciones superiores de planificación, ordenación, coordinación, vigilancia, control económico de las subvenciones y tutela de las fundaciones navarras y los servicios que atienden a esta área.

Los programas prioritarios a los que nos comprometemos, son:

— En el área de la Tercera Edad planteamos un progresivo aumento de las pensiones de los ancianos sin medios económicos, tendentes a poder alcanzar en el momento que sea posible el salario mínimo interprofesional.

— Promover y si fuera preciso crear puestos de residencias asistidos para ancianos crónicos, bien adscritos a las Residencias de ancianos, en centros nuevos o por transformación de camas hospitalarias.

— Subvencionar el mantenimiento de las Residencias de ancianos de los Patronatos o Municipios.

— Extender los servicios de ancianos a domicilio a las Merindades desasistidas.

En el campo de la subnormalidad profunda:

— Desarrollar programas de prevención de la subnormalidad a través del Instituto de Salud Pública y de los correspondientes servicios hospitalarios.

— Creación y dotación de plazas suficientes para subnormales profundos, cubriendo las necesidades de las Merindades de Estella y Tafalla.

— Apoyar las iniciativas en la atención a los diferentes grados de minusvalías físicas.

En la asistencia a la Infancia y Juventud:

— Prioridad en la atención a través de medios propios o convenidos de los jóvenes carentes de ambiente familiar y en especial aquellos afectos a la Junta de Protección de Menores.

— Apoyar las iniciativas para la correcta utilización del ocio y a las organizaciones juveniles.

— Plena adopción de menores abandonados, atención a las madres con embarazo no deseado y propiciar el mantenimiento de los hijos en el hogar.

En el campo de la reinserción social:

— Resolver en coordinación con el Ministerio de Justicia las condiciones de la Prisión Provincial de Pamplona, potenciando a su vez la asistencia social y la reinserción social de los reclusos.

Una referencia final a la financiación. Cuantos esfuerzos se realicen sabremos que serán insuficientes, máxime en momentos en los que los problemas sociales y económicos generales, producen progresivamente a todos familiares y personales penurias y marginación. No obstante, realizaremos el esfuerzo progresivo de asignar consignaciones presupuestarias con fondos de las Haciendas Públicas que sumados a los que provengan vía transferencia del Estado y Seguridad Social, puedan alcanzar la meta planteada de destinar un índice en torno al 6 % del Presupuesto a la Asistencia Social, que permita estar en la primera línea como una Administración progresista y sensible a la justicia social.

Evidentemente, objetivo tan ambicioso como éste tendrá que sufrir el acomodamiento a las propias, los propios recursos económicos que en cada caso, en cada momento vayan generándose.

POLITICA INSTITUCIONAL

(El bienestar del pueblo navarro, en todos los órdenes, será la meta permanente de la acción del Gobierno.

Pero, aun cuando consiguiésemos la culminación de nuestros objetivos socio-económicos en el corto período de tiempo que tenemos ante nosotros, nos sentiríamos defraudados si al término del mandato no podemos ofrecer la culminación del proceso de desarrollo institucional iniciado en el año 1979, con la restauración democrática del Parlamento Foral y que en 1982 tuvo su momento decisivo con la aprobación del nuevo pacto foral que significó la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral.)

Porque consideramos que el Fuero es consustancial con el ser mismo de Navarra y constituye sin duda un elemento de positiva integración de los navarros en esta Comunidad histórica, libre y plural, el nuevo Gobierno no regateará esfuerzos a la hora

de llevar a cabo el desarrollo institucional de acuerdo con las exigencias que se derivan del Amejoramiento del Fuero.

Con el objetivo puesto en la profundización de nuestra democracia foral, la acción del Gobierno perseguirá tres finalidades básicas.

En primer lugar desarrollo Legislativo del Amejoramiento del Fuero.

Nos proponemos el que antes del 30 de junio de 1985 se remitirán al Parlamento los siguientes proyectos de Ley:

— Ley Foral sobre determinación de las zonas vascoparlantes de Navarra, uso oficial del vascuence y ordenación de la enseñanza de esta lengua.

— Ley Foral sobre elecciones al Parlamento de Navarra.

— Ley Foral sobre Autonomía de los Municipios, Concejos y demás Entidades Locales de Navarra.

— Ley Foral sobre régimen Jurídico y procedimiento administrativo de la Diputación Foral, de su Administración y de los entes públicos dependientes de la misma.

— Ley Foral sobre reforma del Tribunal Administrativo y creación en su seno de una Sala de Resolución de los recursos en materia tributaria.

— Ley Foral sobre la reforma de la Compilación de Derecho Civil Foral de Navarra que en estos momentos está, como ustedes saben, en fase de devolución al ejecutivo, y nueva elaboración del Proyecto.

— Ley Foral sobre administración, defensa y conservación del patrimonio de Navarra.

— Ley Foral sobre contratación administrativa.

— Ley Foral reguladora de la iniciativa legislativa municipal y otra de la iniciativa legislativa popular.

— Ley Foral reguladora del Consejo Asesor de Radio y Televisión Española en la Comunidad Foral de Navarra.

— Ley Foral reguladora de la Policía Foral.

— Y por último, aunque en el escrito aparezca como ley norma de negociación, perdón, Acuerdo o negociación de la norma reguladora de la Junta de Cooperación con la Administración del Estado.)

Política de transferencias

El Amejoramiento del Fuero, además de respetar el vigente régimen foral, otorga a Navarra la posibilidad de ejercer un importante conjunto de competencias que, una vez asumidas satisfarán las reivindicaciones históricas de nuestro pueblo, siempre insatisfecho con las limitaciones impuestas por la Ley Paccionada de 1841.

Como es sabido, la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Fuero establece tres tipos de competencias:

Competencias de exclusiva titularidad del Estado.

Competencias por las que corresponde a Navarra el desarrollo legislativo de la legislación básica del Estado.

Competencias de mera ejecución.

Es propósito de este Gobierno, si llega a prosperar, el ejercer de inmediato todas aquellas competencias exclusivas respecto a las cuales no es preciso ningún acuerdo de transferencia con el Estado, por no afectar a servicios de titularidad estatal. Lo mismo ha de señalarse respecto al desarrollo legislativo y/o ejecución de la legislación básica del Estado, siempre que no afecte a los servicios estatales que necesariamente habrán de ser objeto de transferencia.

En las restantes materias, el Gobierno iniciará de inmediato la negociación con el Gobierno Central en orden a establecer los preceptivos acuerdos para la transferencia de servicios que se encuentren afectos a competencias actualmente ejercidas por el Estado, y que corresponden a Navarra, de acuerdo con el Amejoramiento.

En tal sentido, y aun siendo propósito del Gobierno, que para el 31 de diciembre de 1986 Navarra pueda ejercer en su plenitud las competencias previstas en el Amejoramiento, consideramos prioritaria la negociación con el Gobierno de la Nación en las siguientes materias:

Educación, en todos sus grados.

Sanidad.

Urbanismo.

Industria y Comercio.

Medio Ambiente y Ecología.

Agricultura y Ganadería.

En tales materias nos proponemos que los acuerdos de transferencias deban negociarse antes del 30 de junio de 1985.

Convenio Económico

La negociación de un nuevo Convenio Económico será sin duda el punto culminante del proceso del Amejoramiento de nuestro Fuero. Efectuadas las transferencias, será el momento de concretar la cuantía definitiva de la aportación de Navarra a las cargas generales de la Nación, sin que ello quiera decir que no estemos dispuestos a una actualización parcial del cupo contributivo de carácter fijo, estancado desde 1969 y que no responde hoy a las exigencias del principio de solidaridad.)

Pero el tema del Convenio Económico ha de enmarcarse dentro de un contexto mucho más amplio del relativo a la cuantía de la contribución de Navarra a las cargas generales.

Es preciso revisar los criterios de armonización tributaria entre el Estado y Navarra, a fin de lograr el reconocimiento del principio de que toda actividad económica que tenga su origen o desarrollo en territorio foral ha de tener reflejo tributario también en nuestra Hacienda. La territorialidad en cuanto a la tributación de las empresas y el estatuto

personal, atemperado con el requisito de la residencia en cuanto a la fiscalidad de las personas físicas, podría servir como pauta a la hora de revisar el Convenio económico para acomodarlo a las exigencias de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea.

El Gobierno huirá en este punto de todo espíritu insolidario, mas tampoco se dejará arrastrar por la improvisación. Y, desde luego, defenderemos con ahínco la autonomía fiscal de Navarra, garantizada por el Amejoramiento del Fuero y la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, sin sujetarse a posturas uniformistas y teniendo siempre en cuenta que la foralidad está inseparablemente vinculada al Derecho de Navarra a dotarse del régimen tributario que estime procedente, en el marco del respeto a sus compromisos con el Estado y a los pactos internacionales suscritos por España.

Política de Concertación

Si la unidad del pueblo navarro en torno al Fuero es una de nuestras características históricas y clave de la pervivencia de nuestro régimen a lo largo del tiempo, es evidente que este Gobierno no puede tener la pretensión de llevar a cabo por sí sólo, pese a tener legitimidad jurídica para ello, la gran tarea de nuestro desarrollo institucional.

Y por este motivo, si la Cámara me otorga su confianza convocaré a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria a participar en la gestión de estos grandes objetivos con un espíritu de concertación foralista que permita ofrecer ante el Gobierno Nacional un frente común en el que nuestras legítimas diferencias políticas no impidan la construcción de un marco institucional capaz de asegurar la convivencia en paz y en libertad de todos los navarros.

Y termino. Muchas y grandes son las dificultades pero nosotros tenemos una fe inquebrantable en este pueblo milenario. Un pueblo que posee su propia historia, y una historia que rebosa de gestas heroicas de nuestros hombres y de nuestras mujeres. Pues bien, porque somos conservadores, conserva-

remos las tradiciones más enraizadas en nuestra sociedad, sin que esto signifique el menor signo de nostalgia hacia valores o esquemas ya superados y caducos, y porque somos liberales enraizando en lo que para nosotros es esencial lo proyectaremos hacia el futuro, para conseguir una Navarra más próspera y más feliz.

Apostamos decididamente por el diálogo, por la flexibilidad de criterio y por la apertura del espíritu. Apostamos en fin, por la paz y por la vida y por ello desterraremos de nuestras conductas, cuanto signifique intolerancia, visceralismo, agresividad y desde luego violencia, porque ésta es enemigo de todos y de todo.

Señorías nuestra misión está cumplida, lo que suceda desde este momento trasciende ya de nosotros e incumbe a la libertad y a la responsabilidad de cada uno de Vds. En todo caso cualquiera que sea el sentido de su voto, yo adelanto mi respeto y mi consideración a todos y a cada una de sus señorías.

Muchas gracias.

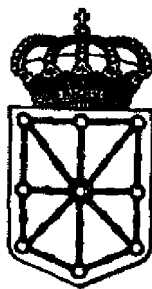
SR. PRESIDENTE: Señor candidato, señor Monge, mi reconocimiento y felicitación desde esta Presidencia por su exposición de un amplio programa, elaborado con la urgencia de fechas. Le deseo unas buenas horas de descanso y preparación para el debate de mañana.

Muchas gracias, señor Presidente y señores miembros del Gobierno, señoras y señores invitados, medios de comunicación y sus representantes en esta Cámara, y especialmente a todos ustedes, señora y señores Parlamentarios, que nuevamente han dado un buen ejemplo, excelente ejemplo diríamos, de atención, interés y corrección parlamentaria. Con este reconocimiento y deseo sincero ya expresados, se suspende la sesión hasta mañana domingo, día 8, a las nueve y media de la mañana.

Muchas gracias y buenos días.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 2.500 ptas.	"Boletín Oficial del Parlamento de Navarra"
Precio del ejemplar Boletín Oficial. .. 50 "	Arrieta, 12, 3.º
Precio del ejemplar Diario de Sesiones. 60 "	PAMPLONA



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

I Legislatura

Pamplona, 8 de abril de 1984

NUM. 20

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. BALBINO BADOS ARTIZ

SESION DE INVESTIDURA CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DE 1984

ORDEN DEL DIA (Continuación):

- Debate y votación de Investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

(Continúa el debate del orden del día en el núm. 21 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

1 (17)

18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29, 34, 35, 36

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Continuación). (Página 2.)

El señor Urralburu Tainta (G. P. Socialistas del Parlamento de Navarra) toma la palabra para exponer la postura de su Grupo ante el programa del candidato. Seguidamente, el señor Monge Recalde (G. P. Popular) le responde en turno de réplica. A continuación se sucede un nuevo turno de réplica y contrarréplica de los señores Urralburu Tainta y Monge Recalde, respectivamente. (Pág. 2.)

El señor Viguria Caparros (G. P. Unión del Pueblo Navarro) interviene en nombre de su Grupo sobre el programa del candidato. Seguida-

mente, le responde en turno de réplica el señor Monge Recalde. (Pág. 11.)

Se suspende la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

El señor Pegenaute Garde (G. P. Popular) anuncia el apoyo de su Grupo al candidato. (Página 16.)

El señor Cabasés Hita (Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco) interviene en relación con el programa del candidato. Seguidamente toma la palabra en turno de réplica el señor Monge Recalde. A continuación se sucede un nuevo turno de réplica y contrarréplica por parte de los señores Cabasés Hita y Monge Recalde, respectivamente. (Pág. 18.)

Seguidamente se procede a la votación nominal y secreta. (Pág. 25.)

Se suspende la sesión a las 13 horas.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 40 MINUTOS.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Continuación.)

SR. PRESIDENTE: Buenos días, señores Parlamentarios. Reanudamos la sesión del debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. Y, de acuerdo con las Normas aprobadas y en concreto con la Norma 3.ª, por un tiempo de 30 minutos, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, señor Urralburu, por un tiempo de 30 minutos, por recordarle.

(SR. URRALBURU TAINTA.) Señor Presidente, señora y señores parlamentarios, muy buenos días a todos.

Aunque un poco mermado de voz, por respeto al candidato señor Monge, a su esfuerzo y a la obligación de devolverle su propia intervención cuando yo hice mi discurso de investidura, a pesar de que no estoy en las mejores condiciones, voy a intentar responderle al programa que ayer nos expuso. Y tengo que comenzar por felicitar el esfuerzo que ha realizado para exponer ante la Cámara un programa, esfuerzo que, en cualquier condición, tiene que

ser reconocido y más aún cuando el candidato mantiene tan poca fe en que el programa sea aprobado por el Parlamento.

Necesariamente mis comentarios tienen que ser globales. Pero yo quisiera que por una vez, al menos, en mi intervención se lograra también destacar no sólo los aspectos críticos del programa, sino también aquellos aspectos positivos que vienen a demostrar, como el señor candidato a mi entender ponía tácitamente de manifiesto, que no son tan grandes las diferencias que mantenemos en multitud de campos de actuación de la Administración.

Empiezo por coincidir en la estructura del programa. Yo creo que el programa está bien concebido en lo que se refiere precisamente a esa estructura. Primero, situar el programa económico, luego hablar de la política social y, finalmente, saber todo eso en qué marco institucional se pretende desarrollar.

Hay también otro aspecto que a mí me parece positivo de la intervención del señor Monge. Se refiere a ese cierto o tácito relativismo respecto a la acción de un gobierno. Decía no sé si literalmente, pero más o menos venía a decir el señor Monge que, desde un gobierno regional, no se puede hacer todo, sobre todo en política de empleo, sino que es muy limitado el campo de actuación.

Yo voy a completar, sobre todo en este marco y en estas circunstancias, ese relativismo con otra afirmación que me parece más importante. El señor Monge y otros grupos parlamentarios han esta-

do empeñados durante los últimos once meses en intentar hacer un gobierno no socialista. La principal característica de toda su actuación política durante los últimos diez u once meses se ha basado más que en afirmar su propio proyecto político, en poner todo tipo de barreras para que pudiera haber en Navarra, para impedir que hubiera en Navarra, mejor dicho, un gobierno socialista.

Y creo que, de alguna manera, sería bueno revisar esos criterios a la luz de lo que el programa del candidato dice. Porque es muy cierto que no es posible hacer cualquier cosa desde un gobierno regional y que, por lo tanto, no es bueno estar injundiendo continuamente a la opinión pública que un gobierno socialista va a poner desde las instituciones de Navarra en juego lo que ustedes definen como modelo de sociedad. A mí me hubiera gustado escuchar términos y conceptos que significaran realmente algo diferente en cuanto a modelo de sociedad de lo que la mayoría de los Grupos Parlamentarios hemos venido diciendo.

Pero, como no podía ser menos en un programa de acción regional, ni está en juego el sistema económico, ni está en juego el sistema de valores constitucional, ni está en juego siquiera cambiar fundamentalmente las costumbres o las leyes que tienen que ver con las costumbres, porque estas materias no pertenecen a las competencias propias, a las atribuciones propias de un gobierno regional.

Y creo que, aunque esto no se haya dicho, aunque de esto se haya guardado silencio, es bueno destacar que sean cuales fueren las diferencias que vayamos a mantener en este debate lo que no está en juego en el Gobierno de Navarra es precisamente lo que ustedes han estado levantando como bandera durante los últimos once meses para hacer lo que aparentemente va a resultarles imposible.

Y más que para reconocer la falacia de tantos argumentos me interesa insistir en este concepto para que, sobre todo, en la sociedad navarra no se creen falsas amenazas, falsas expectativas de miedo ante un gobierno socialista, que también quiero aprovechar esta mañana para transmitir ese mensaje de confianza y de esperanza.

Y entrando ya en lo que es el programa del candidato y tratando de ir, como él lo ha hecho, por los diferentes capítulos, voy a iniciarlo con el de política económica.

Dice el candidato, acertadamente además, que en política económica el objetivo es crecimiento, desarrollo, creación de riqueza y, por lo tanto, empleo. Que para ello confía en la iniciativa privada y que, además, desde el sector público es preciso favorecer el aumento de las inversiones productivas o lo que es lo mismo, una contención de los gastos de inversiones no productivas y de los gastos corrientes.

Luego hablaremos si todo eso es posible hacer desde la mayoría que el candidato podría obtener, y para saber si eso es posible o no, tendremos que recordar los debates presupuestarios para ver si esa

mayoría, porque el señor Monge nunca puede olvidar que es el Portavoz de ocho parlamentarios, para poder saber si lo que dice es realizable habrá que entender completada su mayoría o su minoría mayoritaria con los trece votos de Unión del Pueblo Navarro y también con las actuaciones que este Grupo Parlamentario ha tenido en los debates presupuestarios.

Pero, en fin, yo mismo dije que cualquier objetivo de salida de la crisis pasa en estos momentos a nivel de presupuesto, a nivel de gasto público, por hacer un esfuerzo de contención de los gastos corrientes tanto de personal como de transferencias y aumentar, por tanto, las dotaciones que vayan directamente a favorecer las inversiones productivas.

En esto de nuevo, repito, estamos de acuerdo. Y estamos de acuerdo en los dos objetivos que la política industrial ha marcado que es, primero, consolidar el aparato industrial existente, creo que falta alguna referencia en el discurso a las necesidades de reconversión industrial, que esta consolidación lo exige, y a la vez a promover la creación de nuevas empresas o lo que es lo mismo a favorecer proyectos de reindustrialización.

Y el candidato basa sus actuaciones en programas como las bonificaciones fiscales, el desarrollo de infraestructuras, acciones de formación de cuadros, programas que han sido expuestos aquí no sólo por mí mismo, sino por portavoces de los muy diferentes grupos parlamentarios.

Y dice que, en cuanto a las medidas financieras, quiere mantener las ya existentes que son costosas y además quiere impulsar programas de financiación por valor de 5.000 millones de pesetas en bonificaciones de intereses.

Y si hubiera alguna conclusión que sacar de este programa industrial la más importante, al menos a mí me lo parece, sería que esto cuesta por lo menos tanto dinero como el programa que yo expuse en esta Cámara, incluso las cifras que se dan se parecen mucho a las que yo utilicé. Que, por lo tanto, es un programa que, recibiendo o recogiendo las calificaciones que yo recibí en el debate, es un programa ambicioso y que vuelvo la pregunta que se me hizo en su día ¿es posible financiar este programa con el actual presupuesto?

Vamos a seguir con políticas diferentes. En política agraria, el candidato tampoco hace ninguna innovación pero tampoco deja de recoger ninguno de los principales programas que todo el mundo reconoce como más importantes.

Por recordarlos brevemente. Además de una política de cambio de estructuras acertada de transformación del minifundio, de consolidación de explotaciones más productivas que, por cierto, tendrá esto que combinarse acertadamente con una política de creación de empleo alternativo, porque todo el mundo sabe que el minifundio en Navarra ha consolidado hasta ahora un montón de empleos y de explotaciones familiares y, por lo tanto, y a pesar de que las comparaciones con la

Comunidad Económica Europea, tanto en explotaciones agrarias como ganaderas, son, en el sentido en el que él lo hacía, no se puede sin más acometer una política de transformación del minifundio, sin tener en cuenta que estamos en una época de gran escasez de empleo.)

Pero, en fin, por recordar los aspectos más importantes de su proyecto, habla de la concentración parcelaria, habla del plan maestro de regadíos y lo cifra en doce años. Yo decía que en doce a quince años se podía llevar a cabo. Habla también de promover la comercialización, es decir, que tampoco puede deducirse que el programa agrario del señor Monge resulte más barato para el presupuesto que el programa que yo proponía.

Y podemos continuar, podemos continuar en política ganadera, en el vacuno, en el ovino, en el porcino, en política forestal, y a partir de ahí comienza algo que yo no desarrollé con la atención que él hace y me parece que ésta es quizá la única innovación positiva o creativa que tiene el programa.

Se refiere al comercio tanto en su nivel de comercio interior como de comercio exterior. Y de nuevo con un montón de especificaciones que se refieren a asistencias técnicas, a colaboraciones con sociedades o asociaciones de comerciantes, el plan se basa también en ayudas financieras al sector, como no podía ser menos, porque la acción de la Administración siempre tiene como fundamento la ayuda que puede hacer a una u otra actividad del sector privado.

Y llegamos por fin a conocer cuál es el programa del candidato en turismo o en política de vivienda que viene a basarse en los dos aspectos fundamentales. Desgravaciones fiscales y habilitación de créditos a bajo interés y a largo plazo. Y llegado este punto, a mí me parece que es necesario hacer la siguiente reflexión de carácter ya más importante. Conocemos cuáles son los deseos del candidato. Yo no he podido evaluar como me figuro que no ha podido evaluar el señor Monge el coste real, en términos absolutos, de su programa de gobierno. Pero sí he llegado a una conclusión hablando tan sólo ahora de las diferentes propuestas en términos económicos. Y es que este programa no es menos costoso que el que yo expuse en este mismo Parlamento con ocasión de mi discurso de investidura.

Y si este programa no es menos costoso, es natural o es razonable, porque nadie cree en el milagro de los panes y los peces, al menos en materia presupuestaria, es natural que se haya planteado una u otra política financiera, pero que se haya planteado una política financiera tan suficiente para poder desarrollar el programa de gobierno.

Y qué nos dice en política presupuestaria el candidato. Vamos a ver lo que dice y vamos a ver lo que no dice. Dice que quiere reducir los gastos de personal en mil quinientos millones de pesetas. Primero, quisiera saber si se trata al final de la legislatura, de esta reducción. Me dice que sí. Quisiera

saber si son pesetas corrientes. También, debe entenderse como pesetas corrientes. Bien, pues, sabidas las respuestas técnicas, o conocidas las respuestas técnicas, ahora quiero saber a qué funcionarios va usted a jubilar forzosamente. Porque yo conozco las edades de los funcionarios y, desde luego, no puedo suponer que se puedan jubilar tantos como para liberar mil quinientos millones presupuestarios. Pero, sobre todo, yo le quiero recordar que los funcionarios en activo a la Administración le cuestan sólo un 30 o un 35 por ciento más que los funcionarios jubilados, y, por lo tanto, vamos a ver a cuántos funcionarios tiene usted que jubilar para que haya una reducción real, no ficticia, de mil quinientos millones de pesetas en política de personal. No vaya a ser que lo que usted pretenda sea transferir de gastos de personal a Montepíos mil quinientos millones de pesetas y con eso tengamos de nuevo el cuento de la lechera.

Me gustaría, en todo caso, una aclaración sobre este supuesto. Y lo que también creo que debe ser debatido con mayor claridad es lo referido a la aplicación o no, y, en su caso, inmediata de los reglamentos de retribuciones.

Cuando ayer se expresaba usted sobre la materia, yo creía entender que daba por supuesto que con carácter inmediato es posible, necesario, es casi un mandato divino la aplicación de estos reglamentos. Primero, yo no estoy convencido de que haya ninguna obligación ni jurídica ni política de hacer con carácter inmediato la aplicación reglamentaria del Estatuto de la Función Pública.

Segundo, tampoco estoy convencido de que eso sea soportable, no ya para la Administración Foral, que sí existe previsión presupuestaria, sino para las Administraciones Locales que indefectiblemente se verían obligadas a aplicarlo.

Y, finalmente, lo que no estoy es convencido de que, se aplique pronto o tarde, eso no tenga que estar directamente relacionado con una política de moderación salarial en los años sucesivos, cosa que usted ni siquiera ha tocado en su discurso.

Pero, en fin, ya que por la vía de reducción de gastos en materia de personal a mí no me parece que se puedan financiar los proyectos del programa que usted mantiene, vamos a ver el resto de las políticas presupuestarias.

Y dice, no a la política de endeudamiento. Yo creo que una política de mayor endeudamiento en la Administración Foral todavía es bien posible. Y digo que todavía es bien posible aunque en todo caso no basta un mayor endeudamiento para financiar todo el programa de gastos. Y usted renuncia, no sólo renuncia por la vía de la omisión, por la vía del silencio, sino que afirma no va a hacer ningún incremento de la presión fiscal. Y es aquí donde yo no le voy a acusar de insolidaridad. A mí me parece que el debate de si uno es más o menos solidario con el resto de la comunidad nacional por mayor o menor presión fiscal, no tiene ningún sentido. Yo lo que le voy a decir es que no creo que sin aumen-

tar los ingresos se pueda aumentar tan considerablemente los gastos. Y, o bien estamos ante un programa de intenciones que no hay ninguna voluntad de llevarlo a cabo, me refiero al programa económico, o bien en algún lugar se va a introducir un cambio real en la política de ingresos.

Porque no es posible con el actual presupuesto, no sólo mantener todos los programas de gasto que usted no modifica ninguno, sino además, acometer tantos proyectos como cualquier otro candidato que aquí haya mantenido su voluntad de gobernar y además hacerlo diciéndole al pueblo que no se apure, que vamos a hacer muchas más cosas, que vamos a hacer todo lo que han dicho los socialistas y alguna cosa más, pero que eso lo vamos a hacer garantizando que no van a aumentar los impuestos. Esto lo dijo el señor Reagan efectivamente, pero el señor Reagan no se aborrió medidas para reducir el gasto público. Y vamos a ver dónde hizo el señor Reagan este tipo de correcciones del gasto público. Lo hizo en los programas educativos, en los programas asistenciales y en los programas sanitarios.

Y el señor candidato mantiene una política educativa que por lo menos a mí me parece más cara que la que pueda mantener nuestro propio programa. Porque dice que pretende subvencionar la preescolar, no al 30 ó 40 por ciento que está en la actualidad, sino entiendo que cuando habla de subvención, al 100 por 100 en los niveles 4 y 5 años. Que pretende, de una manera que no he logrado entender, además de aplicar la LODE, me figuro que porque no puede menos, ayudar a las familias en nivel de EGB. Creo que si usted aplica la LODE le va a resultar muy difícil mantener las ayudas familiares a nivel de EGB. Pero, en fin, la LODE no está todavía en vigor, está sometida a un recurso y vamos a ver lo que sucede.

En materia de BUP y COU no mantiene ya la financiación de las aulas, sino mantiene, si no recuerdo mal, un sistema de becas. Igualmente, en materia universitaria comprometiéndose también a la creación de la universidad pública.

Y plantea usted el tema del bilingüismo. Y en esta materia a mí me gustaría hacer ya la primera reflexión respecto al comportamiento que usted dice va a tener en el futuro, y que yo no creo que vaya a tener tal comportamiento a no ser que cuando se producen los debates de los presupuestos estemos asistiendo a otro tipo de realidades. Dice textualmente que la financiación de las ikastolas la quiere realizar con el mismo sistema de financiación que la enseñanza privada en general.

Yo recuerdo que ese planteamiento hicimos en el debate presupuestario precisamente los grupos del Partido Socialista y los parlamentarios del Partido Nacionalista Vasco. Y que por haber triunfado ese planteamiento de financiar las aulas de EGB de ikastolas en la misma cantidad que los centros privados, ustedes, otros grupos parlamentarios, algunos grupos sociales, algunos medios de comunicación, hicieron una campaña que yo ya no quiero ca-

lificar, pero que en todo caso fue una campaña que tensionó la vida social navarra indebidamente. Por lo tanto, si lo que entonces hicimos, que era equiparar las subvenciones de las ikastolas a las del resto de la enseñanza privada, produjo tal escándalo, cómo puede el señor Monge, sin más, decir, sobre todo sin corregir sus planteamientos anteriores que ahora pretenda esa financiación equiparando las ikastolas con la enseñanza privada, cuando hace tan sólo tres meses, esto le producía tal rechazo en el Parlamento.

En política cultural, la verdad es que el programa es tan cauto, es tan reducido que no podría yo explicarme ni discutirlo, porque no he visto programa cultural.

La política sanitaria es quizá la parte de su programa que por más que la he leído con atención menos he logrado entender. Yo no sé si es fruto de diferentes aportaciones, no sé si el hecho de que usted sea Portavoz de la Coalición Popular formada, como se sabe, por tres diferentes partidos, que unas semanas se llevan muy bien, otras semanas se llevan peor; y yo sé que en estos últimos días están ustedes en el mejor estado interno que pudieran estar y sólo me fijo en los medios de comunicación para afirmar estas cosas, la verdad es que la política sanitaria no la voy a criticar, me parece contradictoria. Creo que usted en esa materia lo quiere casi todo y, además, lo quiere casi todo sin aumentar el gasto público, cosa que, de nuevo, pues, a mí me resulta muy llamativo en todo su programa. Todo su programa es una afirmación constante a realizarlo todo, pero con la coletilla permanente de que no vamos a aumentar el gasto público; que en política sanitaria tampoco vamos a aumentar el gasto público.

En asistencia social a mí ya me parece que usted va muy adelante, porque mantiene una aspiración de llegar al 6 % del presupuesto para política asistencial que realmente resulta un paso adelante de mucha importancia y que desde luego aquí sí que pido explicaciones de cómo cree se puede llevar a cabo este programa. Porque no renuncia usted en esta materia a nada. Y aspira, incluso, es verdad que no lo sitúa en el tiempo como compromiso, a que las actuales pensiones para mayores de 65 años se vayan acercando al salario mínimo interprofesional, que, si no me equivoco, hay que multiplicar por 3 y medio casi las pensiones que actualmente presta la Diputación.

Por lo tanto, a mí también en esa materia, y haciéndolo siempre en términos de máximo respeto al candidato, me gustaría que me aclarara cómo es posible llevar a cabo este programa tan ambicioso y que yo debo aplaudir en cuanto a que son intenciones muy laudables, pero que son intenciones también muy costosas y sabiendo que usted no quiere endeudar a la hacienda ni quiere pedir más dinero a los contribuyentes, pues, no sé ciertamente cómo puede llevarlo a cabo.

Finalmente, la política institucional creo que, a pesar de la brevedad, contiene elementos en los que tengo que felicitar su cordura y en algunos, quizá, tengo que reducir la felicitación, porque quizá usted no ha pensado demasiado bien las cosas. Eso de que en once meses o en doce meses, para el 30 de junio del 85, quiera enviarnos las doce leyes más importantes a este Parlamento, me parece un programa ambicioso. Yo creo incluso que si usted lo pone a la mitad, a 6, va a recibir en este Parlamento la misma confianza, porque no olvide que esas son las leyes de desarrollo del Amejoramiento, que son las fundamentales. Usted no se ha dejado casi ninguna y las quiere hacer en el primer año de mandato, pero tiene, además, que llevar a cabo todas las leyes que el Gobierno y la Administración ordinaria de las cosas le van a exigir. Por lo tanto, me parece una aspiración demasiado alta el situar para el 30 de junio del 85 la elaboración de tantos proyectos de ley. Y en materia de transferencias, dice que quiere completarlas para finales de 1986, pero ya adelanta que para dentro de un año tendremos, —y no hay que olvidar lo que usted dice—, educación, sanidad, urbanismo, industria, comercio, medio ambiente y ecología, no sé si hay servicios de ecología en la Administración central que se vayan a transferir, pero, en fin, usted lo cita, agricultura y ganadería. Yo no sé si queda alguno. Desde luego le digo que aquí tiene usted el 97 % de los servicios que se van a transferir a Navarra en virtud del Amejoramiento. Le queda cultura como dato importante, porque tan sólo educación, para su conocimiento, supone el 67 % de los servicios que se pueden transferir a Navarra dejando a un lado, como usted ha hecho, el INSALUD porque tiene financiación e incluso organización institucional al margen de la Administración del Estado.

Por lo tanto, a mí me parece que esta voluntad de llevar a cabo las transferencias en los campos más importantes en un año tan sólo nada más tiene un problema que es el de la financiación. Nosotros situábamos la capacidad financiera de las transferencias en 2.000, 3.000 millones de pesetas al año. Simplemente le digo que las transferencias del Ministerio de Educación se sitúan por encima de los 5.000 millones de pesetas. Y usted las quiere hacer, además de las de educación, todas las que detalla en su larga lista.

(Me parece acertado, sin embargo, en esta política los planteamientos que ha hecho en relación al Convenio Económico y en esta materia ninguna corrección puedo hacerle, sino simplemente decir que coincidimos. Igualmente, en ese espíritu de concertación, en esa invitación a la concertación. No quiero recordarle que usted me decía cuando yo exponía también mi voluntad de desarrollar institucionalmente Navarra con el acuerdo entre todos y con la participación de todos, digo que usted me decía que qué necesidad, mejor dicho, qué otra posibilidad tenía yo que invitar a la concertación si no tenía mayoría parlamentaria.

Pues bien, y aquí entro en el punto final. Usted, señor Monge, es el Portavoz de una Coalición de ocho parlamentarios que pretenden gobernar desde la minoría parlamentaria con el apoyo de Unión del Pueblo Navarro. Yo no voy a poner en duda, en ningún caso, porque no soy el Portavoz más que de mi Grupo Parlamentario, el que sea posible que usted obtuviera hoy la confianza de Unión del Pueblo Navarro. Pero el último trimestre sobre todo, a mí me ha parecido que ustedes hoy no están preparados para mantener, para sostener una minoría mayoritaria con carácter estable. Y lo hago con el máximo respeto a su persona, que sabe que tengo la mayor y mejor consideración de su persona, pero no puedo olvidar que en los últimos meses, que en las últimas semanas, a nadie se le hubiera ocurrido pensar, que en torno a la Coalición Popular se pudiera fraguar ninguna idea de estabilidad, ninguna idea de gobierno, ninguna idea que garantice la homogeneidad y la acción firme como se exige a la hora de gobernar.

Por lo tanto, la mayor y primera duda que tengo en relación a todo su proyecto es si esto es algo más que la necesaria cura de imagen que la Coalición Popular quiere obtener mediante este debate parlamentario.

Creo que no es mucha más la aspiración y la intención que usted tenía, y más que usted, la Coalición Popular al presentarlo a usted. Pero más aún, y sobre todo, yo creo que le ha faltado a su intervención o realismo o sinceridad. He visto en algún medio de comunicación que a su programa se le acusaba de conservador. Yo no es esa la calificación, no es esa la acusación que quiero hacerle. Yo a su programa le quiero calificar de programa imposible, de programa imposible porque lo quiere todo, lo quiere bueno, lo quiere bonito y lo quiere barato. Y bueno, bonito y barato todavía no es posible.

Pero, en fin, como yo mantengo la esperanza y mantengo mi actitud de escucharle respetuosamente, tiene usted ahora la tribuna para ver si es posible que este programa tan bueno, tan bonito y tan barato se pueda llevar a cabo.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu.

Si lo desea el señor Monge, su turno de réplica.

SR. MONGE RECALDE: Señor Presidente, señorías, la verdad es que para mí es una delicia escuchar las intervenciones del señor Urralburu, porque incluso en aquellos aspectos donde su crítica pudiera derivarse hacia lo ácido, él siempre tiene la virtud de imprimirle un sentido que nunca ofende y eso es siempre de agradecer y eso califica siempre a un buen parlamentario.

Y cómo no voy a agradecer que ponga de relieve el esfuerzo que he hecho si todavía se me caen los párpados de sueño.

Que no hay grandes diferencias, lo cual él lo toma también como elogio, respecto al programa que

cubro la vacante tengo dos gastos: el del Montepío y el sueldo del funcionario que cubre esa vacante. No me voy a esforzar más, es usted mucho más inteligente que yo y esto lo entiende en treinta y un segundos.

Hombre, lo que me parece excesivo, señor Urralburu, es que usted me diga que la política agraria que yo he expuesto aquí es prácticamente la misma que usted y que nada nuevo he aportado. Yo subí a esta tribuna a preguntarle que qué opinaba de la ordenación de cultivos, porque no había dicho usted ni pío de eso. Ahora resulta que yo he expuesto, aunque sea telegráficamente, que es necesaria una política de ordenación de cultivos y a usted eso no le parece novedad. Bueno, tal vez en su subconsciente tenía idea de hablar en su programa de la ordenación de cultivos, pero ni lo escribió ni lo expuso en la tribuna. ¿Dijo usted algo de los minifundios navarros en la agricultura? A lo mejor me dormí y no lo oí. Tampoco lo leí. Pues, ahí tiene usted otra aportación novedosa.

No, como política que pueda lograr la Diputación o las instancias forales, estoy de acuerdo con usted, eso tendrá que venir de la mano de una intensa labor de mentalización y de una serie de ayudas de cualquier tipo económico que lleven al agricultor a la convicción necesaria de que hay que ir a explotaciones más amplias y por lo pronto más rentables. Pero, desde luego, es una novedad que usted no mencionó.

Y del comercio exterior algo dijo usted, pero me alegro en que reconozca que las exposiciones que hemos hecho son detalladas, amplias y precisas.

Habla usted de las medidas que yo propongo para la industrialización y ha encontrado usted una gran laguna. Que no me he referido para nada a la reconversión. Bueno, bueno, usted ha tenido muy poco tiempo para leer mi programa, apenas veinticuatro horas, pero podía usted haberse fijado en que todo mi programa económico está basado en una institución que yo califico como de extraordinaria importancia, cual es SODENA.

Y en SODENA se va a perfilar y se va a llevar a cabo una gran parte de todas las medidas de política económica que yo he expuesto, no sólo en la industria sino también en los servicios e incluso en algunas fases de la agricultura.

Y en la ley aprobatoria de SODENA, en su artículo 5, apartados e) y n) se le atribuyen como facultades el complementar los planes de reconversión, tanto los estatales como los comarcales, y, por lo tanto, como en mi programa yo quería comprimir todas las soluciones y no cansarles a ustedes, yo no hice la menor alusión al artículo 5 de la ley aprobatoria de SODENA porque ahí está aprobado, y en su día fui yo precisamente el que introdujo, no recuerdo si las dos o una de esas enmiendas. Por lo tanto, sí que en mi programa está el aspecto de la reconversión contemplado si bien con un carácter complementario como no podría ser menos porque usted sabe mejor que yo que los planes de reconver-

sión se llevan a cabo desde la Administración central a través del Decreto que se aprobó hace un par de meses y a través de los Decretos que lo desarrollan, que, por cierto, sigo señalando que su gobierno sospechosamente retrasa, porque todavía no ha salido ninguno.

Y hay un tema que sí que me preocupa, señor Urralburu, hay un tema serio. Porque una cosa es decir que nosotros queremos hacer un gobierno estable de centro derecha y otra cosa es que hayamos nacido a la política sin otro objetivo que combatirles a ustedes. Yo creo que la gran mayoría que ustedes obtuvieron en las últimas elecciones del pueblo español no les da derecho a una petulancia tal, hasta el extremo de considerar que los demás políticos no tenemos más objetivos que machacarles.

Pues mire usted, con la mayor modestia, nosotros tenemos nuestra ideología y nuestros principios, que estamos dispuestos a llevar a cabo en la medida de nuestras fuerzas, y el hecho de que uno se exprese diciendo que quiere un gobierno no socialista, no significa que esté todo el día desde que se levanta hasta que se acueste contemplando posibles medidas para cargarse el gobierno socialista, sino todo lo contrario, a establecer las medidas necesarias para implantar un gobierno de centro derecha, lo cual significa por supuesto desplazar a los socialistas, pero no le demos la vuelta a los objetivos y nos considere usted aquí como unos políticos sin más sentido ni fundamento que combatirles a ustedes.

Y, desde luego, de amenazas y de miedo nada. Llevan ustedes un año en el poder y el país va de mal en peor, pero eso no quiere decir que nosotros digamos que esto va a ser la muerte o el diluvio universal. Qué va, en absoluto, lo único que va a pasar es que al final de la legislatura nuestro país, España, y Navarra si ustedes suben, va a estar mucho más empobrecida, vamos a tener mucho más paro, vamos a tener una televisión muy manipulada, vamos a tener aborto y vamos a tener LODE. Pero España no se hunde. Pues sólo faltaba eso. Ahí está un pueblo español que va tomando nota de todo lo que ustedes consiguen y que les pasará la factura en las próximas elecciones. Pero no se hunde nada, señor Urralburu. Ni nosotros amagamos con que viene el demonio, que ya pasaron aquellas épocas. Que esas posturas caducas no concuerdan en absoluto con lo que desde aquí pregonamos en cuanto a espíritu abierto y, desde luego, en cuanto a no temor a un partido socialista que en otros aspectos, justo es reconocerlo, está dando la talla en su espíritu de democracia.

Y, desde luego, sí que tiene importancia el que en las instituciones forales de Navarra haya un gobierno socialista o no lo haya. Mire usted, sin pensar mucho, creo que no es lo mismo que negocie el Convenio Económico un Gobierno no socialista que un Gobierno socialista, porque no faltarán mentes retorcidas que dirán: ¡hombre, si en la mesa están sentados los socialistas del lado de Madrid y los so-

cialistas del lado de Navarra, ay madre que va a salir de aquí! Mentes retorcidas, pero reconozca usted que las habrá. Y, desde luego, si me pide usted preferencias, desde luego que me inclino porque el Convenio lo negocie un Gobierno de centro derecha aquí con un gobierno socialista en Madrid. Eso sí, les pediremos su aportación y su ayuda para que traten de convencer al gobierno central de que la realidad de Navarra es la que es.

Y voy a terminar, pues, tratando de darle datos que es lo que usted pide, tratando de cuantificar, que es lo que yo le pedí a usted y no lo conseguí, y a ver si tengo suerte.

No incremento de la presión fiscal y no endeudamiento y, por tanto, la interrogante ¿de dónde va a sacar usted el dinero para financiar todo ese programa irrealizable? Voy a darle algunas cifras. Nosotros no elevaremos la presión fiscal, pero sí mejoraremos la inspección, algo parecido a lo que ustedes pregonan que van a hacer en el gobierno central. Y mejorando la inspección y racionalizando los servicios y activando esa función pública, entendemos que podemos llegar alrededor de un quince por ciento más de ingresos al año de lo que se recauda por vía de impuestos, lo cual nos daría un montante por cada uno de los años de la legislatura de 4.500 millones de pesetas.

La congelación de plantillas que usted no entiende y yo sí, nos daría o nos proporcionaría 500 millones de pesetas por año de la legislatura.

El superávit que queda del presupuesto del año anterior nos daría alrededor de 1.000 millones de pesetas. No me diga usted que es algo menos que ya sé la cifra exacta, en torno a los 900 millones, por redondear he puesto mil. Pero con un punto importante, usted sabe que en los Presupuestos de Navarra existe una consignación, que me parece que ronda los 4.000 millones, para la posible emisión de Deuda Pública, como estoy afirmando que no vamos a emitir, tendremos otros 4.000 millones adicionales.

Y aquí viene una fuente de financiación que probablemente me va usted a decir que no entenderá, que no entenderá. Y no lo entenderá porque practicamos o profesamos ideologías diferentes y tenemos, por tanto, modelos económicos también diferentes. Mientras ustedes quieren incrementar los impuestos y, por tanto, eliminar las posibilidades de reactivación, al menos desde nuestro punto de vista, nosotros queremos dejar los impuestos como están y creemos que con eso y las medidas que hemos propuesto se va a producir una reactivación económica. Una reactivación económica significa que van a venir aquí empresas, que se va a crear riqueza, etc., etc.

Pues bien, lo que dejemos de ingresar por los impuestos que usted nos quiere subir, lo vamos a obtener por los ingresos que los impuestos que se devenguen a esas nuevas empresas hayan de originar. Por ejemplo, si nosotros conseguimos en el primer año de nuestra legislatura que se incremente la

afluencia de empresas hasta conseguir entre todas ellas, pues, un número de puestos de trabajo en torno a los 2.000, a pesar de que les concedamos desgravaciones fiscales, podemos alcanzar alrededor de 1.200 millones por la vía del IRPF que generen esos puestos de trabajo, y por la vía del ITE que genere la actividad productiva de esas empresas.

Y, por último, SODENA. SODENA tiene un capital de 2.000 millones, pero tiene capacidad de emitir obligaciones. Y ahí tiene usted una fuente de ingresos.

Si yo sumo todas las partidas que le acabo de indicar, pues, me da en torno a los 11.200 millones de pesetas por año de legislatura, y, por lo tanto, alrededor de 33.000 ó 34.000 millones de pesetas en los tres años de legislatura.

Señor Urralburu, yo no sé si esto le gusta o no le gusta, yo no sé si usted lo acepta o no lo acepta, pero reconozca al menos que esto sí es cuantificar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Monge.*

De acuerdo con la Norma 4.ª, si desea el señor Urralburu su turno de réplica, por diez minutos.

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señores Parlamentarios, el Mediterráneo, señor Monge, es cierto que no lo vamos a inventar, pero usted acaba de inventar eso que han reinventado muchas veces algunos, que es hacer un automóvil o un motor de automóvil que no consume más que agua, el problema es que cuando lo ponen en la carretera no anda. Bien. Pues ése es el invento que acaba de hacer. Y empiezo por lo que acaba usted de terminar.*

A los 4.500 millones de recuperación de fraude, de bolsas de fraude, vamos a llamar las cosas por su nombre, porque la inspección lo que intenta es recuperar los impuestos no pagados, es decir, el fraude fiscal existente. Por cierto, ninguna referencia ha habido en esta materia en el programa que ayer expuso.

Cinco mil millones año en materia de personal, que son 1.500 al final de la legislatura. Yo no sé por qué son 1.500 o no 150 ó 15. Me tengo que fiar. Vamos a ver si es así.

En todo caso, en esa materia yo no quiero poner en duda. Mil millones de pesetas del remanente del presupuesto del año anterior y a eso le suma usted la deuda que no va a emitir y suma 11.000 millones de pesetas. Bueno esto a mí me parece que no funciona, o usted emite deuda y hay 4.000 millones de ingresos bien que por endeudamiento o no emite deuda, pero entonces ya no hay 4.000 millones de ingresos. No se cómo usted suma 11.000 millones de pesetas, aparte de que no estoy convencido, no estoy convencido que la voluntad política de su grupo vaya a significar, vaya a significar recuperar del fraude fiscal 4.500 millones de pesetas al año. Eso no es posible en las actuales circunstancias, y yo sé que hay mucha voluntad en la Administración

de luchar contra el fraude y mucho me temo que, por la experiencia del pasado, y no digo de usted, sino de las formaciones que ustedes representan, eso no se lleve a cabo. Por lo tanto, los 11.000 millones de pesetas no cuadran, no salen por ninguna de las partes.

Pero lo que ya resulta a mi entender no discutible sino cómico, es que plantee usted la política de ingresos en relación a las empresas que se van a crear y los ingresos que éstas van a suponer para la Hacienda, porque tendría que hacer usted también la cuenta contraria, tendría que saber las empresas que se van a cerrar, los ingresos que se van a dejar de ingresar, como no es por menos en esta situación de crisis.

Por lo tanto, sigo manteniendo, y no por petulancia, que el programa económico falta, está ausente en el programa la financiación. Que no es posible con lo que Vd. ha dicho plantear no ya un 10, un 15 por ciento de incremento del presupuesto, sino habla de 11.000 millones en relación a 50.000 millones. Está hablando usted de casi un 40 % de incremento. A mí eso me parece, a mí eso me parece una, mejor dicho del 20 por ciento de incremento, a mí eso me parece una auténtica manifestación de ilusión imposible de cumplir. Y, desde luego, lo que he dicho respecto a Educación a que entra en contradicción flagrante con lo que ustedes hicieron en el debate, lo que he dicho respecto a asistencia social, lo que he dicho del desarrollo legislativo, lo que he dicho de agricultura y no he querido entrar en la ordenación de cultivos, porque sabe mejor que yo el señor Monge que en una política de ordenación de cultivos exige como mínimo tener el marco, el marco general donde se van a ofertar, donde se van a vender los productos, y si no es posible a nivel industrial hacer una planificación de mercado desde Navarra, tampoco es a nivel agrario. ¿Por qué no es posible? Porque nuestro mercado no es sólo interior, es primero toda la comunidad nacional y, además, tiene que ver nuestro mercado con la capacidad que tengamos de exportar. Yo no me refería afortunadamente al minifundio porque es una terminología hoy ya muy poco utilizada, me refería a cambios de estructuras, repase el programa, y cuando se habla del cambio de explotaciones hay ahí una manifestación bastante rigurosa en la materia.

En fin, señor Monge sigo manteniendo que su programa no es ni liberal ni conservador o al menos no es eso lo que más destaca. Su programa es como una ilusión de una noche de verano, porque, a pesar de que se ha fraguado su candidatura de una noche de primavera-invierno, de final de invierno o de inicio de primavera, desde luego su programa sigue siendo un programa para enseñar como la historia del jamón que usted me contaba cuando yo tuve ocasión de exponer mi programa; su jamón ni siquiera es para colgar, su jamón no se puede siquiera enseñar porque es un jamón de plástico, un jamón artificial, un jamón que no se va —y se sabe— a aplicar y, por lo tanto, se mantiene con absoluta

ligereza porque es un jamón que nadie de nosotros, afortunadamente, va a tener que probar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu.

El señor Monge desea el turno de réplica.

SR. MONGE RECALDE: Señor Presidente, señorías, naturalmente que yo su respuesta me la esperaba como no podía ser menos, pero en qué cabeza cabe que yo, con esas cifras que he dado o con otras, mil veces más detalladas, voy a convencerle a usted de que esto es posible y realizable. Lo que no voy a hacer es entrar en una guerra de cifras ni de razonamientos contables. ¿Cómo se obtiene ese dinero de la congelación de plantillas? Yo aborro a sus señorías el leerme el estadillo que he tenido obligación de confeccionar con datos que me han suministrado de la propia Diputación y no tengo el menor inconveniente en ofrecérselo al señor Urralburu, porque creo que los que confían en nosotros les basta con que afirmemos que estos cálculos están bien hechos, están correctos y aquí están las pruebas a disposición de quien quiera, con mucho gusto le pasaré a usted el estadillo donde se detalla en el año 84, 85, 86 y 87 las vacantes, las jubilaciones forzosas a la entrada del Reglamento, las jubilaciones que se van a ir produciendo en cada uno de esos años, las normales, las previstas y la cuantificación de todas y cada una de ellas y al final pues da una cifra en torno a los 1.265 millones, 1.300, que, por aquello de hablar en cifras o en pesetas con un valor del momento en que se tome hay que acudir a la inflación prevista de cada año y, por tanto, pues, hemos redondeado en 1.500 millones, pero aquí tiene usted los cálculos a disposición de usted y de su partido.

Y, naturalmente, el tema del fraude, pues también comprendo que usted utilice esa coletilla demagógica de que, como nosotros defendemos a los ricos, no vamos a apretar las clavijas en el tema del fraude fiscal. Está usted en su perfecto derecho y yo en el mío de afirmar que, en cuanto a la obligación solidaria del pago de los impuestos, somos tan inflexibles como ustedes, cuestión bien distinta es la de elevarlos o no, porque ahí sí que estamos en las antípodas de su filosofía política.

Y voy a terminar porque no conduce a nada este diálogo entre usted y yo. Nosotros vamos a un Gobierno de centro-derecha sobre la base de 21 votos, señor Urralburu, sobre la base de 21 votos, es decir, un voto más que ustedes y si esto no sale usted accederá a la Diputación por una vía denominada automática que, por más que se empeñe en explicársela al ciudadano de a pie, jamás la va a entender porque los números cantan. Y no hay ciudadano de a pie que entienda cómo es posible que un candidato respaldado por 20 votos pueda acceder al sillón de la Diputación frente a no menos de dos candidatos que estaban avalados por 21 votos. Eso es un invento que no sé de dónde ha salido, ésa es una imperfección que está en una ley aprobada por

todos y de la que yo no quiero cargar culpas ni a ustedes ni a nadie, pero sí que la acuso de irracionalidad, porque no cabe cosa más irracional en un sistema democrático que el que una fuerza política que cuente con menos respaldo popular y de votos se siente en el sillón de la Diputación frente a otras posibilidades que tienen cuando menos un representante más que significa muchos miles de votos, y ése es el martillo que va a estar dándole a usted en la cabeza durante los tres años de la legislatura si sube usted al poder. Porque en su fuero interno más íntimo no tiene más remedio que hacerse la pregunta de cómo es posible, cómo es posible en un mundo democrático que ocurran cosas como éstas, y no me acuse usted de iluso o de que tengo sólo 8 votos. Piense usted en lo que me respalda y me respaldan 21 votos, mientras que a usted le respaldan sólo 20. Y basta ya, señor Urralburu, eso es también números, eso es también matemática pura y eso es también irracionalidad, automatismo legal y vías subrepticias para alcanzar el poder frente a quien tiene más respaldo popular que ustedes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Monge.

Siempre siguiendo las normas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro) que en este caso es el señor Viguera, por un tiempo de treinta minutos.

(SR. VIGURIA CAPARROSO) Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, tengo que agradecer al señor Monge que al fin haya tocado un punto nuclear que es insoslayable, el que ha abordado en el último momento, porque, señorías, si después de diez meses de penoso proceso nos hemos reunido aquí un domingo para descubrir la similitud de los tres programas que se han expuesto, la verdad es que creo que estamos perdiendo el tiempo. Me parece que lo de los programas es una cuestión que no nos corresponde tan plenamente, que no tiene la importancia vital que aquí se le da, en este Parlamento, entre otras cosas porque lo que se viene hablando son de datos que corresponden más bien no al mundo técnico, sino que además son de ordinaria administración, y en los que, cosa más fácil que ponerse de acuerdo sobre lo que es tangible, sobre lo que se cuenta y se mide, y no lo consiguen ustedes.

Ha habido un tema que se ha abordado aquí sobre si se aborran 1.000 ó 1.500 millones de pesetas amortizando plantillas. La verdad yo no entiendo mucho de esas cosas y casi siempre es labor de técnicos. Por qué no vamos a decir nosotros, yo al menos entiendo poquísimo de eso y lo que hago es fiarme de quien me lo dice, que es lo que me parece que hacemos todos, porque no hemos salido al pueblo a decirle que entendíamos de esas cosas, porque esas cifras las manejan los técnicos con una proyección y con un criterio político y es ahí, ése es nuestro oficio, el de la pura política.

A mí se me ocurría, cuando hablaban de eso decía: ¿qué puede ocurrir, me aborro yo 1.000 pesetas porque no me tome yo un aperitivo, tendré el mismo dinero? Lo que significa aborro es si ingreso más y gasto lo mismo. Yo creo que es una cuestión tan simple pero ni siquiera en eso se ponen de acuerdo. Por qué, porque es un campo que de verdad de verdad yo no lo domino y a lo mejor me parece que los demás tampoco eso es lo suyo, ni hay por qué pedirselo.

A mí me estaba decepcionando un poco el debate por eso, porque se hablaba de cosas que me parece que no son tan propias de aquí. Sí, ya sé que los grandes debates presupuestarios y los debates grandes que se hacen en los programas se realizan por gentes que saben y por políticos que lo interpretan, pero eso sucede más bien en las democracias estabilizadas, en los regímenes que llevan años. Pero el caso de Navarra es bien distinto, la democracia que empieza, la responsabilidad que tenemos nosotros, a mí me preocupa profundamente. No estamos dando un ejemplo de saber hacer las cosas con la generosidad exigible a quienes dicen dedicarse a servir al pueblo. Yo tengo una seria preocupación y como lo del programa no me seduce demasiado a eso voy a referirme un poco.

Acaso a ustedes no les ocurre que les paran en la calle y a través de las conversaciones, desde los centros de trabajo, los de diversión y hasta en nuestras propias casas no notan ese clima espeso, y yo no digo que de hastío, pero sí de cansancio de las gentes respecto de lo que hacemos los políticos, en Navarra en concreto, de una evidente desorientación. Eso sí que me preocupa, porque nuestro oficio y nuestro papel debe ser el de crear las condiciones para que la Comunidad Foral se desenvuelva con paz y orden, con espíritu alegre para trabajar y progresar juntos en tantas cosas y ése es el papel que nos corresponde y justamente ese papel es el que me parece que no estamos cumpliéndolo bien.

Cuando por la calle le paran a uno y le preguntan en qué está la dificultad, uno tiene que reconocer que la dificultad está en la falta de entendimiento, en la falta de entendimiento porque con similitud de programas un obstáculo que se orilla, tres programas casi iguales, casi puramente administrativos y en cambio se discute y se discute sobre los programas y no se va al fondo de la cuestión. Yo ya comprendo que tampoco las gentes de la calle tienen toda la razón y que nos pueden estar atribuyendo culpas que no tenemos, porque el cambio de sistema político no ha dejado de sorprender a los ciudadanos y hasta a los políticos, porque es un cambio tan radical, tan distinto es el modo de entenderse el administrado con la Administración que desorienta, es como no se conocen las reglas del juego de la democracia, ese conocimiento no es tan común. Por lo tanto, ahí parte de las críticas habría que volverlas. Y yo no digo que no aceptemos las críticas y que no debamos esperar que las soluciones que no llegan a cuestiones graves, a cuestiones difíciles van a ser muy bien entendidas, no lo serán casi nunca y

siempre quedarán cosas por hacer. Y hay que admitir la crítica, por qué no, pero también me parece que es compatible el rechazar, para que la gente ponga rigor, el rechazar las generalizaciones porque son injustas siempre; todos los políticos son iguales, no es justo eso, pero tampoco me sorprende, en el repertorio de cosas que no se saben, lo de las reglas del juego de la democracia ocupa el primer lugar y hará falta que pase tiempo y años para que se vaya comprendiendo y aplicando un cierto rigor al juicio que sobre los políticos se hace. Me preocupa más, y, como digo, hay que rechazar las generalizaciones cuando esas generalizaciones provienen de gentes que por oficio debieran ser rigurosos, porque quien tiene el deber de informar o de formar la opinión pública, si no es riguroso y descende o recurre al expediente siempre fácil de generalizar está cometiendo una injusticia de momento y, en segundo lugar, puede que por descuido y no queriéndolo esté, en lugar de formando a la opinión, esté manipulándola. Esto sí que es grave.

Y yo ya sé que hay cosas que son difíciles de explicar y que la gente no lo entenderá fácilmente, claro. Eso del artículo 29.3, muchas críticas se han hecho sobre ese artículo y lo que ha apuntado el señor Monge es cierto, pero en cambio contiene una previsión que a mi modo de ver es sabia. Es decir, ¿qué ocurre si el Parlamento no se pone de acuerdo para la designación, para investir un Presidente? Ordinariamente se dice: se convocan nuevas elecciones. Y yo me pregunto: ¿y con qué legitimidad han de convocarse nuevas elecciones, no quedamos en que el pueblo, que es quien tiene el poder, manifiesta su voluntad y dice que haya 20 escaños para el PSOE, 13 para UPN, 8 para Coalición, 6 para HB, y 3 para el PNV?, (me parece que no me he dejado ninguno). Si ésa es la voluntad del pueblo, de momento y como fiduciarios de ese pueblo no tenemos sino que acatar y ya lo dije en junio y ese deseo hay que respetarlo hasta con unción, esto es lo que hay. ¿Por qué hemos de obligar a que el pueblo rectifique convocando nuevas elecciones y qué garantías tenemos de que efectivamente se produzca esa rectificación? Ninguna garantía porque si, como se supone, el voto del elector es un acto consciente y no aleatorio, probablemente volvería a ocurrir lo mismo. Y es aquí donde se pone a prueba la capacidad de servicio de los líderes políticos y por eso digo que es sabia. Si en dos meses que da de tiempo la ley, los líderes políticos no consiguen ponerse de acuerdo sobre un panorama electoral, es señorías, que no están sirviendo a ese pueblo, que no aceptan el mandato que se les ha dado de convivir así, que no aceptan la sociedad pluralista con esa división. Y, naturalmente, si nos empeñamos en mantener cada uno nuestro particularismo haremos que lo que es simple diferenciación de matiz en el pueblo aquí lo conformemos como una división con un abismo en medio de cada uno de los grupos político-sociales.

Es esa la tremenda responsabilidad que tenemos. A mí me parece que tenemos la responsabi-

dad y tenemos culpa, y yo no sé qué pena habrá para esa culpa pero que tenemos culpa de no habernos puesto de acuerdo. Y yo diría más, tienen culpa ustedes, todos excepto UPN, desde el primer momento, desde junio dijimos que teníamos un programa abierto a la colaboración. El Partido Socialista se apresuró a decir enseguida de las elecciones que no iba a pactar con nadie, postura que ha venido manteniendo. Eso es de una grave responsabilidad, y ya se ha apuntado aquí que, con veinte votos, no hay posibilidad de gobernar sin un previo mercadeo de cada proyecto. UPN, ha estado abierto, lo ha dicho, ha hablado con los socialistas y con los socialistas, no ha tenido mucho éxito, y es lamentable. Yo pensaba que para estas fechas los políticos dogmáticos, los fanáticos, de momento no veo que estén aquí, y que los sectarios, ya estarían arrinconados por ese espíritu que emana cuando se profundiza en la democracia, porque las cuestiones son siempre las mismas. ¿Hay interés o no hay interés en conseguir que la diferencia de matices no sean obstáculo para la convivencia normal de la sociedad? Esa es la tarea del político, allanar las diferencias, y por eso seguir manteniendo los matices diferenciales, porque justamente esos matices son los que alegran la vida, el ser diferente en aquello que puede ser y no molesta a nadie.

Nosotros, UPN, acepta esa pluralidad, sabe que con sus trece votos no podrá nunca poner en ejecución su programa para Navarra, y cuando cae en la cuenta de que habrá aspectos que nunca se plasmarán en el derecho positivo, no tiene ningún sentimiento de frustración, sabe que lo que él no ha conseguido es porque otros navarros que tienen un derecho tan legítimo como el nuestro van a sacar lo suyo, y eso es un dato que consuela y que nos confirma en que la vida política es fundamentalmente un servicio. Así pues, yo dentro de los defectos que tiene el artículo ése, le encuentro esa virtud, que es compromiso y reto para que los demás tengamos en cuenta nuestra obligación de hacer lo posible por allanar dificultades, por conseguir la integración. Para UPN, no es incómodo el que haya esta pluralidad en la Cámara, porque entre dos cosas es fiel reflejo de la pluralidad existente en la sociedad, que por la calle ni en los negocios se observan diferencias, casi todos pensamos en grandes tramos lo mismo. Yo creo que es bueno que tengamos en cuenta estos detalles y si los hubiéramos tenido, para estas horas habría habido ya un gobierno de centro derecha, que no tendría que ir en contra de los socialistas, tendría que hacer lo suyo, que programa y tarea tienen por delante.

Pero bueno, ha vencido el particularismo, es sabido que ha habido negociaciones, intensas, llenas de buena voluntad, se ha trabajado con ahínco, y han trabajado el PNV, UPN y la Coalición o no la Coalición, o no la Coalición. Yo creo que es impropio decir que ha trabajado la coalición. Y que las negociaciones han fracasado, porque un partido, una persona de la coalición, se ha mostrado altamente intolerante, me parece que está a años luz de lo

que hay que exigir hoy a un político en Navarra con la conformación que tiene el Parlamento, porque empezar por no admitir que la pluralidad navarra va a destruir a alguien, es no tener talante democrático liberal. La composición de la Cámara de Navarra, del Parlamento de Navarra, es, esa pluralidad, es un poco más compleja de la que se produce en otras comunidades, donde simplificando la cuestión está en la dicotomía izquierda-derecha. Aquí, además, hay que admitir que hay nacionalismo. Mientras no se asuma en el fondo de nuestro corazón que existe eso, no se está en condiciones de servir a la Navarra toda, porque todos son navarros.

Lo único que lamento yo de esa pluralidad, no es que exista el nacionalismo, porque son navarros y es algo nuestro, y no lamento porque no creo que perturba la pluralidad de grupos étnicos, de lenguas o culturas, eso no perturba, porque eso es Navarra, lo importante ahí es ordenar las cosas de forma que lo que se puede entender con comodidad, como algo, un elemento perturbador, para nosotros constituye una riqueza, y hay que procurar que no se pierda y que viva lozanamente y otro dato que lamento es que, no toda la representación nacionalista esté aquí, ya sé que los grupos no son comparables, el ausente tiene unos matices diferenciales, que le diferencian bastante del presente en cuanto al nacionalismo, pero ahí está, son navarros los que les han votado y me gustaría mucho que estuviesen aquí porque entre todos formamos Navarra, y la representación aquí debe ser fiel resultado de lo que las urnas ordenan, la mayor orden, la de más vigor, es la de las urnas, la mejor legitimidad en la representación proviene de las urnas, y eso no es que haya que aceptarlo o no, eso es elemental, es algo que no puede ni debe faltar, y cualquiera que pretenda escamotear eso, atención señores socialistas, está haciendo una mala jugada al espíritu democrático.

A mi me parece que sería muy bueno terminar con esas dicotomías artificiales navarro-vasco, izquierda-derecha. Yo creo que eso estorba mucho, no dice nada, cuando a través del debate se va diciendo que en muchas cosas, en tantas cosas los programas son iguales. Yo creo que es bueno que haya PSOE, que esté todo como está y eso no estorba, eso enriquece. Lo que sí es que hay que tener en cuenta, cuando se profundiza de verdad en la democracia, es que ninguna minoría por grande que sea, tiene derecho a aplastar a la otra, a impedir que pueda ejercer sus libertades básicas, a no entorpecer el ejercicio de los derechos básicos, en eso consiste la convivencia, y a eso tiende la democracia, que no tiende a resaltar el particularismo de las personas o de los partidos, tiende a crear ese clima y a ese clima le estorban los talantes intolerantes, los particularismos.

Yo no sé si a estas alturas se habría de admitir de buen grado el que haya algún político que defienda posturas que pueden confundirse con intereses personales o de partido, aunque sean electoralistas. Se ha hablado por una persona que ha impedi-

do el que en estas fechas haya un gobierno de centro-derecha, de que se estaba negociando Navarra, eso es una infamia. UPN nunca negociará lo innegociable. Lo hemos anunciado siempre, no negociaremos con las ideas que constituyen el núcleo de la identificación política de Unión del Pueblo Navarro, eso no lo haremos nunca, pero da la casualidad que ha habido siempre, y casi siempre procede de lo mismo, unas acusaciones en las elecciones en forma de panfletos, en el que se nos atribuía un pacto con el PSOE, posiblemente quien nos lanzó obtuvo renta en votos. Que Dios se lo pague. Casi siempre los mismos, casi siempre coinciden con personas que recientemente se nos pidió casi casi al estilo del Cid Campeador con su rey Alfonso en la forma de Jura de Santa Gadea el si renunciábamos a esto o afirmábamos lo otro, cosas, cosas que no son de recibo. Y por cierto que fueron contestadas, fueron contestadas. De todos modos a mí me interesa mucho que caigamos en la cuenta de que siendo distintos en algunas cosas tenemos asuntos centrales de Navarra que nos importa mucho a todos, tenemos largos recorridos que hacer juntos sobre la vía del desarrollo económico, cultural, social, grandes tramos en los que no puede haber diferencias, señores, cuando después de admitir esto se insiste en que se quiere ir a un gobierno sin mayoría suficiente. Yo la verdad es que siento fundirse los plomos.

En cualquier caso, hemos dicho muchas veces, no basta acceder a la Diputación porque la exigencia primera de nuestro régimen es la de que el Gobierno nace en el Parlamento, viene del Parlamento, y en él puede morir mediante el voto de censura. Que al Gobierno le hace falta tener la tranquilidad y el sosiego que requiere la solución de asuntos muy importantes, esa importancia reclama un clima distendido en el ejecutivo, porque si para cada Proyecto de Ley, ha de organizar una especie de venta del proyecto, decía Balmes algo así como ¡ay de aquel país cuyo gobierno tenga que distraer sus mejores facultades para su supervivencia! Efectivamente, no es en el régimen parlamentario el asunto principal que el Gobierno no caiga. Ese no es el asunto principal, el asunto principal es ejecutar lo que en el Parlamento se cuece, y administrar, ése es. Porque, aunque haya un Gobierno, que puede ser de veintidós votos o puede ser de veinte votos, siempre en frente tendrá veintitrés o veinticuatro, aunque haya ese Gobierno y se vaya caminando, no dejará de pender sobre él la amenaza, cual espada de Damocles, eh, del voto de censura. Eso son condiciones para gobernar.

Nuestro pueblo hará bien en decirnos lo que nos dice. No conseguir que nos pongamos de acuerdo la verdad es que es un baldón para los políticos, para los líderes, sobre todo para los responsables. Y estoy viendo a dos aquí, a dos estoy viendo. No hay derecho, no se puede jugar con el pueblo ni con el sistema democrático, no se puede jugar. UPN quería veinticuatro votos, UPN quería veinticuatro votos, y sin ellos no se puede ir, no se puede ir porque si yo he dicho que es una temeridad, se lo he

dicho al PSOE, cómo voy a cambiar ahora por un voto más que no llega a ponernos en condiciones de gobernar, es una temeridad, y así no se debe funcionar. Quizá se pueda malfuncionar, pero funcionar no.

Ese artículo al que se ha referido el señor Monge, efectivamente, tiene un atajo para llegar al poder y el PSOE parece que lo va a aprovechar, a lo mejor es un desaprovechamiento, porque la vida es dura, el atajo legal de acceder al poder con menos votación, pues, señores, no me parece que es razonable. Ustedes van a hacerlo y van a ofrecer posibilidades de colaborar con nosotros; bien, no tendremos más remedio que cumplir la obligación, aunque con eso consolidemos posturas no democráticas. De aprovechamiento de los atajos legales, que una cosa es la legitimidad democrática, otra es la legitimidad legal, yo no las voy a discutir porque ahí están y no lo voy a cambiar. El acentuado particularismo ya sea en torno a una persona o en torno a un partido es lo que aparece como un obstáculo que os remueve, o lo de tener una sociedad pluralista integrada en el Parlamento porque así lo ha querido el pueblo, es imposible.

Hay que ser mucho más serios y mucho más conscientes de la responsabilidad. Yo no sé si los empeños de UPN de conseguir veinticuatro votos hubieran culminado con el éxito o no, pero tengo el sentimiento de que sí, vamos, ya no hablo de posibilidades, hablo de probabilidades y que se estaban tocando, la verdad es que no hemos perdido el tiempo los que con sinceridad hemos trabajado. Nos hemos conocido, hemos conocido pretensiones y programas, hemos limado no digo que asperezas, pero sí acortado distancias, y el solo hecho de establecer algo tan fundamental como que hace falta mayoría para gobernar, nos ha obligado a aproximar los programas y quien aproxima los programas aproxima las cabezas, las personas, y señores, hasta los corazones, porque con gente que trabaja con sinceridad, llega uno a trabar amistad y se hace amigo y entonces entre todos tenemos objetivos comunes. La Navarra nuestra que va hacia el siglo hacia el año dos mil, ése es el asunto importante. Hay otros que no hablan del dos mil, hablan del ochenta y seis o del ochenta y siete, ¿cuándo son las elecciones, que no recuerdo? Por ahí andan, ¡eh! se marcan unos plazos a tres o cuatro años que felizmente coincide con elecciones y eso es una forma muy mezquina de servir a la patria. Y se dice que esos veinticuatro votos, que en tantas cosas estaban poniéndose de acuerdo también estaban de acuerdo no solamente en el desarrollo económico, en el cultural, en el social, hasta en el legislativo, señores, hasta en el legislativo, y se ponían como piezas básicas la Constitución Española y el Amejoramiento. No hubo nadie que dijera que no a eso, no hubo nadie. Debo proclamarlo desde aquí por dos razones, primero, porque UPN no lo concibe de otro modo, y, segundo, para que nadie a ninguna otra fuerza le atribuya lo que ella no ha proclamado, una cuestión de honradez, ni nosotros ni otros, piezas bási-

cas para el desarrollo legislativo, institucional, Constitución Española, y Amejoramiento del Fuero.

Claro que si se pide que lo encuentren perfecto una y otro, pues, a lo mejor yo tampoco estoy de acuerdo porque como no son los principios fundamentales inamovibles del régimen de Franco, ya nadie se acuerda de ellos, pues, no es el credo, y juntos, cuando dicen yo no negocio con esos señores, yo me acordaba, me parece que en la abadía de Westminster, cuando Juan Pablo II, Papa católico, que no es rojo, vamos, estuvo allí con los protestantes y en un acto muy solemne con capas pluviales, los incensarios y toda esa oropenda de la liturgia, juntos rezaron lo que podían rezar, el Padrenuestro. Pero Juan Pablo II no se jugó el credo, no se jugó el credo, allí está como buen ejemplo a imitar. Hay que negociar, hay que sentarse con todos los que están legitimados para ello, y el que tiene votos, tiene votos y está aquí, felizmente, el que no tiene, pues, tendrá que venir hacia UPN si quiere un escaño.

Cuando las cosas marchaban bastante bien se produjo la ruptura porque alguien dijo que no, UPN consecuente siempre retiró, le recomendó al candidato señor Alli, que podía usar la libertad de retirarse. Somos así de delicados, y apareció el pacto Madrid-Bilbao, un pacto que existía desde la primavera y qué casualidad, no le vino bien al señor Zubiaur, no tuvo sus efectos ni al parecer estaba congelado, ni para el señor Alli, pero, inmediatamente de que el señor Alli se retira, aparece el secretario del PDP, el secretario general, y empieza a mover el asunto. Algunos del fondo ya saben algo de eso, y a lo mejor hasta algún disgusto les ha costado, pero, en fin, es la vida, es triste eso y yo, cuando el señor Monge ayer explicaba por qué él estaba aquí, la verdad es que yo creo que tengo aquí alguna nota al respecto, porque, ciertamente, ciertamente cuando se ha dicho que está aquí, aquí se insinuó, yo soy un poquito más descarado y a lo mejor lo digo del todo, se ha insinuado que era una operación de no sé qué de imagen. Algún periodista me preguntó a mí eso, ¿usted no cree que esto es una operación para lavar...? Que se lave el que tenga necesidad, pero que no me salpique a mí. Esa operación higiénica me parece elemental, me parece elemental, pero, bueno, no perjudicar a nadie.

Cuando explicaba eso, es porque lo cierto es que el PDP es quien ha impedido el que las cosas se lleven, no digo que se iba a alcanzar, yo creo que sí, yo creo que sí, pero, en fin, tampoco lo puedo afirmar, pero lo curioso es que dos votos del PDP contra seis del resto de la coalición han vencido, y, como la superioridad reside en Madrid, se coge el teléfono se imparten órdenes a ejecutar inexorablemente en Navarra y héteme aquí que dos votos priman sobre seis, y ya los ocho juntos deciden un candidato a toda prisa.

Pero, bueno, las cosas son como son, decía y voy a leer porque tengo nota aquí porque es más cómodo y además más fiel. Decía el señor Monge ayer, es un hecho notorio que durante treinta y tan-

tos días UPN y la Coalición Popular han trabajado con el PNV para conseguir lo que parecía menos malo, un gobierno de centro-derecha estable, con un programa pactado a desarrollar en los tres años que quedan de legislatura. Bueno, hay que apostillar un poco aquí, la coalición, a mi modo de ver, no ha estado trabajando la coalición ahí, porque todo lo que hizo la coalición fue su Presidente presentarse, firmar un papel, según el cual se comprometía a negociar y ya nunca más se supo. La verdad es que yo digo ¿para qué sirve fiarse de los documentos firmados? No sirve de nada. Luego, es cierto que en una o dos sesiones, pues, tuvo un representante, pero la verdad es que tampoco tomó parte activa en el trabajo. Y cuando dice que se trataba de conseguir lo que parecía menos malo, menos malo respecto de qué, no lo entiendo. Menos malo respecto será, un gobierno menos malo que el socialista. No hay que hacer grandes esfuerzos para hacer algo menos malo que el socialista, pero, en fin, dicho eso con mucho respeto, pero por dónde la propia Coalición, que asume la postura del PDP, ahora resulta que es posible, si no lo remedia el PNV, va a dar lugar a que lo que se tenía, me imagino como malo, acceda por lo que yo llamo atajo legal al poder.

Son cuestiones que cuando dice en otro punto, en la explicación: en la tarde del pasado día cuatro, cuando ya el plazo se agotaba y cuando la Coalición Popular requería, requería a UPN para que se presentara a un candidato, que siempre contaría con nuestro apoyo, se produjo la decisión de los órganos directivos de ese partido, en el sentido de no presentar candidato. Bueno, yo lo que el plazo estaba agotado, pues es una opinión que no comparto verdad, pero, bueno, ahí está. Lo que sí tiene importancia es explicar por qué los órganos de Unión del Pueblo Navarro decidieron, primero retirar el candidato, al señor Alli, y, segundo, no presentarlo, pues, porque había establecido que no solamente quería llegar al sillón de la Diputación, como no sé quién ha dicho, sino gobernar. Porque la gran diferencia, de verdad cuando uno llega por el atajo legal y, además, pues el caso de los socialistas se ha cerrado a toda combinación, se crea una situación de la que se podría decir, más o menos, que corresponde, se podría decir de ella que se detenta el poder más que se ostenta, y se está en condiciones de mandar, pero no de gobernar. Y, por esta razón, por esta razón, los órganos de UPN decidieron no presentar candidato. No porque el desgaste, como glosaba ayer el señor Monge, el desgaste, UPN no entiende de desgastes políticos, nació para gastarse, como el dinero, otro generará también más dinero, lo que sea, ya habrá votos, no hay desgaste político, a mí me parece que no hay desgaste.

Por otra parte, un señor que llega a ser candidato y habla de desgaste, digo ¡caramba!, pues la verdad es que no me parece que casa, porque no creo que suponga desgaste ser presidente de la Diputación. Eso no significa desgaste, eso significa lo contrario más bien. Pero UPN, que entiende de cosas serias, hechas muy seriamente, andar seriamente

en la verdad, podría resumirse, eso es lo que está intentando siempre UPN, seriamente en la verdad, porque también en la verdad se puede andar con frialdad. No, no, seriamente, y cuando dice quiero veinticuatro votos, porque si llego allí quiero gobernar con serenidad y quiero que haya una fuerza en la que se integren los nacionalistas, que son bastante o del todo navarros, pero bastante más de lo que me parece, de lo que se podía suponer según las noticias de hoy, eso es importante, pues, eso es lo que ha hecho UPN.

En fin, señores, como alguna alusión habrá que hacer al programa, pues, diré que, efectivamente, el programa, pues, en sus líneas básicas nos suena a conocido, en su desarrollo también y a veces hasta en su propia literalidad. Es perfectamente asumible, yo creo que es sobrio, está bien concebido, trata de no crear una expectativa que no hay por qué, y va a contar con nuestro apoyo. Y en cuanto al señor Monge, yo quiero decir que me parece persona muy idónea, muy preparada, tanto porque está adornado de grandes virtudes, lo he conocido más, ése es uno de los frutos de la negociación, lo he conocido más a fondo. Creo que tiene una cabeza bien organizada y un ánimo siempre dispuesto al entendimiento, y, además, tiene un gran sentido de la disciplina y del realismo y de lo que es posible. Creo que es un gran político, y, en ese sentido, ojalá gane, porque eso evitará algo que no deja de ser a mi modo de ver una cosa no buena, que es que pase el socialismo, porque entonces estableceremos, porque no es indiferente, señor Urralburu, como ha dicho el señor Monge, que el gobierno socialista de aquí se entienda con el de allí, porque la dependencia y los que residen en Madrid mandan mucho. De eso, vamos, tenemos experiencias recientes.

SR. PRESIDENTE: Señor Viguria, se ha consumido el tiempo.

SR. VIGURIA CAPARROSO: Por lo tanto, señor Presidente terminé ahora diciendo que el grupo de parlamentarios de Unión del Pueblo Navarro, y el comité del partido, acordaron prestar su apoyo a la investidura, a la investidura del señor Monge. Muchas gracias, señoras y señores parlamentarios.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señor Viguria.

Señor Monge.

SR. MONGE RECALDE: Señor Presidente, señorías, dos palabras nada más, y forzosamente y muy a mi pesar, para rechazar con la mayor energía, como no podía ser menos, ciertas expresiones disonantes, infamia, talante no democrático, dirigidas a hombres que militan en mi Coalición, y a los que yo necesariamente tengo siempre que defender.

Al margen de este incidente y de esas palabras, que quiérase o no hacen chirriar los ejes del mecanismo de esta Cámara, mecanismo que hasta ahora funcionaba dentro de unos cauces de cordialidad, aunque con críticas, pero siempre respetuosas. Al

margen de esto, digo, yo agradezco con la mayor sinceridad el elogio encendido que el señor Viguria, representante del Partido Socialista, perdón, del partido UPN, perdón, ha hecho a mi persona, a mi programa y a mi formación política. Algún premio Nobel ha dicho recientemente que la camaradería y la amistad se fraguan en el sufrimiento común, y eso sí que es un hecho claro, que en estos días que hemos negociado intensamente y conversado con miembros de este partido al que yo califico de amigo, ha contribuido a conocernos mucho mejor y a sembrar unos cimientos que, sin duda, han de redundar en una Navarra desprovista, por supuesto, de asperezas y de intransigencias, y, desde luego, intervenciones que siempre se sitúan en un marco de moderación y nada de descaro como las que hemos oído, nosotros siempre las agradeceremos con la mayor sinceridad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Monge.

Señor Viguria. Muchas gracias, señor Viguria.

Suspendemos, sí, señor, perdón, perdón, el Portavoz del Grupo de la Coalición tiene su palabra, si es que la quiere utilizar, el señor Pegenaute. No sé si me indicaba en ese sentido. (EL SEÑOR VIGURIA PIDE LA PALABRA.) ¿Señor Viguria?

SR. VIGURIA CAPARROSO: Señor Presidente, yo agradecería personalmente, y creo que otros más, un receso para tomar un café.

SR. PRESIDENTE: Yo decía en el sentido, si el Portavoz de la Coalición, señor Pegenaute, parece que me indicaba algo. ¿Quería actuar o no? Entonces, un receso, para tomar un café o alguna otra cosa.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 30 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 50 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: Seguidamente, y siempre de acuerdo con las normas, tiene su turno de intervención el representante de los Parlamentarios no Adscritos que lo va a agotar el señor... Sí, perdón, perdón, señor Pegenaute, el Portavoz de la Coalición tiene su turno.

SR. PEGENAUTE GARDE: Señor Presidente, señorías, resulta indudable que es muy fácil caer en la discusión sobre el sexo de los ángeles, y en todo caso caer en la discusión para defenderse de cosas que uno al menos ignora. Si esto o determinadas cuestiones en esta Cámara, que nos merece por delante todo el respeto como todos sus miembros, ha sido utilizado para que nosotros caigamos en una trampa fácil, no voy a descender a ese terreno cuan-

do de por medio está la discusión y en consecuencia la votación para elegir, ni más ni menos que al Presidente de nuestro Gobierno o Diputación Foral de Navarra.

Y vamos a lo serio. Vengo, naturalmente, a confirmarles su sospecha, vengo a anunciar que mi Grupo Parlamentario, en efecto, va a votar afirmativamente la investidura del candidato, señor Monge. Pero no basta con este anuncio. Y no basta porque el fundamento de nuestro voto no es la solidaridad entre militantes del mismo partido, ni está basada en sentimientos o lazos personales por muy loables y hasta comprensibles que lo sean. La razón de nuestro voto afirmativo es una razón política. Una opción razonable y razonada desde el punto de vista ideológico tan conveniente para nosotros por su fondo, como inconveniente nos parece su contraria, dicho sea con el mayor de los respetos. Por estos motivos utilizo mi turno, es decir, porque a pesar del cansancio de tantas horas de trabajo, a pesar también de todas las vicisitudes de las últimas fechas, me siento capaz de convencer a quienes tengan la suficiente gallardía intelectual como para situarse, al menos, en la posición de aceptar la posibilidad de ser convencidos. No cumplo, pues, un mero trámite, entre otras cosas porque es bien sabido por el pueblo navarro que en la cuestión que nos ocupa, confiar todo a los meros trámites da lugar a resultados distintos de los deseados por la mayoría de los navarros. Utilizo la palabra, que es la única vía posible en la política, al menos entre quienes como yo, creemos en el diálogo, para tratar de convencerles, ustedes juzgarán si lo logro.

Si tuviera que resumir en una sola frase el discurso de investidura del señor Monge, diría, y me alegro de poder decirlo de forma rotunda y fundada, que es el discurso de la libertad, de la libertad de Navarra y de las libertades de todos y cada uno de los navarros. Esta realidad es especialmente significativa para mi grupo, por dos motivos. En primer lugar, porque es la razón de nuestro quehacer político. No olviden, señorías, que el ya largo empeño de mi partido, de nuestra coalición, por la unión de grupos que no son ciertamente idénticos, a nivel Navarra y a nivel de España, se basa en nuestro convencimiento de que las opciones ideológicas se reducen en la España de hoy sólo a dos: socialismo o libertad. En ésta y no en el primero se basa el programa del candidato y, por ello, de antemano recibe nuestro apoyo. La segunda razón está ya apuntada porque se desprende de la primera. Ante un Parlamento de Navarra heterogéneo, como heterogénea y plural es la sociedad navarra, sólo el programa de la libertad es capaz de aunar los apoyos y los votos necesarios para seguir construyendo Navarra, partiendo de un entendimiento mayoritario y no de un formalismo legal.

Permitanme que aprovechando la atención que observo me prestan, algunos por lo menos, les hable de un libro que sin ser genial, desde luego no tan genial ni ilustrativo como los que lee e ilustra al señor Viguria, es, al menos, entretenido e intere-

sante. En la novela *Shibumi* del misterioso autor Trebanian, novela que quizá hayan leído algunos ilustres parlamentarios de esta Cámara, ya que su acción se desarrolla en el País Vasco-francés y en ella se hacen interesantes consideraciones sobre el País, País Vasco naturalmente, y el euskera, se cuenta, digo, la existencia de una universal organización del espionaje y el tráfico de influencias. Pues bien, esta organización, relata, cuenta con un enorme y modernísimo ordenador en el que constan todos los datos de quienes en el mundo tienen algún poder o alguna influencia. Narra Trebanian que las fichas de los dirigentes socialistas son fácilmente identificables por su color rojo y se pregunta si las de los liberales tendrán el color amarillo que los ingleses escogieron como símbolo. Pero no, al parecer, en otro tiempo, si tuvieron el color amarillo pero pronto fueron trasladados a las fichas blancas de, entre comillas, «varios». Se hizo así, dice la novela, porque se descubrió que eran políticamente insignificantes en número, aunque con el traslado quedaba la sospecha de que lo hubieran contagiado todo.

El liberalismo que contiene el programa del candidato señor Monge, tanto en lo referente al modelo de sociedad, como al menos institucional, cultural y educativo, es creo, para empezar y con sinceridad y rotundidad lo afirmo, capaz de contagiar a otros Grupos Parlamentarios y, dejando a un lado las obstinadas y llamativas fichas rojas, conseguir poner de acuerdo en unos cuantos puntos mínimos, si se quiere, pero ciertamente fundamentales, a todos los demás.

Para lograrlo nadie, ni los que se sientan más cerca o más lejos de esta tribuna y mucho menos los que se sientan al fondo de esta Cámara, tienen que perder su identidad, sus características programáticas particulares, ni sus distintas organizaciones políticas como es obvio. Basta con convencerse, como yo quiero que hagan, de que en política y en ideología no se eligen siempre los amigos para asimilarlos, sino justo los adversarios. Que no es en este caso palabra despectiva, y elegido al adversario resulta no sólo fácil, sino necesario, entenderse con los demás. Aquí, en Navarra y hoy, se trata de entenderse para defender esas libertades del discurso del señor Monge, el fuero a la cabeza y al tiempo las demás libertades de educación, cultura, comercio, industria, las libertades del hombre del campo y el hombre de la ciudad, en definitiva, las libertades concretas de todos los navarros.

Y entrando en otra cuestión, es claro que sólo sorpresa agradable puede producir a mi Grupo el oír decir a un ilustre parlamentario socialista, el señor Urralburu, que le ha gustado la estructura del programa del candidato, porque es parecida o idéntica a la suya. Si el ilustre parlamentario socialista la utilizó, debió ser porque, a diferencia de otras ocasiones, en éste, desgraciadamente, no fue nada original, ya que, como documentalmente puede probarse, la estructura del discurso del señor Monge no es otra que la impresa en el documento programá-

tico electoral de la Coalición Popular en Navarra. El señor Urralburu, como socialista, a dar esencial importancia a infraestructuras, superestructuras y estructuras, podía preguntarme si el partido en el que haya de alinearse en un futuro próximo, para sentirse más cómodo, no sería el de Alianza Popular. Si lo piensa con la rapidez desde luego con que ha hecho las críticas a lo que no es estructura del programa, que yo también asumo, sino sobre todo al contenido, quizá el señor Monge cuenta, sorprendentemente, con un voto más, el del señor Urralburu. Hay que felicitarle por ello, dada la humildad por nuestra parte, pero, sin embargo, la alta cualificación del voto del propio señor Urralburu.

Por lo demás, resulta perfectamente lógico que quienes en realidad entienden desde otro punto de vista distinto al nuestro, el modelo de economía social de mercado, modelo que según nosotros no es otro que el basado en la libre iniciativa y competencia y respecto al que el sector público sólo puede y debe cumplir un papel subsidiario y en ningún caso aniquilador del insustituible papel de la iniciativa e inversión privada, no alcance, insisto, a entender que sin elevar los impuestos, sin aumentar la presión fiscal, sin ahogar, en definitiva, al ciudadano de a pie, se pueda ejecutar todo un conjunto de soluciones capaces de sacar a Navarra de la crisis económica en que se halla.

Resulta lógica esta incompreensión, aunque por lo demás creo se nos debe permitir afirmar a nosotros que nosotros, la Coalición Popular, si creemos en el control del gasto público corriente como una de las vías básicas capaces de relanzar la economía navarra. La Coalición Popular se niega a seguir obstinándose en los errores, porque es cierto que en nuestra realidad actual navarra hay hechos innegables, uno de ellos es el siguiente: que el alza de la presión tributaria en los últimos años, no sólo ha agravado nuestra crisis, sino que igualmente ha debilitado nuestra demanda y los incentivos de inversión, provocando además un exceso de ingresos públicos, carga fiscal, sin resultados concretos muy positivos que digamos del gasto público. En definitiva, que creemos y creemos de verdad, que ni la elevación de los impuestos ha servido ni sirve para sacar a Navarra de la actual crisis ni, en consecuencia, sirve ni servirá para garantizar a los navarros niveles de vida más acordes con sus necesidades.

La Coalición Popular propugna el control de los impuestos y es lógico que en ello, según lo anteriormente expuesto, coincidamos con lo dicho por el candidato señor Monge. Al tiempo damos también nuestro si rotundo a la política fiscal propugnada por el candidato, basada en el no incremento de la presión fiscal como he dicho y en el control del gasto público corriente, como vías, afirmaba él, seguras y desde luego eficaces para relanzar nuestra economía.

De otra parte, nos alegramos muy de veras que el candidato señor Monge, haya preferido decir la

verdad en todo, sin temor a posibles impopularidades y haya afirmado, con valentía y orgullo, la imperiosa necesidad que tenemos de congelar las plantillas del personal funcionario y no funcionario al servicio de la Diputación, amortizando la totalidad de las vacantes que se vayan produciendo, medidas con las que según él, como él ha probado esta mañana, se aborarán alrededor de 1.500 millones de pesetas. No resulta ni insignificante ni baladí, esta espectacular cifra y aportación del propio señor Monge, y nos alegraría muy sinceramente que su ejemplo fuera seguido, esta política de aborro, por todos los demás, incluso por quien también es, al día de la fecha, candidato a la Presidencia de nuestra Diputación Foral.

En los campos agrarios, pieza clave en el discurso del candidato, no trasladada tal vez con suficiencia a la opinión pública navarra, por razones técnicas que no entro a analizar, digo, en campos como el sanitario, educativo y cultural, nuestra coincidencia es total con lo que aquí ayer venía a exponer el candidato señor Monge. Sólo una breve referencia para quienes dicen coincidir hoy con nuestro planteamiento educativo y cultural; nos alegramos por el cambio, por el cambio claro, de quienes ayer, léase hace sólo unos meses, defendían cosas bien distintas, porque debe quedar meridiana y totalmente claro que, tanto en educación como en política cultural, pivotes ineludibles de nuestra realidad actual, la Coalición Popular siempre las ha concebido como bienes a disfrutar, desde la libertad y nunca desde el dirigismo, nunca desde la manipulación patente o encubierta ni desde la aniquilación de principios consustanciales a nuestra forma de entender la vida tales como los derechos de los padres a elegir el tipo de educación y cultura que deseen para sus hijos, tengan que llevarlos a un centro privado o público, tengan y deseen para sus hijos llevarlos a un centro castellano-parlante o vasco-parlante. La igualdad de oportunidades, la plena gratuidad en los niveles educativos obligatorios, la dignificación de la formación profesional, así como la imperiosa necesidad de reestructurar la educación permanente de adultos, son, entre otros, aspiraciones que ahora y siempre asumimos y defenderemos. Sentimos y amamos a Navarra y la concebimos plural, por ello nada de particular tiene que tanto la Navarra romance, como la Navarra vasca, la Navarra toda, en definitiva, merezcan día a día nuestra atención, y no sólo ello, es también lógico que nos esforcemos, como lo venimos haciendo, en desarrollar una política de bilingüismo coherente y dentro del respeto a la libertad que nos merecen aquellos navarros que al margen de cual haya sido su origen se sienten hoy sólo navarros. En este campo, bien quisiéramos nosotros que un día no lejano, se hiciera realidad el maridaje, por ejemplo, entre la jota y el zorriko. Al fin y a la postre, como bien dijo determinada cantante, son hijos de una misma madre y un mismo corazón. La madre Navarra y el corazón de navarro.

En política universitaria, comprensible resulta nuestra coincidencia no sólo con el candidato señor

Monge, sino igualmente con las tesis de otros grupos. A la cabeza estábamos y a la cabeza seguiremos en la defensa de los derechos de los universitarios navarros, vía de financiarles lo necesario para que puedan ejercitar sus derechos y aspiraciones, vayan al centro universitario que vayan y es conocido por todas sus señorías que a la cabeza nos situamos para completar la oferta en lo que se refiere a la demanda universitaria navarra y ahí estuvimos para propugnar también con otros, con todos los Grupos Parlamentarios, el hacer las gestiones oportunas que al final concluyan en la creación de una universidad pública navarra, a partir de los centros estatales existentes.

Y acabaré. Saben ustedes, señoras y señores Parlamentarios y yo soy el primero en alegrarme de ello, sea cual sea el resultado de las votaciones, que aquí, nada ni nadie puede imponer el sentido de un voto cualquiera a sus señorías. Por eso, no he hecho sino pretender darles, a nivel de principios, unos criterios para poder convencerles. Apenas he hablado del pasado, apenas he hecho recuerdos de casos que todos lamentamos, apenas o nada he citado cuestiones que no son del caso que nos ocupa. He hablado de principios y del futuro, de ese futuro prometedor que dibuja el programa del señor Monge y para el que pido su voto afirmativo, el de todos ustedes. Si así lo hacen, desde aquí invito, en nombre de mi Grupo Parlamentario, a la colaboración y concertación como igualmente proponía ayer el propio candidato. Si lo rechazan, desde aquí anuncio el más escrupuloso de nuestros respetos a su decisión y nuestra oposición leal. Deseo que el señor Monge sea investido Presidente. Depende de ustedes. De lo que estoy seguro es de que lo que solamente de él dependería, es ya realidad, hacer en esta Cámara la oferta de un programa realista, y lo que es también trascendente para nosotros, la oferta de un programa de la libertad y para la justicia. Futuro y Navarra. Fuero, libertad, bienestar y solidaridad. He ahí las apuestas. A fin de cuentas, he ahí nuestra Navarra. Esta Navarra y Comunidad Foral a la que tanto nos debemos y en cuya reconstrucción tanto empeño hemos depositado.

Pido su voto y, en todo caso, anuncio nuestro respeto a cualquiera que sea su decisión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pegenaute.

¿Señor Monge? (PAUSA.) Pasamos seguidamente al turno de intervención del representante de los Parlamentarios no Adscritos que, como es costumbre, parece que el señor Cabasés lo va a agotar. Adelante, pues, señor Cabasés.

SR. CABASES HITIA: Muchas gracias, señor Presidente, señora y señores parlamentarios, y creo que tendré que referirme, en primer lugar, al señor candidato, y además creo que me entenderá perfectamente si le digo que nunca segundas partes fueron buenas, porque, en definitiva, asistíamos ayer a una

repetición de algo que ya hablamos tenido en el Parlamento allá por finales del mes de junio de 1983, en que otro candidato, el señor Zubiaur, nos regaló los oídos con buenas intenciones, con buenos deseos que, en definitiva, es algo que yo creo que todos compartimos. Pero ya lo dijimos entonces, y lo tengo que reiterar ahora, que eso no es un programa de Gobierno, eso es una mera declaración de principios, una mera declaración de intenciones, pero que se aleja bastante, si no se concreta más, de lo que es y de lo que debe ser un programa de Gobierno. Y espero que el señor Zubiaur me perdone esta alusión a aquellos momentos que, en definitiva, fueron momentos difíciles y duros para él, recordándole aquella calificación que entonces otorgamos a su discurso. Y yo creo que el paso del tiempo va en contra suya, señor Monge, porque si la verdad es que todos los avatares que ha sufrido el proceso político navarro desde hace un año prácticamente, no le han movido a usted a preocuparse en buscar más datos en la Administración Foral, para aportar en este importante momento de presentación de su programa de Gobierno, eso quiere decir que quizá nunca ha tenido usted fe en ser miembro, ni mucho menos quizá en ser Presidente de la Diputación Foral de Navarra. Y yo me pregunto aquí, como nos hemos preguntado muchos navarros, ¿por qué, entonces, se ha presentado usted? ¿Por qué se ha presentado su candidatura? Porque el señor Zubiaur, por lo menos era el primero en exponer un programa, y yo creo que, en definitiva, eso también juega a su favor. Pero es que el suyo es ya el tercero y, en este momento, habría que exigirle a usted, esos tres principios fundamentales que usted ha exigido a todos los demás que han expuesto un programa, es decir, concreción, cuantificación y una delimitación de objetivos.

En consecuencia, bueno, hay que calificar de novedoso el discurso del señor Zubiaur, hay sí un programa presentado por el señor Urralburu, no voy a entrar en las razones que en su día nos movieron y que ya explicamos extensamente para rechazarlo, y el suyo señor Monge, que yo entiendo que en ese sentido es el peor de los tres. Porque siendo un discurso, no es ninguna novedad y siendo un programa carece de los elementos fundamentales para considerarlo como un programa de Gobierno. En su discurso usted reduce a dos tesis fundamentales todo el planteamiento sobre el que basa su investidura. Por una parte, no aumentar un ápiz en los impuestos, y, por otra, subvencionar desde la Diputación todas las actividades económicas del sector privado. Y pone usted una cantidad ingente de ejemplos desde la promoción de granjas de cebo para evitar la salida de gorrines fuera de Navarra, hasta la creación de una red de recogida de leche de oveja para la fabricación de acreditados quesos navarros, decía usted ayer; o desde organizar un servicio de expertos para que recorriendo el mundo busque por todos los países dónde están las empresas que puede interesar el plantar en Navarra; y acto seguido propone usted, además, todo género de ini-

ciativas, serán subvencionadas y encima les promete usted un sin número de exenciones fiscales. Y yo me pregunto ¿de dónde piensa usted extraer el dinero para todo eso?

Todo lo demás de su intervención, todo lo demás de su programa se basa en esas tesis fundamentales. Entonces, parece que para usted todo va a ser coser y cantar, no va a haber ningún problema en agricultura, ninguno en industria, ninguno en sanidad, nada de nada, ni en educación, etc. Usted tiene, al parecer, solucionado el problema financiero y antes nos hacía un canto de cifras en el que en base a unas quimeras hacía usted el planteamiento realista de qué dinero va a tener. Es decir, usted ya parte de la idea de que para tener ese dinero va a haber una cantidad de empresas radicadas novedosamente en Navarra, y a partir de esos ingresos va a hacer usted todo lo demás. Es decir, no sé yo cómo lo va a poder solucionar si usted tuviese la responsabilidad de Gobierno. Y es que, además, además, las prisas en la elaboración de su propia intervención, de su propio discurso le han llevado a mezclar cosas tan singulares como, por ejemplo, en el capítulo Sanidad, en el que mete usted un punto séptimo en el que habla, entre salud mental y salud pública, de alimentación, y examina ahí la importancia de la producción agrícola y ganadera en la industria de transformación de tales productos, etc., etc. Es decir, evidentemente, usted, señor Monge, no ha tenido tiempo ni para revisar el discurso que le han elaborado los expertos a los que usted ha acudido, y conste que yo no creo que eso sea culpa suya, pero sí es de su responsabilidad, y por eso se lo hago constar.

Creo que, efectivamente, se puede decir que los tres discursos programáticos que se han expuesto en esta Cámara, ¡hombre!, contienen y presentan puntos de coincidencia con los que además todos podemos estar de acuerdo. Pero yo creo que hay algo mucho más serio que todo eso, y es que para formar un Gobierno no basta solamente con un candidato y un discurso, hace falta, en primer lugar, contar con los votos suficientes y, en segundo lugar, hace falta que esos votos supongan un respaldo permanente a la acción de Gobierno, y yo quiero aquí recordarle, señor Monge, que nosotros, que en su día hicimos esa oferta de Gobierno de coalición, somos los que desde el principio hemos puesto nuestros votos al servicio de una mejor causa, y la mejor causa que hoy en día se puede buscar en Navarra es, como ya se ha dicho aquí en reiteradas exposiciones, un Gobierno estable. ¡Porque da la casualidad de que llevamos ya un año y creo que los navarros en ningún caso nos van a poder perdonar el que hayamos estado tanto tiempo sin presentarles el Gobierno que ellos, que ellos exigieron en el momento de dar su voto a todas las candidaturas que entonces se presentaron. (PAUSA.)

Y, señor Monge, cuando no se alcanza la mayoría, cuando no se tiene la mayoría, y usted sabe que no la tiene ni de lejos, lo que hay que hacer es eso, es negociar y hay que buscar acuerdos para que,

efectivamente, la nave esa pueda llegar a buen puerto. Porque, si no, todo lo demás estará basado en una quimera, y lo que no se puede en política es intentar pretender ilusionar, y menos a la gente de Navarra después de un año de desastre, en base a unas quimeras y en base a un planteamiento hecho a todo correr y a última hora. Y le diré que así lo vieron ustedes cuando aceptaron en su momento nuestra oferta pública de Gobierno de coalición, que nos llevó además, como usted bien decía ayer, a dialogar y trabajar durante más de un mes para encontrar ese Gobierno que usted mismo reconocía ayer que era la mejor de las soluciones y que tanto UPN como el Partido Nacionalista Vasco hemos defendido congruentemente hasta que apareció, y en esto me remito también a lo que decía el señor Viguria, dentro de su propia coalición el torpedo que ha hecho naufragar ese barco.

Por eso, para nosotros su candidatura nos parece mucho más una maniobra política para recomponer la propia Coalición Popular y lavar la cara a quien impidió desde dentro un Gobierno estable que un esfuerzo serio y consecuente para formar Gobierno. Por eso mismo, el sacrificio con el que usted decía asumir su candidatura al menos a nosotros no nos produce la compasión política que se derivaría de una actitud más altruista.

Y si ya le he señalado que las prisas no son buenas consejeras para elaborar un discurso, se puede afirmar que alcanzan cotas de irresponsabilidad cuando están en juego algo más serio como es la formación de una Diputación que, en definitiva, va a ser la que asuma la acción política ejecutiva de Navarra. Y esto es algo que si le quiero dejar constancia. Y es nuestra acusación directa, que esto es una maniobra política y ustedes lo han hecho porque de esa manera querían matar varios pájaros de un tiro. Y me va a permitir que le diga que quizás ese tiro les va a salir por la culata. En primer lugar, porque usted no va a alcanzar la Presidencia de la Diputación a la que concurre. En segundo lugar, porque la presentación de la candidatura no sirve para ocultar la discrepancia política que hay en el seno de su Coalición. Y, en tercer lugar, porque ustedes han sacrificado, y más en concreto el PDP, una posible solución de un Gobierno de Coalición, de un Gobierno estable, que después de casi un año de incertidumbre había abierto ya en Navarra unas ciertas esperanzas. Y todo lo demás serán especulaciones, aprovecharse de determinadas coyunturas y, en definitiva, falsear lo que es la realidad, porque todo el mundo sabe en Navarra que si es usted y no el señor Alli el que está aquí exponiendo un programa de Gobierno se debe, en definitiva, al visceralismo de quien no dudaba en afirmar desde su propio espectro político, que prefería un Gobierno socialista que un Gobierno con alguien del Partido Nacionalista Vasco dentro. Es decir, con una participación directa del PNV. Pues bien, este PNV al que yo creo que ustedes siguen ignorando en lo que es su propia estructura interna, en lo que es su propio contenido, les vuelve a afirmar que la oferta que hizo en su

día es la única viable para que entre todos podamos reparar a los navarros del daño que les hemos hecho desprestigiando nuestras propias Instituciones, y creo que es algo que debería considerarse con más seriedad.

Comprenderá, señor Monge, que la irresponsable actitud mantenida por su coalición y que yo le denuncié con esta nominación de candidato nos obliga a votar en contra. Pero además con la tranquilidad de que, al hacerlo, no estamos rechazando una seria y legítima aspiración de Gobierno, sino lo que consideramos como una insidiosa maniobra de quien continúa haciendo de su política en Navarra una lucha contra el Partido Nacionalista Vasco, y yo diría que casi exclusivamente. Y también tengo que señalar que algo tendrá el agua cuando la bendicen, como se dice popularmente.

Y quizá también y tendría que señalarle, señor Monge, que a usted casi siempre le toca bailar con la más fea, porque, primero, le ofrecieron un puesto de senador, que sabía usted que no iba a alcanzar; después, le proponen la Presidencia de la Diputación, que sabía usted que tampoco iba a alcanzar; y, mientras tanto, lo que no le han propuesto es ese puesto de rango institucional, ese palmarés institucional que tenemos en Navarra, que es el único que se ha conseguido por parte de su coalición en este Parlamento.

Y puedo asegurarle, señor Monge, que, si esta nominación hubiese tenido la más mínima posibilidad de salir adelante, lo más probable es que usted no hubiese sido el candidato. Yo por lo menos estoy convencido.

Y no me voy a alargar mucho más porque no hay mucho más que decir con respecto a su discurso de ayer. Pero sí hay algo que me parece preocupante. Usted, en el debate que ha tenido con el señor Urralburu, hacía mención a esa negociación del convenio económico, etc. Pues bien, con el planteamiento que a nuestro juicio es quizá lo más pobre de su discurso, cual es el planteamiento de tipo autonómico, usted la verdad es que ha adoptado una actitud que nos preocupa, que nos preocupa sobre cuál vaya a ser el futuro. Si preocupante puede ser la negociación de una Diputación socialista con un Gobierno central socialista en materia del convenio económico, sus planteamientos autonómicos reflejados en su discurso, la verdad es que no nos dan muchas más esperanzas de que su participación pueda ser en realidad en defensa de algo que consideramos que es fundamental para el futuro de Navarra, cual es la propia disponibilidad de su recurso.

Y no me voy a detener en la ristra de leyes forales que usted, bueno a que usted aludió ayer en su programa, porque da la casualidad de que en ese mismo orden y con ese mismo carácter imperativo da cita al mejoramiento. Por lo tanto, esto es una aportación del mejoramiento, no es ninguna novedad por su parte.

Si nos preocupa su visión y el talante que reflejan sus continuas referencias a la legislación del Es-

tado y en concreto a la de las leyes básicas que vaya aprobando y que nos obligan a expresar y le reitero aquí nuestra preocupación contra esta parte de su discurso. Porque vuelven ustedes a hacer lo de siempre, y lo reiteraba además hace un momento el señor Monge, continuas referencias al Fuero, a la Foralidad, a nuestro régimen privativo, pero que al final eso se queda siempre en agua de borrajas. Porque no deja de ser una simple declaración, que yo creo que cada vez además engañan a menos y que no tienen el más mínimo contenido práctico a la hora de reivindicar nuestros derechos y las cotas de autogobierno que nos corresponden.

Da por hecho al citar reiteradamente la legislación del Estado, hacía multitud de referencias a la LODE, que esas leyes han de ser de obligada aplicación al margen de cualquier otra consideración, y, desde luego, que vulneran nuestro raquíptico mejoramiento a ustedes, al parecer, no se les pasa ni por la imaginación.

Yo creo que la experiencia nos está demostrando que hay que estar más atentos y sobre todo también más activos para evitar transgresiones de nuestro régimen autonómico, y la verdad es que hasta ahora solamente existen, por su parte, meras afirmaciones gratuitas relativas al fuero, pero carentes de cualquier manifestación de la más mínima disposición o predisposición que exige esta materia que es fundamental para nuestro futuro.

Y poco más me queda por decirle. En definitiva, decir que se va a aplicar el Amejoramiento del Fuero no es decir nada. Si, y discrepo en esto, del señor Pegenaute decirle que, por ejemplo, en el planteamiento que hacía usted en materia de educación es un fiel reflejo de lo que se hizo en los presupuestos. Y yo, la verdad es que me alegro, porque eso quiere decir que en próximos años tendremos menos problemas para una cosa tan seria como es y tan preocupante, además, como es el tema de la educación. Y con respecto al tema del euskera, en fin, no le alcanzamos ni de lejos, pero yo le agradezco el que por primera vez y públicamente se estén expresando ideas, que la verdad es que no se corresponden con las votaciones que después hay cuando hay que establecer medidas concretas, léase presupuestos etc. Pero ya se lo recordaré en su momento, cuando aquí se hable de la ley del euskera, etc., esta disposición favorable que parecen ustedes tener con respecto al euskera, y que yo creo que es bueno y que es positivo, en definitiva, para Navarra.

Quiero hacer, por último ya, una referencia a la introducción de su discurso. Yo creo, señor Monge, que el auténtico y serio trabajo que se ha hecho en Navarra para formar seriamente un Gobierno de coalición fue precisamente el que duró un mes y pico de trabajo. Ese fue el auténtico esfuerzo por hacer un Gobierno de coalición. Entonces, intentar transformar ese trabajo aprovechándose de parte de él para conseguir en cuarenta y ocho horas lo que no se ha logrado en mes y medio de trabajo, desca-

lifica la pretensión de su investidura, nos induce a rechazarla y nos permite asegurarle que, también entre los que hoy le van a dar su voto, estamos seguros que hay quienes sienten cierta decepción. Y quisiera, por fin, decirle que ni siquiera en los convencidos de su propia línea política similar a la suya, va a encontrar el entusiasmo que le haga a usted sentirse derrotado pero satisfecho. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. Señor Monge, su turno de réplica.

SR. MONGE RECALDE: Señor Presidente, señorías, si yo tuviera que poner una etiqueta a su discurso, señor Cabasés, poco dudaría en ponerle el de dureza, porque he advertido una manifiesta dureza en sus palabras, y como hechos son amores y no buenas razones, yo he hecho aquí un canto ayer y lo seguiré haciendo mientras esté en la vida pública al espíritu abierto, al diálogo y al afán de comprensión, y dentro de ese tono es en el que me voy a mover. Pero hay acusaciones que sin duda duelen, y duelen en lo más íntimo porque son, a mi juicio, clara y objetivamente infundadas. Yo no soy tan iluso como para creer que mi discurso o mi programa no tenga fallos. Pero cómo no va a tenerlos si me falta preparación, si probablemente me falta tiempo, y tendré otras carencias que desde luego no voy a ocultar. Pero que usted saque la conclusión de que mi discurso ha dibujado un camino de rosas o que todo va a ser coser y cantar, eso me duele, señor Cabasés, porque aquí ha habido tres candidatos, y nadie se ha mojado más que yo en medidas claramente impopulares. Nadie se ha mojado más que yo, nadie ha hablado de congelación de plantillas, nadie ha hablado de recortes a retribuciones, que eso es lo que en la calle duele.

Y por lo menos, por lo menos admitame usted que tiene su mérito el subir a una tribuna a hablar no sólo de conceder grandes ventajas a los ciudadanos, sino venir aquí a anunciarles que en algún modo tendrán que apretarse el cinturón. Yo por lo menos a eso le doy su mérito. Y mi programa dice usted que es una quimera. Pues, a lo mejor tiene algo de quimera, pero también es y precisamente porque es, precisamente por eso, significa que está ahí, que tiene su construcción, que tiene su lógica, que tiene su ideología y bien distinto es que guste, o no, pero es un programa, y hay acusaciones que me sorprenden en un hombre tan formado como usted.

Pero cómo se puede afirmar que dentro de un programa de sanidad no cabe hablar de la alimentación. Pero cómo se puede afirmar con un mínimo de seriedad ante quinientos mil navarros que le escuchan y ante muchos más oyentes que probablemente habrá por ahí en otras comunidades, que dentro de un programa sanitario o de salud no cabe hablar de la alimentación. Le voy a dejar flotando en el aire nada más dos puntos, y saque usted las conclusiones que quiera, señor Cabasés. El problema del envenenamiento por la colza afecta a la alimentación y a la sanidad, y desde hace tres o cuatro

años se viene hablando de un código alimentario, en el cual la sanidad tiene algo que decir, me parece a mí. Sin entrar en temas de veterinaria, que afectan, claro que afectan a la alimentación y hasta a la agricultura y a la ganadería y a otras muchas disciplinas.

Usted dice que para un Gobierno hace falta algo más que un candidato y un programa; hace falta negociar, señor Cabasés. Con usted y sus compañeros yo he pasado más de setenta horas incluso en días festivos, en el día de mi santo, en el día de San José, ha habido discusiones, ha habido esfuerzos sobrehumanos, ha habido sufrimiento. Si eso no es negociar, ¿qué es, señor Cabasés?, ¿qué es? Y naturalmente que hacen falta votos. Por eso concurre al único sitio desde donde se piden los votos, que es esta tribuna. Porque para conseguir votos hay varios caminos, pero sin duda el más democrático es el de esta tribuna. Claro está que también desde las negociaciones se pueden obtener votos, pero cuando uno lo intenta y pone de su parte lo mejor que lleva dentro, y por las circunstancias que sean eso no se consigue, no me parece elegante poner el dedo en la llaga. Y desde luego le garantizo que yo no busco la compasión de los ciudadanos, ni tampoco de los miembros de esta Cámara. Lo que sí busco, y me parece que es humano, es su comprensión, comprensión ante unas circunstancias que me han obligado a hacer a volapié, si usted quiere, un programa con un grupo de expertos, que naturalmente que los tengo y que me han ayudado, y a los que rindo desde aquí el homenaje de mi respeto por las noches que han estado sin dormir. ¿Qué quiere usted decir?, ¿que yo no tengo obligación de saber de sanidad, de educación, de fiscalidad y de enseñanza? Pues naturalmente, los hombres providenciales pasaron ya a la historia y yo no tengo ni quiero tener nada de providencial porque soy un simple ciudadano de a pie que aspira a hacer las cosas lo mejor que pueda y nada más. Y necesito apoyo y ayuda de expertos y de quien con su buena voluntad me lo quiera prestar, y lo agradeceré siempre. Por lo demás no me creo un hombre supersapientísimo que domine todas y cada una de las disciplinas de un programa.

Y hay cosas graves, señor Cabasés. Hay cosas graves. Usted me acusa a mí, y quisiera encontrar la vía de escape de que lo hace porque soy el presidente de la Coalición Popular, me acusa de maniobras y me acusa de algo que me duele en lo más íntimo de mí mismo. Me acusa usted de haberme aprovechado de su problema interno, del problema interno que tiene usted en su partido, y afortunadamente dispongo no de palabras, sino de todo un arsenal de periódicos donde cada vez que un periodista me ha preguntado ¿qué piensa usted del problema interno del PNV?, he contestado, y lo digo con orgullo, que yo no quiero interferir en la vida interna de ningún partido; que todo partido, aunque sea adversario político, me merece el máximo de mis respetos, y que no seré yo quien saque tajada alguna de ese tipo de problemas. Y, mire usted, su res-

puesta, señor Cabasés, no es desde luego de este tipo. Su respuesta sí es aprovecharse de los problemas internos de la coalición, que sí que los ha tenido aunque se hayan superado, pero usted no sigue mi actitud, mientras que yo callo respecto a sus problemas internos, usted los trae a esta tribuna, y eso me parece injusto e inelegante.

Que bago referencia al Fuero, pero, ¿cómo un aspirante a la presidencia de la Diputación Foral de Navarra no va a hacer referencias constantes, permanentes y continuas al Fuero, si se ha dicho por activa y por pasiva que la esencia y el ser de Navarra es el Fuero, ¿cómo no voy a hacer referencias al Fuero, señor Cabasés?

Mi contestación, la última que yo querría hacer a su discurso es la siguiente. El PNV es un partido político adversario de la Coalición Popular en los principios básicos de la ideología del uno y del otro. Ello no ha sido obstáculo para que yo a la cabeza y todos los miembros de mi coalición, se hayan sentado a tratar de buscar un encuentro en el camino con la cabeza bien fría y bien consciente de que había unos límites que ni ustedes traspasarían ni nosotros tampoco, diga lo que digan ciertos grupos de ciudadanos y ciertos periodistas. Jamás íbamos a pasar esos límites, y jamás los pasaremos. Y usted sabía eso perfectamente, pero eso no era óbice ni obstáculo para que tratáramos de aproximarnos, para que tratáramos de, dejando a un lado lo esencial, buscar una coincidencia, una corresponsabilidad en una tarea de gobierno que Navarra exige y necesita. Y por ese camino nos encauzamos, con la mejor voluntad, desprovistos de irracionalidad y de intransigencia. Y ha habido un diálogo sereno, que yo no me retractaré en decir que ha sido constructivo. Y tenía para mí y para mi fuero interno la convicción clara de que ustedes por lo menos harían aprecio a esa postura, no porque me guste la alabanza de ello, sino simple y llanamente por sentido de realismo. Nos hemos esforzado los señores de UPN, nos hemos esforzado miembros de la Coalición Popular en llegar a, estirando el brazo lo más posible, alcanzar la mano de ustedes para estrecharla, sin que eso signifique renuncia alguna a lo que para nosotros es irrenunciable, señor Cabasés. Y en ese camino de diálogo y en ese camino de construcción, y en ese camino de comprensión, la respuesta suya es tajante e inamovible. Yo no voy a tratar de convencerles a ustedes de nada. Yo he asumido un papel que me ha tocado desempeñar, y tenga usted presente que en mi fuero interno no ambicionaba.

Senado, no sé qué otros puestos ha dicho usted. Todos los políticos que se precien de ello tienen en su corazoncito una ambición legítima de alcanzar puestos de esa naturaleza. Otra cosa bien distinta es que se atrean aquí o no públicamente a reconocerlo, y yo desde luego no lo oculto. Soy político y tengo ambición de alcanzar ciertos cargos. Lo que sí tengo bien claro es que para alcanzarlos yo no pasaré nunca por carros y carretas, ni por tragas de ninguna naturaleza. Y repito que siento orgullo en hablar con esta claridad que es además la que a mí

me va y a mi estilo también. Flexibilidad, concordia, eliminar cualquier síntoma de irracionalidad o de intransigencia, ésa ha sido nuestra bandera y ése va a ser el terreno en el que queremos jugar con ustedes y con cualquier grupo político. Si ustedes quieren entrar en ese terreno de juego, nos encontrarán siempre. Si ustedes quieren apelar a la dureza, no van a encontrar la dureza como respuesta por parte nuestra, sino siempre la mano tendida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Monge.

Señor Cabasès, ¿quiere utilizar su turno de réplica? (PAUSA.)

SR. CABASES HITA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora y señores Parlamentarios, quizás pueda usted tener razón a la hora de calificar mi intervención como de dura, pero no lo interprete como una dureza personal, pero si intérpretele como es. Es una respuesta dura ante una aptitud que nosotros entendemos que es intolerable. Y se lo vuelvo a reiterar y se lo he dicho también hace un momento. Es muy diferente, muy diferente, el ir a hacer el esfuerzo de la negociación en el cual ustedes y nosotros hemos participado, el ir buscando un resultado positivo, y otra cosa muy diferente es que al final, usted, presentándose como candidato o su Coalición, presentándole como candidato, esté dando la razón precisamente a quien ha rechazado expresamente el esfuerzo del diálogo y la negociación. Y usted sabe tan bien como yo quién es ese grupo que ha rechazado ese esfuerzo, y usted sabe tan bien como yo que el hecho de que sea usted el candidato es un respaldo a esa postura. Por lo tanto, el canto al diálogo y a la negociación, el canto a la comprensión yo creo que nadie nos lo puede a nosotros achacar, porque hemos sido los primeros que lo hemos planteado en este Parlamento. Hemos sido los primeros desde las elecciones del 8 de mayo del año pasado que dijimos que estábamos abiertos a la negociación, y que es más, que en Navarra y ante la representación parlamentaria surgida de las elecciones, hacía falta la negociación, era imprescindible, y ustedes le están dando la razón a quien no quiere ese esfuerzo de negociación. Y no se lo digo yo solamente. Se lo han dicho antes otros Portavoces parlamentarios, y sobre todo, señor Monge, se lo está diciendo la propia realidad política. Y, por lo tanto, yo creo que eso es, en definitiva, lo que hay que considerar.

Yo por supuesto y creo que en este sentido me ha entendido mal, por supuesto que hay que recurrir a los expertos ¿Cómo iba a hacer usted un gobierno solo, ni un programa de gobierno solo? Yo lo que sí le he achacado, por una parte, es que quizá si usted al final iba a presentarse candidato, podía haber, durante un año, por lo menos estudiado un poco más a fondo, no digo usted, sino por lo menos elaborar una serie de datos para no exponernos un programa, un discurso, como el que usted hizo ayer, en el cual usted dice y cita expresamente

casi todos los temas que una Administración se va a encontrar. Pero usted, lo que no nos ha dicho en ningún momento es cuáles de esos todos elementos que se va a encontrar la Administración en su quehacer diario elige usted como prioritarios para acometer y buscarles soluciones. Usted ha hablado de casi todos, ha dicho que todo se va a hacer, pero no nos ha dicho cómo se van a hacer esos todos, ni con qué dinero se va a hacer ese todo, ni sobre todo en qué orden se va a intentar hacer ese todo, porque desgraciadamente un gobierno dura ya solamente 3 años, y será imposible acometerlo en todo su momento.

Yo no hago alusión a ningún problema interno de una Coalición. Yo no hago tampoco mención a los problemas internos que pueda tener nuestro Partido, que por cierto tampoco se crea usted que son tantos. En Navarra, las posturas son absolutamente unánimes, y nosotros hemos dicho, y por eso le hacía mención a usted antes, que las cuestiones de Navarra se deciden en Navarra. Y se lo hemos dicho a usted, pero desde el principio de la legislatura, y lo que no sé es a qué vienen las sorpresas que quizás he podido observar en los últimos tiempos. Yo no hablo de problemas internos de la Coalición. Lo que sí le digo es que hay una contradicción evidente entre aquellos que dicen que vamos a negociar, vamos a buscar un gobierno estable y vamos a buscar un gobierno suficiente, y quienes dicen que no quieren entrar en esa negociación y que prefieren un gobierno del ala opuesta. Y eso se dice dentro de su Coalición, y yo únicamente lo constato porque eso tiene diversos efectos.

En primer lugar, en primer lugar, que usted, que es de las personas que afirma siempre que el Mejoramiento es la base del planteamiento político de Navarra, ha llegado a criticar el artículo 29 porque resulta que con 20 parlamentarios se puede acceder al gobierno mientras no se puede acceder teniendo el respaldo de 21. Pero eso ya lo sabían ustedes antes y ustedes saben que lo que hay que buscar es no 21, sino más. Es decir, hay que buscar más votos. ¿Por qué? Porque, efectivamente, lo que hay que hacer es buscar un gobierno estable y tan malo serán los 20 como los 21, porque siempre tendrán más oposición que apoyo, y eso es precisamente lo que nosotros acusamos aquí de falta de seriedad, el no haber ido a buscar no 21 votos, señor Monge, que usted sabe que los tenía, bien a pesar de algunos y en eso no voy o entrar, sino precisamente los que le diesen a usted la garantía, la garantía de tener un gobierno estable. Y, si eso no se ha hecho así, ha sido precisamente porque usted ante la balanza de escoger a quien quería negociar y a quien no quería negociar, ha elegido usted al que no quería negociar, y eso también es una verdad perfectamente constatable.

Por eso, cuando yo le decía antes, bueno, en fin, ha hecho usted una mención al tema alimentario y tal. Yo lo que sí le decía es que eso, efectivamente, claro que puede formar parte del tema de sanidad, pero hay que meterlo precisamente en su si-

tio. Lo que no se puede es hablar de la sanidad pública, sanidad mental y alimentación en un término medio como un punto más, eso tendrá que responder a una filosofía. Lo que no se puede hacer es y es de lo que yo le he acusado y por eso se lo ponía como ejemplo, de que usted en el programa no ha hecho una delimitación de objetivos. Ha metido absolutamente todo, ha citado todos los temas, pero los ha citado sin ninguna conexión y sin sobre todo, una delimitación previa de en qué marco se van a celebrar, etc., etc.

Voy a terminar porque yo creo, señor Monge y espero que así me lo interprete, que nosotros cuando estamos acusando, y duramente además, a esta maniobra política que la encarna usted, pero que yo no estoy refiriéndome al señor Monge sino al candidato, cuando estamos acusando esa maniobra política lo hacemos porque precisamente nosotros, que somos esa minoría a la que antes aludía el señor Pegenaute, lo único que hemos buscado es actuar con seriedad y con rigor político. Y si en este momento en Navarra hace falta que haya más acuerdo y más negociación, los políticos tenemos la responsabilidad de hacerlo. Lo que no es válido, señor Monge, lo que no es válido para nosotros es que a estas alturas y después de un año de desastre, le estemos diciendo a Navarra que se genera una expectativa en base a que no sé quien ha dicho que si iba a hacer, que si iba a dejar de hacer. Y eso es lo que han hecho ustedes. Y a mí, perdone que le diga, me parece poco serio y además me parece irresponsable. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés.

¿Señor Monge?

SR. MONGE RECALDE: Señor Presidente, con la mayor brevedad, porque esto ya pesa en el cansancio de todos ustedes.

Bueno. Yo me alegro que, aunque sea dando vueltas y revueltas, reconozca usted, que los temas de alimentación caben en la sanidad, que eso ya es reconocer algo que hace unos momentos no reconocía. En segundo lugar, que en mi programa hay una clara jerarquización. Yo no sé si a usted le gusta o no, pero hay una clara jerarquización, puesto que se afirma que si tuviera que jerarquizar los problemas que existen en Navarra, sin duda ninguna diría que el primer objetivo a cubrir es la crisis económica y el sangrante desempleo que genera. Es una frase que me la sé de memoria, porque es una idea clarísima que tengo y que he transcrito en mi programa, y a partir de ahí, que es un objetivo tan ambicioso como para que por sí solo acapare nuestra atención, ya vienen los otros problemas de los distintos sectores, pero jerarquización la hay, y medios económicos creo que he expuesto con un detalle que nunca se había oído en esta Cámara, con los suficientes datos.

Y vuelve usted, erre que erre, a su postura. Usted dice: yo no acuso ni me aprovecho de los problemas internos de la Coalición Popular, y a conti-

nuación, sin lapso o solución de continuidad dice usted: sin embargo, ustedes han elegido a aquellas personas que rompieron la negociación y son de su Coalición. Pues, me está usted diciendo, me está usted diciendo que entre las distintas opciones que yo tenía, he defendido a los que están dentro de mi Coalición, con lo cual señala usted una contradicción interna de la Coalición y eso es aprovecharse de un problema interno de Coalición, a diferencia, a diferencia de mi postura que es la de que no entro en si los problemas del PNV se resuelven en Navarra o en otras esferas, ni me importa, señor Cabasés. Y como no me importa, ni entro en eso, ni lo menciono aquí, ni lo he mencionado en ninguna entrevista periodística. Y cuando digo no mencionar, quiere decirse que mi respuesta ha sido no entro en temas internos y punto. No entro en temas internos, sin embargo, pun, pun, pun, pun, lo que ha hecho usted.

Y no presuma, señor Cabasés, de que ustedes han salido al paso los primeros para ofrecer una negociación, porque, en efecto, eso está claro, pero con unas condiciones de antemano. Nosotros queremos negociar los primeros, pero quien quiera negociar con nosotros tiene que pasar por las horcas caudinas de un gobierno de coalición, un candidato, un programa... Eso es salir a negociar pero con condiciones previas, que los demás tendrán que aceptar porque, si no, no hay negociación. Y punto segundo y trascendental, usted lanza el cebo lo mismo a derecha, izquierda, centro, altura o bajura, lanza el cebo y el que quiera picar que pique, lo cual es una muestra magnífica de que su partido en Navarra tiene una clara ideología que no le permite alinearse ni con la derecha ni con el centro ni con la izquierda ni con nadie, con todos; con el que quiera picar que pique. Y hubo que picar, hubo que picar. Pero hubo que picar, pues, no por frivolidad, sino por el sentido de la responsabilidad que a UPN le incumbe y le incumbió de construir un gobierno para Navarra estable y serio y por eso hubo de picar. Pero no creo que fuera a esas negociaciones con una gran satisfacción a sabiendas de que pudiendo ellos poner condiciones, tuvieron la elegancia de no ponerlas y tuvieron naturalmente que pasar, vuelvo a repetir, por las horcas caudinas de decir, bueno, acepto esos puntos, acepto esas condiciones previas, porque si no, desde luego la meta que perseguimos no va a ser posible. Y eso es negociar, eso es intentar negociar. Pero a esa forma de intentar negociar nos apuntamos todos, el que quiera que venga a hablar conmigo, estoy dispuesto, pero que acepte primero esos puntos, eso es un simulacro de negociación, eso, repito una vez más, es allá va el cebo y el que quiera picar que pique. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Monge.

Vamos a efectuar el último trámite de esta, yo me atrevería a decir, excelente sesión parlamentaria, que es la votación primera. Antes, señora y señores parlamentarios, desearía decir lo siguiente: el pasa-

do día 3 último, la Mesa y Junta de Portavoces, por unanimidad, acordó que las sesiones de las votaciones primera, segunda, tercera y cuarta, fuesen a las nueve y media de la mañana y los días 8, 10, 12 y 14. Pido a esta Cámara, en esta sesión plenaria, su conformidad a lo acordado, para no tener que recurrir nuevamente a la jurisprudencia parlamentaria, si así vale la expresión, parece que con aires ingleses del reloj del Presidente. Pido, repito, la aquiescencia de los señores miembros de esta Cámara, de los señores parlamentarios. (PAUSA.) ¿De acuerdo?

Así pues, comenzamos con la votación, en la cual, por recordar, aunque no sea necesario, consistirá en poner un sí en el supuesto de que se acepte el candidato y un no en el supuesto que no se acepte. Es lógico y habrá que decirlo nuevamente, pensar y todos lo sabemos, que reglamentariamente existen y tienen cabida los votos en blanco o la abstención.

El señor Secretario Primero de la Cámara, señor Ardáiz, irá nominando, con voto secreto, a cada una de las señorías, para emitir su voto y, desde este mismo momento, sin necesidad de abandonar sus escaños, va a comenzar la votación.

SR. SECRETARIO PRIMERO: Don Juan Cruz Alli Aranguren (PAUSA); Don Miguel Angel Ancizar Eceolaza (PAUSA); Don Antonio Aragón Elizalde (PAUSA); Don Javier Asiáin Ayala (PAUSA); Don Calixto Ayesa Dianda (PAUSA); Don Pedro Manuel Barbería Echarri (PAUSA); Don Andrés Basterra Layana (PAUSA); Don Emilio Boulandier Maiza (PAUSA); Don Iñaki Cabasés Hita (PAUSA); Don Javier Luis del Castillo Bandrés (PAUSA); Don José Javier Catalán Ríos (PAUSA); Don Fermín Ciáurriz Gómez (PAUSA); Don Javier Carlos Cristóbal García (PAUSA); Doña Marta Soledad Elizari Garayoa (PAUSA); Don Andrés Luis Escribano Boldoba (PAUSA); Don Juan José Gorriacho Moreno (PAUSA); Don José Javier Gortari Beiner (PAUSA); Don Rafael Gurrea Induráin (PAUSA); Don Arsenio Lebrero Ochoa (PAUSA); Don José Ignacio López Borderías (PAUSA); Don Francisco Javier Lora Jaunsaras (PAUSA); Don José María Los Arcos Martínez (PAUSA); Don Ramiro Martínez Lerga (PAUSA); Don Luis Fernando Medrano Blasco (PAUSA); Don Pablo José de Miguel Adrián (PAU-

SA); Don José Luis Monge Recalde (PAUSA); Doña Camino Oslé Guerenáin (PAUSA); Don Javier Otano Cid (PAUSA); Don Juan José Paredes Pérez (PAUSA); Don Pedro Pegenaute Garde (PAUSA); Don Rafael Pérez Rivas (PAUSA); Don José Antonio Ruiz Amatria (PAUSA); Don Gabriel Urralburu Tainta (PAUSA); Don Albito Viguria Caparrosa (PAUSA); Don José Javier Viñes Rueda (PAUSA); Don Francisco Javier Vital Sevillano (PAUSA); Don José Angel Zubiaur Alegre (PAUSA); Don Andrés de Miguel Torrano (PAUSA); Don Lucio Jiménez Guerrero (PAUSA); Don Antonio Andía Ustárroz (PAUSA); Don Pedro José Ardáiz Egüés (PAUSA); Don José Ramón Zabala Urra (PAUSA); Don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (PAUSA); Don Balbino Bados Artiz (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: Comenzamos el escrutinio. (PAUSA.)

No, sí, no, no, ez, sí, no, no, sí, sí, no, sí, sí, sí, no, no, sí, no, no, sí, sí, ez, no, sí, sí, sí, no, no, sí, sí, sí, no, sí, no, sí, sí, ez, sí, no, no, no, sí.

(PAUSA.)

Señorías, el resultado de la primera votación de investidura del candidato a la presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra, ha sido: a favor del candidato, señor Monge, 21 votos, en contra del candidato, señor Monge, 22 votos.

Muchas gracias por este excelente debate parlamentario, tanto a los oradores, como a los oyentes, comenzando por el único miembro de la Diputación Foral presente en esta sesión, así como a los señores invitados, hasta infantiles, como a los miembros, a todos los representantes de los medios de comunicación.

Y de acuerdo con el artículo 29 de la Ley de Amejoramiento y del artículo 20 de la Ley de Gobierno, no habiendo obtenido el señor candidato, señor Monge, en esta primera votación, la mayoría necesaria en la misma, se suspende la sesión hasta las nueve y media de la mañana del próximo martes, día 10.

Nuevamente, muchas gracias, buenas tardes, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

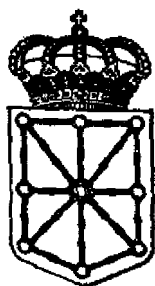
Forma de pago:

Talón adjunto a nombre de Parlamento de Navarra.

Giro Postal dirigido a Parlamento de Navarra, c./ Arrieta, n.º 12, 3.º, Pamplona.

Marque con una x la forma de pago.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 2.500 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial. ... 50 " Precio del ejemplar Diario de Sesiones. 60 "</p>	<p style="text-align: center;">REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA "Boletín Oficial del Parlamento de Navarra" Arrieta, 12, 3.º PAMPLONA</p>
---	--



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

I Legislatura

Pamplona, 10 de abril de 1984

NUM. 21

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. BALBINO BADOS ARTIZ

SESION DE INVESTIDURA CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 1984

ORDEN DEL DIA (Continuación):

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

(Continúa el debate del orden del día en el núm. 22 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Continuación). (Página 2).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 40 MINUTOS.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Continuación.)

SR. PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se reanuda la sesión.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y del artículo 20 de la Ley reguladora del Gobierno, vamos a proceder a la segunda votación de la elección del Presidente del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

Al no haber obtenido el candidato, Don José Luis Monge Recalde, el apoyo de la mayoría absoluta de la Cámara en la primera votación, celebrada el pasado domingo, es necesario proceder a una segunda votación, en la que para resultar investido el candidato, señor Monge, en este caso deberá obtener el voto favorable también de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara.

Señoras y señores Parlamentarios, vamos a proceder a la votación, y el señor Secretario Primero de la Mesa, don Pedro Ardáiz Egüés, a continuación irá llamando a los señores Parlamentarios para que se acerquen a depositar su voto en la urna.

Comienza la votación.

SR. SECRETARIO PRIMERO: Don Juan Cruz Alli Aranguren (PAUSA); Don Miguel Angel Ancizar Eceolaza (PAUSA); Don Antonio Aragon Elizalde (PAUSA); Don Javier Asiain Ayala (PAUSA); Don Calixto Ayesa Dianda (PAUSA); Don Pedro Manuel Barbería Echarri (PAUSA); Don Andrés Basterra Layana (PAUSA); Don Emilio Bouldandier Maiza (PAUSA); Don Iñaki Cabasés Hita (PAUSA); Don Javier Luis del Castillo Bandrés (PAUSA); Don José Javier Catalán Ríos (PAUSA); Don Fermín Ciáurritz Gómez (PAUSA); Don Javier Carlos Cris-

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra se procede a la segunda votación para la elección de Presidente del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. Realizado el escrutinio, el señor Monge Recalde (G. P. Popular) obtiene 21 votos a favor y 22 en contra (Pág. 2.)

Se suspende la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

tóbal García (PAUSA); Doña María Soledad Elizari Garayoa (PAUSA); Don Andrés Luis Escribano Beldoba (PAUSA); Don Juan José Gorriacho Moreno (PAUSA); Don José Javier Gortari Beiner (PAUSA); Don Rafael Gurra Induráin (PAUSA); Don Arsenio Lebrero Ochoa (PAUSA); Don José Ignacio López Borderías (PAUSA); Don Francisco Javier Lora Jaunsaras (PAUSA); Don José María Los Arcos Martínez (PAUSA); Don Ramiro Martínez Lerga (PAUSA); Don Luis Fernando Medrano Blasco (PAUSA); Don Pablo José de Miguel Adrián (PAUSA); Don José Luis Monge Recalde (PAUSA); Doña Camino Oslé Guerendiáin (PAUSA); Don Javier Otano Cid (PAUSA); Don Juan José Paredes Pérez (PAUSA); Don Pedro Pegenaute Garde (PAUSA); Don Rafael Pérez Rivas (PAUSA); Don José Antonio Ruiz Amatria (PAUSA); Don Gabriel Urralburu Tainta (PAUSA); Don Albito Viguria Caparrosa (PAUSA); Don José Javier Viñes Rueda (PAUSA); Don Francisco Javier Vital Sevillano (PAUSA); Don José Angel Zubiaur Alegre (PAUSA); Don Andrés de Miguel Torrano (PAUSA); Don Lucio Jiménez Guerrero (PAUSA); Don Antonio Andía Ustárroz (PAUSA); Don Pedro José Ardáiz Egüés (PAUSA); Don José Ramón Zabala Urra (PAUSA); Don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (PAUSA); Don Balbino Bados Artiz (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: Procedemos al escrutinio. (PAUSA.)

No, sí, no, sí, sí, no, no, no, sí, no, no, no, sí, ez, sí, sí, sí, no, no, sí, no, no, no, no, sí, sí, no, ez, sí, sí, sí, no, sí, ez, no, sí, sí, sí, sí, sí.

(PAUSA.)

Señoras y señores Parlamentarios, el resultado de la votación ha sido a favor del candidato 21, en contra del candidato 22.

Al no haber alcanzado el candidato la mayoría absoluta exigida en esta segunda votación, será necesario proceder a una tercera votación, cuarenta y ocho horas después de la que hemos celebrado hoy, como lo dispone la Ley reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en su artículo 20. En la tercera votación,

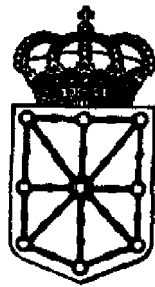
que se celebrará el próximo jueves, a las nueve y media de la mañana, como saben sus señorías, se entenderá que la Cámara otorgará su confianza al candidato si obtiene el voto favorable de la mayoría simple de los miembros del Parlamento. Esta mayoría simple se entenderá que ha sido alcanzada siempre que el número de votos a favor sea superior al de votos en contra, no computándose a dichos efectos las abstenciones, los votos en blanco o los votos nulos.

Dicho esto no queda más que suspender la sesión hasta el próximo jueves, día 12, a las nueve y media de la mañana.

Gracias a todos, señoras y señores Parlamentarios. Se suspende la sesión. Buenos días.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 50 MINUTOS.)

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 2.500 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial. .. 50 " Precio del ejemplar Diario de Sesiones. 60 "</p>	<p style="text-align: center;">REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p style="text-align: center;">"Boletín Oficial del Parlamento de Navarra" Arrieta, 12, 3.º PAMPLONA</p>
---	--



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

I Legislatura

Pamplona, 12 de abril de 1984

NUM. 22

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. BALBINO BADOS ARTIZ

SESION DE INVESTIDURA CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 1984

ORDEN DEL DIA (Continuación):

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

(Continúa el debate del orden del día en el número 23 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Continuación). (Página 2.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 40 MINUTOS.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Continuación.)

SR. PRESIDENTE: Buenos días señoras y señores Parlamentarios. Se reanuda la sesión.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y del artículo 20.5 de la Ley Foral reguladora del Gobierno de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, vamos a proceder a la tercera votación para la elección del Presidente del Gobierno de esta Comunidad Foral.

Al no haber obtenido el candidato, señor Monge Recalde, el beneplácito de la mayoría absoluta de la Cámara en la segunda votación, celebrada el pasado martes, día 10, es necesario proceder a una tercera votación, en la que para resultar investido el señor Monge, deberá obtener el voto favorable de la mayoría simple de los miembros del Parlamento.

Vamos a proceder a la votación. El señor Ardáiz, Secretario Primero de la Mesa, a continuación irá llamando a las señoras y señores Parlamentarios para que se acerquen a depositar su voto en la urna.

Cierren las puertas, comienza la votación.

SR. SECRETARIO PRIMERO: Don Juan Cruz Alli Aranguren (PAUSA); Don Miguel Angel Ancizar Eceolaza (PAUSA); Don Antonio Aragón Elizalde (PAUSA); Don Javier Asiáin Ayala (PAUSA); Don Calixto Ayesa Dianda (PAUSA); Don Pedro Manuel Barbería Echarrri (PAUSA); Don Andrés Basterra Layana (PAUSA); Don Emilio Boulandier Maiza (PAUSA); Don Iñaki Cabasés Hita (PAUSA); Don Javier Luis del Castillo Bandrés (PAUSA); Don José Javier Catalán Ríos (PAUSA); Don Fermín Ciáurritz Gómez (PAUSA); Don Javier Carlos Cris-

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra se procede a la tercera votación para la elección de Presidente del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. Realizado el escrutinio, el señor Monge Recalde (G. P. Popular) obtiene 21 votos a favor y 23 en contra. (Pág. 2.)

Se suspende la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

tóbal García (PAUSA); Doña María Soledad Elizari Garayoa (PAUSA); Don Andrés Luis Escribano Beldoba (PAUSA); Don Juan José Gorriche Moreno (PAUSA); Don José Javier Gortari Beiner (PAUSA); Don Rafael Gurrea Induráin (PAUSA); Don Arsenio Lebrero Ochoa (PAUSA); Don José Ignacio López Borderias (PAUSA); Don Francisco Javier Lora Jaunsaras (PAUSA); Don José María Los Arcos Martínez (PAUSA); Don Ramiro Martínez Lerga (PAUSA); Don Luis Fernando Medrano Blasco (PAUSA); Don Pablo José de Miguel Adrián (PAUSA); Don José Luis Monge Recalde (PAUSA); Doña Camino Oslé Guerendiáin (PAUSA); Don Javier Otano Cid (PAUSA); Don Juan José Paredes Pérez (PAUSA); Don Pedro Pegenaute Garde (PAUSA); Don Rafael Pérez Rivas (PAUSA); Don José Antonio Ruiz Amatria (PAUSA); Don Gabriel Urralburu Tainta (PAUSA); Don Albito Viguria Caparrosa (PAUSA); Don José Javier Viñes Rueda (PAUSA); Don Francisco Javier Vital Sevillano (PAUSA); Don José Angel Zubiaur Alegre (PAUSA); Don Andrés de Miguel Torrano (PAUSA); Don Lucio Jiménez Guerrero (PAUSA); Don Antonio Andía Ustárroz (PAUSA); Don Pedro José Ardáiz Egués (PAUSA); Don José Ramón Zabala Urra (PAUSA); Don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (PAUSA); Don Balbino Bados Artiz (PAUSA).

SR. PRESIDENTE. Procedemos al escrutinio. (PAUSA.)

Sí, sí, no, sí, sí, no, sí, ez, sí, no, sí, sí, no, sí, sí, no, sí, no, no, no, no, no, bai, no, sí, sí, no, no, sí, sí, sí, no, no, sí, no, sí, no, bai, no, no, no, no, ez.

(PAUSA.)

Señoras y señores Parlamentarios, el resultado de la votación ha sido a favor del candidato, señor Monge 21, en contra del candidato 23.

Al no haber alcanzado el candidato la mayoría simple exigida, será necesario proceder a una cuarta y última votación, que se iniciará cuarenta y ocho horas después de la que hemos celebrado en el día de hoy, y en la cuarta y última votación que se celebrará el próximo sábado, a partir de las nueve y

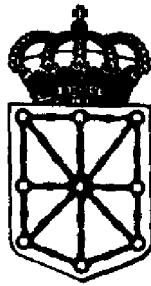
media de la mañana. Como conocen sus señorías, se entenderá que la Cámara otorgará su confianza al candidato si obtiene el voto favorable de la mayoría simple de los miembros del Parlamento. Esta mayoría simple se entenderá que ha sido alcanzada, siempre que el número de votos a favor sea superior al número de votos en contra, no computándose a

estos efectos las abstenciones, los votos en blanco a los votos nulos.

Señoras y Señores Parlamentarios, se suspende la sesión hasta el próximo sábado, día 14, a las nueve y media. Muchas gracias. Buenos días.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 50 MINUTOS.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES Un año 2.500 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial .. 50 " Precio del ejemplar Diario de Sesiones. 60 "	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA "Boletín Oficial del Parlamento de Navarra" Arrieta, 12, 3.º PAMPLONA
---	--



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

I Legislatura

Pamplona, 14 de abril de 1984

NUM. 23

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. BALBINO BADOS ARTIZ

SESION DE INVESTIDURA CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 1984

ORDEN DEL DIA (Continuación):

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Continuación). (Página 2).

El Presidente lee una declaración Institucional en

relación con atentado terrorista del día anterior. (Pág. 2.)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra se procede a la cuarta votación para la elección de Presidente del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. Realizado el escrutinio, el señor Monge Recalde (G. P. Popular) obtiene 21 votos a favor y 23 en contra. (Pág. 3.)

Se levanta la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Continuación.)

SR. PRESIDENTE: Buenos días señoras y señores Parlamentarios. Se reanuda la sesión.

Y, como cuestión previa, alterando el orden de la sesión, porque así entiende esta Presidencia que es opinión y deseo unánime de todos los señores Parlamentarios presentes en esta Sala —de lo cual, desgraciadamente, hemos tenido antecedentes en parecidas ocasiones de intensa tristeza y dramatismo—, doy lectura al siguiente comunicado institucional, con la esperanza firme de que sea aceptado por unanimidad por todos ustedes y que, por repetido en sus expresiones, no debe ser un acto rutinario y superficial, sino compromiso renovado y firme de luchar, nosotros precisamente, por la paz y la convivencia con todos los medios que, personal y colectivamente, estén a nuestro alcance, dentro de los cauces que nos marcan las leyes de una sociedad democrática, pero que, inexorablemente, son leyes para cumplir y hacerlas cumplir:

Primero.—El terrorismo y las bandas asesinas han elegido nuevamente el marco de la capital de la Comunidad Foral de Navarra para asesinar a un vecino de Pamplona y a dos policías nacionales y dejar patente su ensangrentado propósito de frenar por la fuerza y el terror los cauces democráticos y pacíficos por los que el pueblo navarro ha decidido que marchan su futuro y sus instituciones.

Segundo.—Corresponde al pueblo navarro y a nosotros como representantes suyos manifestar desde este Parlamento de Navarra nuestra repulsa y firme condena de acciones que, como la de ayer en Pamplona, van encaminadas a truncar vidas humanas y proyectos de convivencia que tan difícil quie-

ren ponernos los agentes del terror y los viles terroristas sin nombre.

Tercero.—Descubrir a los autores de estos atentados y no desmayar pese a la sensación de impotencia que nos imprime el ver caer abatidos por los tiros a tres hombres que vivían con nosotros, y dos de ellos protegiéndonos, es misión de todo bien nacido que desee la paz y el progreso para esta tierra que tanto necesita de entendimiento y serenidad.

Cuarto.—El Parlamento de Navarra, en nombre del pueblo navarro con ocasión del horrendo asesinato de Don Jesús Alcocer Jiménez, Don Juan José Visiedo Calero, Don Tomás Palacín Pellejero, quiere hacer un llamamiento a la opinión pública navarra para que sean unánimes los gritos de condena y de amor a la paz, a la libertad y a la vida.

Quinto.—Requerir al Gobierno de la Nación para que intensifique cuantas medidas sean precisas para asegurar la paz y la seguridad de todos los ciudadanos de Navarra e instar al pueblo navarro a una plena colaboración con las Fuerzas de Seguridad del Estado como garante de nuestra libertad y del propio sistema democrático.

Sexto.—Expresar nuestra profunda condolencia a esas esposas, hijos —algunos de ellos criaturas inocentes salvajemente ultrajados por una sociedad que sigue albergando asesinos como los de ayer—, a los familiares, amigos y compañeros.

Seguidamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en artículo 20.6 de la Ley Foral reguladora del Gobierno de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, vamos a proceder a la cuarta y última votación para la elección del Presidente del Gobierno de esta Comunidad Foral.

Al no haber obtenido la mayoría suficiente el candidato, señor Monge Recalde, en la tercera votación celebrada el pasado jueves, día 12, es necesario proceder a una cuarta votación, en la que para

resultar investido el señor Monge Recalde, deberá obtener el voto favorable de la mayoría simple de los miembros del Parlamento.

Vamos a proceder a la votación. El señor Secretario Primero de la Mesa, don Pedro Ardáiz Egüés, a continuación irá llamando a los señores Parlamentarios para que se acerquen a depositar su voto en la urna.

Comienza la votación.

SR. SECRETARIO PRIMERO: Don Juan Cruz Alli Aranguren (PAUSA); Don Miguel Angel Ancizar Eceolaza (PAUSA); Don Antonio Aragón Elizalde (PAUSA); Don Javier Asiáin Ayala (PAUSA); Don Calixto Ayesa Dianda (PAUSA); Don Pedro Manuel Barbería Echarri (PAUSA); Don Andrés Basterra Layana (PAUSA); Don Emilio Boulandier Maiza (PAUSA); Don Iñaki Cabasés Hita (PAUSA); Don Javier Luis del Castillo Bandrés (PAUSA); Don José Javier Catalán Ríos (PAUSA); Don Fermín Ciáurritz Gómez (PAUSA); Don Javier Carlos Cristóbal García (PAUSA); Doña María Soledad Elizari Garayoa (PAUSA); Don Andrés Luis Escribano Bolloba (PAUSA); Don Juan José Gorricho Moreno (PAUSA); Don José Javier Gortari Beiner (PAUSA); Don Rafael Gurrea Induráin (PAUSA); Don Arsenio Lebrero Ochoa (PAUSA); Don José Ignacio López Borderías (PAUSA); Don Francisco Javier Lora Jaunsaras (PAUSA); Don José María Los Arcos Martínez (PAUSA); Don Ramiro Martínez Lerga (PAUSA); Don Luis Fernando Medrano Blasco (PAUSA); Don Pablo José de Miguel Adrián (PAUSA); Don José Luis Monge Recalde (PAUSA); Doña Camino Oslé Guerendiáin (PAUSA); Don Javier Otano Cid (PAUSA); Don Juan José Paredes Pérez (PAUSA); Don Pedro Pegenaute Garde (PAUSA); Don Rafael Pérez Rivas (PAUSA); Don José Antonio Ruiz Amatria (PAUSA); Don Gabriel Urralburu Tainta (PAUSA); Don Albito Viguria Caparrosa (PAUSA); Don José Javier Viñes Rueda (PAUSA); Don Francisco Javier Vital Sevillano (PAUSA); Don José Angel Zubiaur Alegre (PAUSA); Don Andrés de Miguel Torrano (PAUSA); Don Lucio Jiménez Guerrero (PAUSA); Don Antonio Andía Ustárroz (PAUSA); Don Pedro José Ardáiz Egüés (PAUSA); Don José Ramón Zabala Urra (PAUSA); Don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (PAUSA); Don Balbino Bados Artiz (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: Procedemos al escrutinio. (PAUSA.)

Sí, no, sí, no, sí, sí, no, no, sí, no, no, no, no, sí, no, no, sí, no, sí, no, sí, sí, no, sí, no, no, ez, sí, sí, sí, no, no, ex, sí, sí, sí, sí, sí, sí, no, no.

(PAUSA.)

Señoras y señores Parlamentarios, el resultado de la votación ha sido 21 votos a favor y 23 en contra.

Al no haber obtenido el candidato la mayoría requerida en la cuarta y última votación, esta Presidencia entiende que el señor Monge Recalde no puede resultar investido Presidente por el procedimiento que prevé el artículo 20, apartados 3, 4, 5 y 6 de la Ley Foral reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Esta Presidencia considera asimismo concluido el procedimiento previsto en los apartados 3, 4, 5 y 6 del mencionado artículo 20.

A partir de estos momentos, esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y del artículo 20.8 de la Ley Foral de Gobierno y Administración de la Comunidad Foral de Navarra, propondrá a su Majestad el Rey, una vez que finalice el plazo establecido en los mismos, el candidato del partido que tenga el mayor número de escaños.

Doy las gracias nuevamente al señor Monge Recalde, a los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios y Parlamentarios No Adscritos por su corrección y cortésia parlamentaria, manifestado a lo largo de los debates, así como al Excmo. Sr. Presidente y demás miembros del Gobierno de Navarra, que han asistido a las sesiones, como también a los señores invitados y a los medios de comunicación, que han cubierto todas estas sesiones de una manera totalmente meridiana y eficiente.

Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 50 MINUTOS.)

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 2.500 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial. ... 50 " Precio del ejemplar Diario de Sesiones. 60 "</p>	<p style="text-align: center;">REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p style="text-align: center;">"Boletín Oficial del Parlamento de Navarra" Arrieta, 12, 3.º PAMPLONA</p>
--	--